

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

TEMA

**Diseño del Manual de Procedimientos a desarrollarse en el
Consultorio Académico Veterinario de la FETD-UCSG.**

AUTORA

Villacrés Aguilar, Raquel Alejandra

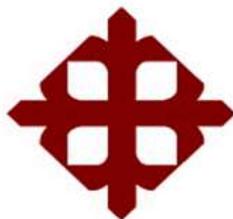
**Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de
MÉDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA**

TUTOR

Dr. Manzo Fernández, Carlos, M. S.c.

Guayaquil, Ecuador

2019



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente Trabajo de Titulación, fue realizado en su totalidad por **Villacrés Aguilar, Raquel Alejandra** como requerimiento para la obtención del título de **Médica Veterinaria Zootecnista**.

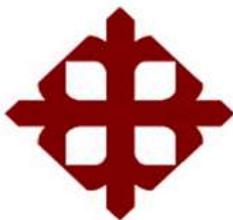
TUTOR

Dr. Manzo Fernández, Carlos, M. S.c.

DIRECTOR DE CARRERAS AGROPECUARIAS

Ing. John Franco Rodríguez, Ph.D.

Guayaquil, 10 de septiembre del 2019



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Villacrés Aguilar, Raquel Alejandra**

DECLARO QUE:

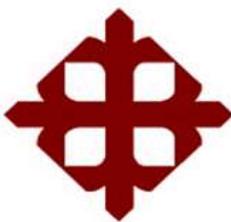
El Trabajo de Titulación: **Diseño del Manual de Procedimientos a desarrollarse en el Consultorio Académico Veterinario de la FETD-UCSG**, previo a la obtención del título de **Médica Veterinaria Zootecnista** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 10 de septiembre del 2019

LA AUTORA

Villacrés Aguilar, Raquel Alejandra



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

AUTORIZACIÓN

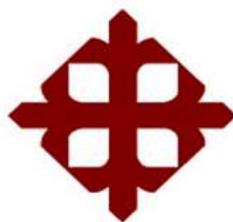
Yo, **Villacrés Aguilar, Raquel Alejandra**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Diseño del Manual de Procedimientos a desarrollarse en el Consultorio Académico Veterinario de la FETD-UCSG**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 10 de septiembre del 2019

LA AUTORA

Villacrés Aguilar, Raquel Alejandra



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CERTIFICACIÓN URKUND

La Dirección de las Carreras Agropecuarias revisó el Trabajo de Titulación: **Diseño del Manual de Procedimientos a desarrollarse en el Consultorio Académico Veterinario de la FETD-UCSG**, presentada por la estudiante **Villacrés Aguilar Raquel Alejandra**, de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, obtuvo el resultado del programa URKUND el valor de 0 %, Considerando ser aprobada por esta dirección.

URKUND	
Documento	Villacres.Aguilar.Raquel.UTE.A.2019.TT.docx (D54846870)
Presentado	2019-08-21 15:44 (-05:00)
Presentado por	ute.fetd@gmail.com
Recibido	noelia.caicedo.ucsg@analysis.orkund.com
	0% de estas 54 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

Elaborado por: URKUND-Usuario Caicedo Coello, 2019

Certifican,

Ing. John Franco Rodríguez, Ph.D.
Director Carreras Agropecuarias
UCSG-FETD

Ing. Noelia Caicedo Coello, M. Sc.
Revisor - URKUND

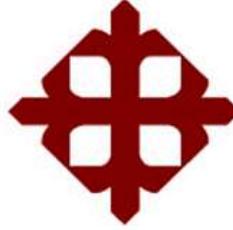
AGRADECIMIENTOS

A Dios, la única guía de vida, mi apoyo incondicional y mi fortaleza.

A mi familia, que con sus consejos y valores me han acompañado toda la vida, enseñándome que hay que luchar para alcanzar las metas, guiándonos siempre por el camino correcto.

DEDICATORIA

A mi familia, a mi tía Gladys, a mi papá Freddy, a mi hermano David, sin sus consejos, sin su apoyo, sin sus ánimos, no lo hubiera logrado.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Dr. Manzo Fernández, Carlos, M. S.c.
TUTOR

Ing. John Eloy Franco Rodríguez, Ph.D.
DIRECTOR DE CARRERAS AGROPECUARIAS

Ing. Noelia Carolina Caicedo Coello, M. S.c.
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CALIFICACIÓN

Dr. Manzo Fernández, Carlos, M. S.c.

TUTOR

ÍNDICE GENERAL

1 INTRODUCCIÓN	2
1.1 Objetivos	3
1.1.1 Objetivo general.....	3
1.1.2 Objetivos específicos.....	3
2 MARCO TEÓRICO	4
2.1 Definiciones y conceptos.....	4
2.1.1 Consultorio Veterinario.	4
2.1.2 Evaluación Física Veterinaria.	4
2.1.3 Laboratorio Clínico Veterinario.	5
2.1.4 Ecografía Veterinaria.	6
2.1.5 Radiología Veterinaria.	7
2.1.6 Cirugía en Pequeños Animales.	7
2.1.7 Urgencias Veterinarias.....	9
2.1.8 Procedimiento.	11
2.1.9 Instrumental para Consultorio Veterinario.....	14
2.1.10 Señaléticas.	14
2.1.11 Bioseguridad.	14
2.1.12 Bienestar en Animales de Compañía.....	17
2.2 Fundamentación Legal.....	17
2.2.1 Autorización Municipal para Instalaciones Veterinarias.....	17
2.2.2 Emisión de Licencia del SCAN	18
2.2.3 Normas del Cuerpo de Bomberos	19
2.2.5 Normas Tenencia Responsable de Mascotas.	22
3 MARCO METODOLÓGICO	26
3.1 Ubicación del Trabajo de Titulación	26
3.2 Propósito de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.....	26
3.2.1 Misión UCSG.....	27
3.2.2 Visión UCSG.....	27
3.3 Propósito del Consultorio Académico Veterinario de la FETD	27
3.3.1 Misión CAV.	27

3.3.2	Visión CAV.....	27
3.4	Descripción de Docentes responsables del CAV	28
3.5	Materiales y métodos	28
3.5.1	Encuesta dirigida a profesionales veterinarios.....	29
3.5.2	Encuesta dirigida a estudiantes de las carreras MVZ y MV.....	31
3.5.3	Encuesta dirigida a los propietarios de las mascotas	32
3.5.4	Encuesta dirigida a los Médicos Veterinarios Docentes del CAV.	32
3.5.5	Inventarios del CAV.	33
3.5.6	Señaléticas.	35
3.6	Tipo de estudio.....	35
3.7	Población y muestra	36
3.8	Manejo de la investigación	36
3.9	Diseño de protocolos.....	36
4.	RESULTADOS	37
4.1	Resultados de las Encuestas	37
4.2	Informe de las Encuestas	37
4.2.1	Informe de las Encuestas a Centros Veterinarios.....	37
4.2.2	Informe de las Encuestas a Estudiantes de la carrera MV.	54
4.2.3	Informe de las Encuestas a Propietarios de Mascotas	56
4.2.4	Informe de las Encuestas a Médicos Docentes del CAV.	58
4.3	Resultados de los Inventarios	62
4.4	Desarrollo del Manual de Procedimientos	62
4.4.1	Protocolo de Manejo de Paciente.	62
4.4.2	Protocolo de Procedimientos quirúrgicos.....	66
4.4.3	Protocolo de Sedación y analgesia.....	68
4.4.4	Protocolo de Procedimiento de Emergencias.	70
4.4.5	Protocolo de Manejo Sanitario.	70
4.4.6	Protocolo de Gestión de Riesgos.	72
4.4.7	Protocolo de Manejo de Equipos de Laboratorio.	72
4.4.8	Protocolo de Gestión de Equipos.	73
4.4.9	Protocolo de Abastecimiento de Insumos para el CAV.....	77
4.4.10	Protocolo de Buenas Prácticas Pre-profesionales en el CAV.	77
4.4.11	Protocolo de manejo Administrativo del CAV.	79

5 DISCUSIÓN	83
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	85
6.1 Conclusiones.....	85
6.2 Recomendaciones.....	85
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de Horarios de Docentes Responsables del CAV.....	36
Tabla 2. Valores estimados de los materiales en relación a las donaciones para el CAV	72

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ubicación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	34
Gráfico 2. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 1	45
Gráfico 3. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 2	46
Gráfico 4. Clasificación de los desechos sugeridos por los encuestados .	47
Gráfico 5. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 3	47
Gráfico 6. Protocolos para la eliminación de desechos intrahospitalarios sugeridos por los encuestados	48
Gráfico 7. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 4	48
Gráfico 8. Razones de los encuestados que están de acuerdo con los requisitos para la emisión de la licencia SCAN	49
Gráfico 9. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 5	49
Gráfico 10. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 6	50
Gráfico 11. Razones por las que los encuestados consideran importante el uso de señaléticas	50
Gráfico 12. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 7	51
Gráfico 13. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 8	51
Gráfico 14. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 9	52
Gráfico 15. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 10	53
Gráfico 16. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 11	53
Gráfico 17. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 12	54
Gráfico 18. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 13	54
Gráfico 19. Clasificación de las charlas sugeridas por los encuestados	55
Gráfico 20. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 14	56
Gráfico 21. Clasificación de protocolos de medios de diagnóstico sugerida por los encuestados	56
Gráfico 22. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 15	57
Gráfico 23 . Clasificación del examen pre anestésico sugerido por los encuestados para el protocolo quirúrgico	57
Gráfico 24. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 16	58
Gráfico 25. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 17	58
Gráfico 26. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 18	59

Gráfico 27. Clasificación de los procedimientos sugeridos por los encuestados para el manejo de animales agresivos.....	59
Gráfico 28. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 19	60
Gráfico 29. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 20	60
Gráfico 30. Clasificación de la frecuencia de un protocolo para la prevención de plagas sugerida por los encuestados.	61
Gráfico 31. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 21	61
Gráfico 32. Nivel de satisfacción de los estudiantes por el servicio del Consultorio Académico Veterinario (CAV)	62
Gráfico 33. Frecuencia de las observaciones realizadas por los estudiantes de Medicina Veterinaria	63
Gráfico 34. Nivel de satisfacción de los propietarios por el servicio del Consultorio Académico Veterinario (CAV).....	65
Gráfico 35. Frecuencia de las ponderaciones realizadas por los propietarios de las mascotas que acuden al CAV respecto a la gestión realizada.....	65
Gráfico 36. Frecuencia de las ponderaciones realizadas por los propietarios de las mascotas que acuden al CAV respecto a la atención recibida.....	66
Gráfico 37. Nivel de satisfacción de los Médicos Docentes del CAV. Parte 1	69
Gráfico 38. Nivel de satisfacción de los Médicos Docentes del CAV. Parte 2	69

RESUMEN

El siguiente Trabajo de Titulación fue realizado en el Consultorio Académico Veterinario de la Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, ubicada en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil. En este trabajo se utilizaron encuestas, las cuales fueron dirigidas a Médicos de diferentes Centros Veterinarios, a estudiantes de la carrera de MV de la UCSG, a los propietarios de los pacientes que acuden al CAV, y a los Médicos Docentes del CAV. Además, se realizaron inventarios de equipos e insumos del CAV. Finalmente, se agregaron señaléticas en las áreas del CAV. La finalidad del trabajo fue realizar un Manual de Procedimientos a desarrollarse en el CAV, ya que es necesario cumplir con eficacia los objetivos definidos por el consultorio, sirviendo al mismo tiempo como guía para los Médicos Docentes, para los estudiantes de la carrera, y pasantes de esta u otra universidad. Al concluir este trabajo, se demostró la necesidad de diseñar un manual de procedimientos, en el que se detalle los procedimientos que se deben realizar para manejar a un paciente, en el que se indiquen protocolos de emergencias, cirugías, gestión de residuos, gestión de productos de uso veterinarios, entre otros. Por consiguiente, los Médicos Docentes del CAV, estuvieron de acuerdo con los procedimientos, y consintieron el uso de este manual.

Palabras clave: Señalética, procedimiento, protocolo, residuo, emergencia, cirugía, gestión

ABSTRACT

The following degree work was accomplished at the Veterinary Academic Consulting Room of the Faculty of Technical Education for Development of the Catholic University Santiago de Guayaquil, located in the Tarqui sector of the city of Guayaquil. Inquiries were used in this work, which were directed to doctors from different veterinary centers, students of the MV career of the UCSG, the owners of the patients who come to the CAV and the teaching doctors of the CAV. In addition, inventories of equipment and supplies of the CAV were done. Finally, signage in the CAV areas were added. The purpose of the work was to design a Procedures Manual to be developed in the CAV, since it is necessary to effectively fulfill the objectives determined by the consulting room, while serving as a guide for teaching doctors, for career students, and interns from this or another university. At the conclusion of this work, the need to design a procedure manual is shown, detailing the procedures that must be performed to manage a patient, which indicate emergency protocols, surgeries, waste management, product management for veterinary use, among others. Therefore, CAV teaching doctors, agreed to procedures, and the use of this manual.

Keywords: Signage, procedure, protocol, residue, emergency, surgery, management

1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad existen varias organizaciones dedicadas a la clínica veterinaria, estas se han ido renovando a través del tiempo gracias al mercado que cada vez tiene mayores exigencias, y a los nuevos aportes de la ciencia moderna. Estos Centros Veterinarios buscan ser más eficientes en la práctica clínica habitual y en la atención de pacientes, además, de requerir un mejoramiento en la organización como empresa.

En Ecuador existen Consultorios donde los Médicos Veterinarios desconocen o no están de acuerdo con los requisitos solicitados por el Gobierno. Dado que, todos los profesionales tienen diferentes espacios y experiencias laborales, es necesario conjuntar los distintos procesos aprendidos para facilitar y reforzar la calidad de atención y servicio, y que de esta manera haya más funcionalidad.

Una guía de trabajo facilita los procedimientos vinculados a las diferentes actividades a desarrollarse dentro de un Consultorio, tales como control médico, cirugías básicas y cuidados post-operatorios, además permite conocer y gestionar normas de bioseguridad para el manejo de residuos.

El diseño de este manual de procedimientos para el Consultorio Académico Veterinario CAV de la Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, es realizado por la necesidad de cumplir con eficacia los objetivos definidos por el consultorio. Por ende, los procedimientos Médicos serán de mayor beneficio y resolución, utilizándose como guía para los alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria de la UCSG u otras Universidades. Asimismo, este manual facilitará las diligencias para los propietarios de los animales domésticos, ya que tendrán mayor conocimiento de los procedimientos realizados por los Médicos Docentes, estudiantes y/o pasantes del consultorio.

Por lo descrito anteriormente, en este Trabajo de Titulación se plantearon los siguientes objetivos:

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo general.

Diseñar un manual de procedimientos para cada una de las acciones generadas en el Consultorio Académico Veterinario en la FETD - UCSG.

1.1.2 Objetivos específicos.

- Elaborar los protocolos para todas las actividades ejecutadas en el CAV.
- Determinar las reglas básicas de bioseguridad a implementar en el CAV.
- Orientar a los Docentes responsables y estudiantes del CAV sobre el uso adecuado de equipos, insumos y materiales de laboratorio.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Definiciones y conceptos

2.1.1 Consultorio Veterinario.

Son aquellas instalaciones que ofrecen servicios en un centro de salud, tales como medicina preventiva, consultas y cirugía menor, es decir aquellas intervenciones, en las que no son del todo necesarios el uso de quirófano, anestesia general, ni sala de internado (Henríquez Romero & Romero Vergara, 2015).

2.1.2 Evaluación Física Veterinaria.

De acuerdo a McGinnis (2014), en la veterinaria, la examinación física consiste en aplicar el conocimiento de la anatomía animal mediante la inspección de todas las partes del cuerpo de la mascota. Cada médico veterinario desarrolla su propio método para esta evaluación, no obstante, la mejor rutina requiere prevenir el hecho de ignorar alguna parte del cuerpo del animal, sobre todo tener en cuenta y analizar cuando la situación aparente ningún inconveniente (Citado en Cortés, 2015).

Los principales sistemas a evaluar son el cardíaco, respiratorio, linfático y digestivo, también es importante evaluar las mucosas y tomar la temperatura. La exploración permite identificar el funcionamiento de los órganos vitales y detectar cual anomalía que no sea de gran riesgo, de esta forma es posible diagnosticar una enfermedad y realizar las pruebas complementarias necesarias (Unileon, 2014).

2.1.2.1 Métodos de Evaluación Física Veterinaria.

De acuerdo al Hospital Veterinario de la Universidad de León (2014), los métodos para la correcta exploración física general de mascotas son los siguientes:

- Observar la actitud del animal en el suelo, es decir, la expresión anatómica y de conducta que presenta el paciente.

- Evaluar temperamento y estado mental, de esta manera se valora el nivel de conciencia del animal.
- Pesar y valorar condición corporal
- Incorporar la mascota a la mesa de exploración, sujetando correctamente para evitar que intente liberarse o algún tipo de accidente.
- Observar los movimientos respiratorios del paciente y la frecuencia respiratoria.
- Evaluar el pulso, palpando bilateralmente las dos arterias femorales.
- Tomar la temperatura al animal, inspeccionando en el termómetro la presencia de heces adheridas.
- Explorar las mucosas, tales como, labial, ocular, vaginal y peneana, al mismo tiempo, se valora el tiempo de relleno capilar (TRC) en la mucosa labial.
- Valorar el grado de hidratación-deshidratación
- Explorar los ganglios linfáticos de la mascota
- Palpar el abdomen del animal
- Realizar auscultación cardíaca y respiratoria (Unileon, 2014)

2.1.3 Laboratorio Clínico Veterinario.

Las pruebas de laboratorio permiten generalmente confirmar o descartar el diagnóstico presuntivo y adquieren un rol muy importante en la clínica de pequeños animales. Los análisis bioquímicos, unidos al examen clínico y a la anamnesis, son la base para realizar un correcto diagnóstico veterinario y así poder evaluar la evolución del paciente y su respuesta al tratamiento (Coppo & Mussart, 2016).

2.1.3.1 Hemograma Veterinario.

El hemograma es el examen de laboratorio mayormente utilizado para la evaluación patológica en las mascotas, por ello es indispensable disponer de valores referenciales correctos, y de esta manera alcanzar una interpretación adecuada de los resultados, llegando a una conclusión

acertada. Los valores de referencia son necesarios para determinar si un resultado es normal o anormal, es así que un resultado de laboratorio carece de significado en el caso de que se desconozcan los valores que tendrían los pacientes normales o saludables (Pedrozo, Quintana, Bazán, & Florentín, 2010).

2.1.3.2 Bioquímica Sanguínea Veterinaria.

Según Suardiaz (2004), la bioquímica sanguínea incluye pruebas para el estudio del metabolismo de los carbohidratos, las proteínas, los lípidos, el agua y los electrolitos y el equilibrio ácido-básico; enzimas séricas, productos intermedios o finales del metabolismo, oligoelementos, hormonas y niveles de medicamentos en sangre, entre otros (Citado en Espin Chávez, 2015).

En el 2013, Marshall definió que los análisis bioquímicos se utilizan mucho en la veterinaria, en relación con enfermedades que tienen una base metabólica notable, tales como diabetes o hipotiroidismo, y también con respecto a enfermedades en que los cambios bioquímicos son consecuencia de alguna enfermedad, tales como insuficiencia renal o malabsorción. Las razones principales para aplicar análisis bioquímicos son el diagnóstico, el pronóstico y el control evolutivo (Citado en Espin Chávez, 2015).

2.1.4 Ecografía Veterinaria.

La ecografía es una técnica de diagnóstico por imagen segura, no invasiva, en la que no es necesario que el paciente requiera una preparación compleja. Se utiliza para estudiar tejidos blandos, logrando la valoración del tamaño, forma, situación y estructura de los mismos. La ecografía o ultrasonografía se basa en los ultrasonidos generados en un dispositivo llamado transductor, compuesto por cristales piezoeléctricos. Las ondas de sonido viajan a través de los tejidos y son devueltas en forma de ecos, que se reflejan en la pantalla en forma de puntos de luz de intensidad variable. Los transductores en veterinaria utilizan frecuencias de 2.5 a 7.5 MHz. Mientras la frecuencia es mayor, la profundidad de penetración es menor y la resolución o definición de la imagen resulta mayor (Moreno, Hervás, Chacón, 2011).

2.1.5 Radiología Veterinaria.

Las imágenes radiográficas son representaciones bidimensionales en blanco y negro de alguna enfermedad, y su interpretación tiene una subjetividad inherente, que a menudo se percibe como una Elaborado por de error. De hecho, un término más apropiado es concordancia. La concordancia se produce en dos formas: interobservador e intraobservador. La concordancia interobservador ocurre cuando diferentes intérpretes radiográficos no llegan a un consenso sobre los hallazgos radiográficos y / o el diagnóstico, pero donde ninguna opinión es incorrecta. La concordancia intraobservador ocurre cuando el mismo intérprete no llega a los mismos hallazgos / diagnóstico para diferentes casos que presentan la misma apariencia radiográfica de la enfermedad. Puede ocurrir concordancia con respecto a la detectabilidad de una lesión, por ejemplo, en el caso de una posible presencia de cardiomegalia, así como también en la clasificación de la gravedad de una lesión (cardiomegalia leve o moderada) (Alexander, 2010).

2.1.6 Cirugía en Pequeños Animales.

Según Osorio Giraldo (2015), la cirugía en pequeños animales es la rama de la medicina veterinaria que se encarga de tratar enfermedades, malformaciones o traumatismo en mascotas. El proceso quirúrgico consiste en:

- Recepción del paciente
- Preparación del paciente para la cirugía
- Recuperación del paciente (Osorio Giraldo, 2015)

2.1.6.1 Consideraciones generales para la elección de anestésico.

El primer paso es evaluar la naturaleza de la cirugía a realizar, de la misma manera en que se analiza su duración y localización. Se requiere definir a los pacientes de alto riesgo con el fin de evitar efectos etéreos en la medicación anestésica o pre anestésica y en la función hepática, renal y cardiopulmonar. Las particularidades anatómicas o fisiológicas de las distintas especies animales o razas involucradas, así como el temperamento y la talla del animal, influyen en la elección del anestésico (Molina, 2002).

De acuerdo a Moreta Toro (2015), la elección de un método anestésico determinado va a depender de la total evaluación del animal, por ello es necesario estudiar lo siguiente:

- El estado físico del animal
- La presencia de enfermedades en el animal
- Talla o tamaño del animal
- La edad de animal
- El sexo del animal
- El estado nutricional y el grado de hidratación del animal
- El estrés ambiental y el manejo (Moreta Toro, 2015)

2.1.6.2 Etapas del Procedimiento Anestésico.

En el 2008, Muir concretó que el procedimiento anestésico se divide en cinco etapas, y que estas son necesarias indistintamente del procedimiento a efectuar (Citado en Moreta Toro, 2015):

- 1) Evaluación del paciente, evaluando riesgo anestésico y siendo monitoreado
- 2) Premedicación, de esta manera se reduce en nivel de ansiedad, con fármacos tales como, xilacina, acetilpromacina, fentanilo, morfina o buprenorfina.
- 3) Inducción anestésica, la alfaxalona y la combinación diacepam + ketamina son los inductores más utilizados.
- 4) Mantenimiento anestésico, teniendo en cuenta agentes inhalatorios y agentes intravenosos.
- 5) Recuperación anestésica, comprobando que las funciones vitales funcionen correctamente (ventilación, función cardiovascular) (Moreta Toro, 2015)

2.1.6.3 Tipos de Anestesia.

Existen tres tipos de anestesia, la inhalatoria, la intravenosa total y la intravenosa parcial. Según Canet (2003), la anestesia inhalatoria es la técnica que utiliza un gas anestésico como agente principal para el mantenimiento de

la anestesia, que puede ser utilizado también como agente inductor, un ejemplo es el Sevoflurano, mientras las intravenosas, son fármacos que ingresan por la vena del animal y depende de su dosis y concentración el que sea parcial o total (Citado en Piedra Moreno, 2013).

El tipo de anestesia que el médico veterinario decida utilizar dependerá de muchos factores. Estos incluyen el tipo de cirugía que se va a realizar y el estado de salud actual del animal. Los tipos principales que la biblioteca Medineplus (2019) describió son:

- Local: Entumece una pequeña área del cuerpo. El animal permanece despierto y alerta.
- Regional: Bloquea el dolor en un área del cuerpo, como un brazo o pierna. Un tipo común es la anestesia epidural, que se usa en forma frecuente en partos.
- General: Lo pone en un "sueño profundo". El paciente no siente ningún dolor (Medineplus, 2019).

2.1.6.4 Tipos de Cirugía.

Los tipos de cirugía se clasifican de acuerdo a la localización y a la extensión. Según la localización pueden ser externas o internas, las primeras abarcan la piel y los tejidos subyacentes, mientras que las segundas implican penetración al organismo. De acuerdo a la extensión, se clasifican por cirugía menor o cirugía mayor. La cirugía menor es aquella simple que no representa ningún riesgo mortal, en esta se utiliza anestesia local generalmente, y la cirugía mayor, es aquella que se maneja con anestesia general, ya que es un procedimiento que implica riesgo en el paciente (Martín Guzmán, 2015).

2.1.7 Urgencias Veterinarias.

En el 2010, la FAO definió las emergencias como la “aparición repentina de un fenómeno adverso frecuentemente no previsible, para el ser humano, los animales y el medio ambiente, que requiere de acciones inmediatas para evitar o atenuar los efectos negativos que provoca”; donde la “emergencia” está asociada a la urgencia con la que se deben realizar las

acciones para brindar una respuesta rápida y efectiva al desastre presente, incluso ante su proximidad o inminencia en la fase de preparativos (Acosta Moreno, 2014).

2.1.7.1 Triage Veterinario.

Triage tiene origen de la palabra francesa "trier" que significa ordenar o seleccionar. Es el proceso de determinar la prioridad de los tratamientos de los pacientes en función de la gravedad de sus afecciones (Mazzaferro, Bilbrough, Murphy, Lewis, & Elias, 2019).

Si hay más de una emergencia a la vez, el *Triage* permite el examen de todos los pacientes rápidamente, como también la clasificación de los pacientes de acuerdo con la urgencia en la que deben abordarse sus lesiones. Tradicionalmente, los casos más urgentes implican daños en los sistemas del cuerpo, como el cardiovascular, respiratorio o neurológico (Mazzaferro, Bilbrough, Murphy, Lewis, & Elias, 2019).

Clasificación del Triage.

Según Pérez y Heriberto (2010), el plan de acción en una urgencia que ha sido ingresada en una Clínica Veterinaria debe ser rápido y eficaz, teniendo como principal objetivo el estabilizar al paciente para realizar un examen físico general apropiado (Citado en Restrepo & Sánchez, 2017).

El *Triage* se clasifica de acuerdo a:

- Pacientes que deben de ser atendidos en el menor tiempo posible, con un riesgo de muerte sobre el 90 %.
- Pacientes críticos: deben ser atendidos en minutos, como máximo una hora.
- Pacientes urgentes que pueden ser atendidos en pocas horas
- Pacientes menos graves que pueden ser atendidos en menos de 24 horas (Restrepo & Sánchez, 2017)

¿Cómo son categorizados los pacientes veterinarios durante el Triage?

Estos se van a categorizar por códigos de colores:

- **Color Negro:** Categoría de eutanasia o muerte. Nivel de Urgencia, 0. Aquellos que tienen probabilidad de muerte independientemente del tipo cuidado que reciban.
- **Color Verde:** Categoría no urgente, el tiempo de espera puede ser de 2 horas. Nivel de Urgencia, 3. Aquellos que van a sobrevivir reciban o no algún tipo de cuidado.
- **Color Amarillo:** Categoría urgente, el tiempo de espera puede ser de 45 minutos a 60 minutos. Nivel de Urgencia, 2. No llega a ser crítico, pero si a tener daños que requieren atención.
- **Color Rojo:** Categoría crítica o de resucitación, requieren atención inmediata. Nivel de Urgencia, 1. Aquellos que pueden beneficiarse de una intervención de emergencia (Tighe & Brown, 2007).

2.1.8 Procedimiento.

Son patrones semejantes que establecen y delimitan un proceso, constituyen una relación entre los responsables de las ejecuciones y las operaciones determinadas, como actividades ordenadas en secuencia, de tal forma que se cumplan políticas y normas establecidas en un tiempo fijo y con documentación debidamente archivada (Pérez Osorio, 2016).

2.1.8.1 Manual de Procedimientos.

En el 2008, Muñoz definió que el manual de procedimientos es una manera de ejecutar los procesos, los cuales se basan en la interpretación de acciones o procedimientos que permitan dirigir un espacio de forma integral, sirviendo de sugerencia estable para los usuarios, con el objetivo de optimizar el servicio, que en este tema específico se enfoca en un Consultorio Veterinario (Citado en Orna Egas, 2018).

Objetivos del Manual de Procedimientos.

De acuerdo a Tapia Marín (2010), los objetivos de los manuales son:

- Precisar las funciones de cada área o unidad
- Detallar la secuencia lógica de las actividades
- Establecer las responsabilidades del personal

- Establecer funciones, actividades, y responsabilidades para un área específica
- Proporcionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales (Tapia Marin, 2010)

Elementos del Manual de Procedimientos.

De acuerdo a Pérez Osorio (2016), los elementos que deben ser considerados en un Manual de Procedimientos son:

1. El proceso y sostenimiento de una línea eficaz de jerarquía y compromiso para perfeccionar los controles del centro de atención veterinaria. Una aclaración de las funciones y las responsabilidades de cada sección, además de la actividad del centro, explicando todas las dudas oportunas.
2. Un método contable que provea totalidad, precisión y eficiencia en cuanto a la manifestación de los resultados operativos y del centro grupalmente.
3. Un medio de información para la gerencia y para los diferentes niveles directivos justificados en datos de recolección y expediente contable y esquematizado para exponer un cuadro lo suficientemente explicativo de los procedimientos, y de esta forma presentarlos con claridad.
4. La presencia de un equipo interno en la organización de la compañía, destacado como valoración y control propio que garantice una exploración eficaz y de más alto resguardo viable frente a equivocaciones, estafa e inmoralidad.
5. La efectividad del procedimiento presupuestario que constituya un medio de vigilancia de las instrucciones a futuro, garantizando así, la misión planificada y los objetivos próximos.

6. El orden preciso de las inspecciones representativas, de tal manera que se promuevan el compromiso y progreso de las aptitudes de los trabajadores y la compensación total de su proceder obviando la exigencia de inspecciones sobrantes al igual que el incremento de los empleados indispensables.
7. Componentes fundamentales para realizar auditorías, y en general valoraciones internas e/o individuales (Pérez Osorio, 2016).

Según la Federación Veterinaria Argentina, uno de los elementos más importantes en un manual de procedimientos para una clínica veterinaria, es que, los profesionales deben comprometerse a acrecentar permanentemente su capacitación científica y técnica, y elevar el nivel cultural acorde a su condición universitaria (Feva, 2011).

Mientras que, para Rumie Sapuy (2018), en una Clínica Veterinaria se necesita establecer paso a paso los procedimientos, detallando las políticas de estos, con los servicios a ofrecer y partes de los procesos a seguir, tal como lo hizo en su trabajo, al explicar que, en el área de medicina general se atenderán casos de consulta general externa, atención a mascotas con enfermedades sistémicas, se realizarán diagnósticos y exploraciones físicas de caninos y felinos, se llevará el registro de cada uno, se realizarán los protocolos Médicos de rutina (anamnesis), y se realizará la determinación de las afecciones y tratamientos que el Médico Veterinario decida sobre la mascota de cuidado.

Técnicas para realizar un Manual de Procedimientos.

De acuerdo a Tapia Marín (2010) existen tres técnicas para elaborar manuales, las mismas que son:

- Verificar los temas que serán abordados, se debe detallar todos los puntos que se deseen contemplar en el manual

- Detallar cada uno de los asuntos; permite recopilar datos sobre el hecho de observar
- Elaborar una norma de servicio que deberá ser incluida en el manual, se debe explicar el por qué, el cómo, quien lo hace, para qué lo hace (Tapia Marín, 2010)

2.1.9 Instrumental para Consultorio Veterinario.

El consultorio debe estar equipado con instrumentos para realizar el examen físico y asistir en urgencias, herramientas fundamentales, equipos de esterilización al vapor para instrumental quirúrgico, mini nevera. Es necesario que contenga, mesa de examinación con alumbramiento correcto, flujo de aire y servicio de agua (Ponce Cevallos, 2014).

2.1.10 Señaléticas.

Según Costa (2010), la señalética estudia el empleo de signos gráficos para orientar el flujo de las personas en un espacio determinado, e informar de los servicios que disponen; los identifica y regula, para un mejor y más rápido acceso a ellos; y para una mayor seguridad en sus desplazamientos y acciones (Citado en Copa Conforme, 2017).

2.1.11 Bioseguridad.

Se entiende a la bioseguridad tal como lo indica la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Manual de Bioseguridad para el Laboratorio, como los principios, técnicas y prácticas aplicadas con el fin de evitar la exposición no intencional a agentes de riesgo biológico y toxinas, o su liberación accidental (OMS, 2004).

También se la puede definir como el conjunto de métodos tendientes a minimizar el riesgo asociado al manipuleo de los microorganismos, mediante la protección de operadores, personas del entorno, animales y medio ambiente (Bover, 2012).

2.1.11.1 Clasificación de Desechos.

De acuerdo a Argüello Sanmartín y Lara Jurado (2013), los desechos generales son aquellos producidos en cualquier lugar y para cualquier labor, sin manifestación de peligro para el bienestar humano y/o el medio ambiente.

Estos residuos no son peligrosos y son clasificados en biodegradables y reciclables, los primeros son aquellos desperdicios químicos o naturales que se desintegran sin esfuerzo en el ambiente.

2.1.11.2 Desechos orgánicos.

Estos restos los componen los desperdicios alimenticios no infectados, papel higiénico, champús, limpiadores biodegradables, y otros residuos que puedan ser modificados sencillamente en materia orgánica. Mientras los reciclables, son aquellos que no se desintegran de manera simple y hay la posibilidad de reutilizarlos en procedimientos productivos como materia prima. Estos restos los componen: ciertos papeles y plásticos, paños, placas, y equipos desfasados o sin uso (Argüello Sanmartín & Lara Jurado, 2013).

Los desechos infecciosos están clasificados en cultivos de agentes infecciosos y residuos de productos biológicos, vacunas que han caducado o que no han sido utilizadas, cajas de Petri, placas de frotis, asimismo todos los elementos usados durante las intervenciones en un paciente podrían transmitir microorganismos. Por consiguiente, los desechos anatomopatológicos de animales son los órganos, tejidos, partes corporales que se extrajeron por medio de cirugía, necropsia u otro procedimiento médico, con posible presencia de microorganismos infecciosos, por tanto significa una amenaza de alto riesgo (Cela Puma & Verdesoto Sumba, 2016).

La sangre y procedentes, de acuerdo a Cela Puma y Verdesoto Sumba (2016), también cuentan como residuos peligrosos; tales como la sangre de pacientes, suero, linfa, asimismo como los instrumentales que se emplean para proceder a la toma de muestras, en laboratorios como en algún otro sitio donde se la maneje. Finalmente, las piezas o herramientas que pueden hacer cortes o penetrar la piel, estos objetos corto punzantes son: bisturí, catéteres con aguja, agujas hipodérmicas o las utilizadas en suturas.

Los desechos de producción son aquellos que se forman al estudiar a un paciente, y que pueden causar peligro después de ser usados. Como

primer ejemplo, los restos químicos, estos son los residuos de constituyentes químicos, siendo estos posibles causantes de muerte, laceraciones importantes o secuelas en la salud y el medio ambiente. Entre ellos están los medicamentos que no han sido utilizados completamente, y los remanentes de sustancias utilizadas en algún procedimiento; los sobrantes de citotóxicos, que son los restantes de medicamentos u objetos manipulados en su práctica, estos son: jeringuillas, guantes, y otros materiales utilizados en la administración del medicamento; también los metales pesados; además las sustancias añadidas a algún mecanismo para ejercer una reacción química, estos son los que estando solos y al natural, o al momento de juntarse o aproximarse con otros principios activos, producen emanaciones de gas o generan respuestas térmicas poniendo en peligro el bienestar de la humanidad o el medio ambiente (Argüello Sanmartín & Lara Jurado, 2013).

En el 2005, Maza aportó un artículo respecto a la Eliminación de Desechos:

El personal es responsable de colocar el producto que reconoce como desecho en el acopio pertinente para su transportación. Esta división se la desarrolla dependiendo de los colores codificados que van acorde a la pauta y el nivel de peligro del residuo a manejar. La sistematización de colores es identificada mundialmente como Normas Internacionales, por la Organización Mundial de la Salud y es adaptado en la división, agrupamiento y depósito de los residuos en fundas de desperdicios de colores, clasificados de esta manera:

Color Verde: Desechos comunes, los cuales no se reciclan.

Color Rojo: Desechos que significan peligro elevado a la salud por tener procedencia biológica.

Color Gris: En los envases de este color se acumulan cartulinas, hojas de papel u objetos de la misma procedencia.

Guardián: Es un envase de alta resistencia y conveniente para colocar elementos cortopunzantes, el punzón de las jeringas y demás que

representen peligro, por lo que este envase debe tener paredes y tapón resistente (Citado en Cela Puma & Verdesoto Sumba, 2016).

2.1.11.3 Plagas.

Son todos aquellos animales que compiten con el hombre en la búsqueda de agua y alimentos, invadiendo los espacios en los que se desarrollan las actividades humanas. Su presencia resulta molesta y desagradable, pudiendo dañar estructuras o bienes, y constituyen uno de los más importantes vectores para la propagación de enfermedades, entre las que se destacan las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) (Universidad Industrial de Santander, 2008).

2.1.12 Bienestar en Animales de Compañía.

En 1993, por el Consejo Británico para el bienestar de animales de granja (FAWC) quien decide reconsiderar los estándares mínimos conocidos como las “cinco libertades”, asumiendo que las necesidades de los animales quedarían cubiertas si se cumple: Que estén libres de sed; hambre y malnutrición; que estén libres de incomodidad; que estén libres de dolor, heridas y enfermedad; que tengan libertad para expresar su comportamiento normal y que estén libres de miedo y angustia (Citado en Bertolini Díaz, 2014).

En esta misma línea de trabajo Calderón (2010), realiza una aproximación a la definición de bienestar en animales de compañía señalando que el bienestar en estos animales es “la condición fisiológica y conductual en la que el animal de compañía es capaz de adaptarse cómodamente al entorno, pudiendo satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar sus capacidades conforme a su naturaleza” (Citado en Bertolini Díaz, 2014).

2.2 Fundamentación Legal

2.2.1 Autorización Municipal para Instalaciones Veterinarias.

En lo referente a las instalaciones de los consultorios, clínicas y hospitales veterinarios, se contempla que deben cumplir con los siguientes lineamientos básicos:

- a) Proporcionar un adecuado suministro de agua fría y caliente.
- b) Mantener medidas que ayuden a regular la contaminación relacionada a sonidos, contaminación por rayos X u otro factor contaminante.
- c) Generar adecuados sistemas de desinfección.
- d) Eliminar los desechos producidos en el interior de los establecimientos, mediante las normas básicas de manejo de residuos hospitalarios como lo indica el Reglamento de Manejo de los Desechos Sólidos en los Establecimientos de Salud de la República del Ecuador en el capítulo 3 sobre la Clasificación de los Desechos y en el 4to capítulo sobre la Generación y Separación de los Desechos del mismo reglamento (Paz Valladares, 2012).

2.2.2 Emisión de Licencia del SCAN

El SCAN son las siglas para la Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares, esta es manejada por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. El documento a emitir es la Licencia Institucional para Equipos Generadores de Radiación Ionizante para Uso Médico, de esta manera el Ministerio se asegura que las instituciones cumplan los requisitos para una Radiología segura. El formulario de solicitud de esta licencia se basa en:

- Los datos de la Institución
- Información del Departamento
- Datos del Personal Expuesto a las Radiaciones Ionizantes
- Características de los Equipos Utilizados
- Datos del Responsable de la Seguridad Radiológica con Licencia Personal
- Descripción de Medidas de Seguridad Radiológica
- Datos de Vigilancia Radiológica
- Diagrama de las Áreas en las que se encuentran los Equipos de Rayos X indicando las zonas colindantes en detalle (Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2019.)

2.2.3 Normas del Cuerpo de Bomberos para la prevención de incendios.

Estas normas son extraídas del Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios. De acuerdo a Bonilla Soria (2018), lo que un Consultorio Veterinario requiere se detalla en los siguientes artículos:

Capítulo I

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1.- Las disposiciones del Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios, serán aplicadas en todo el territorio nacional, para los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, en edificaciones a construirse, así como la modificación, ampliación, remodelación de las ya existentes, sean públicas, privadas o mixtas, y que su actividad sea de comercio, prestación de servicios, educativas, hospitalarias, alojamiento, concentración de público, industrias, transportes, almacenamiento y expendio de combustibles, explosivos, manejo de productos químicos peligrosos y de toda actividad que represente riesgo de siniestro. Adicionalmente esta norma se aplicará a aquellas actividades que, por razones imprevistas, no consten en el presente reglamento, en cuyo caso se someterán al criterio técnico profesional del Cuerpo de Bomberos de su jurisdicción en base a la Constitución Política del Estado, Normas INEN, Código Nacional de la Construcción, Código Eléctrico Ecuatoriano y demás normas y códigos conexos vigentes en nuestro país.

Capítulo II

PRECAUCIONES ESTRUCTURALES

Art. 3.- Las precauciones estructurales proveen a una edificación de la resistencia necesaria contra un incendio, limitando la propagación del mismo y reduciendo al mínimo el riesgo personal y estructural.

ACCESIBILIDAD A LOS EDIFICIOS

Art. 4.- Toda edificación dispondrá de al menos una fachada accesible al ingreso de los vehículos de emergencia, a una distancia máxima de ocho (8) metros libres de obstáculos con respecto a la edificación.

MEDIOS DE EGRESO HORIZONTALES

Art. 9.- La distancia máxima de recorrido en el interior de una zona hasta alcanzar la vía de evacuación o la salida al exterior será máxima de veinte y cinco metros (25 m), sin embargo, puede variar en función del tipo de edificación y grado de riesgo existente. La distancia a recorrer puede medirse desde la puerta de una habitación hasta la salida, en edificaciones que albergan un menor número de personas del máximo establecido por la normativa técnica correspondiente, y, en pequeñas zonas o habitaciones o desde el punto más alejado de la habitación hasta la salida o vía de evacuación cuando son plantas más amplias y albergan un número mayor de personas según lo técnicamente establecido.

SALIDAS DE ESCAPE

Art. 16.- En toda edificación se debe proveer salidas apropiadas teniendo en cuenta el número de personas expuestas, los medios disponibles de protección contra el fuego, la altura y tipo de edificación para asegurar convenientemente la evacuación segura de todos sus ocupantes.

Art. 18.- Se prohíbe la implementación de cualquier dispositivo de cierre que impida el ingreso o egreso, de personas.

Art. 19.- Todo recorrido de un medio de evacuación desde cualquier habitación hacia el exterior, no debe atravesar otra habitación o departamento que no esté bajo el control inmediato del ocupante de la primera habitación, ni a través de otro espacio que pueda estar cerrado.

ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA PARA LOS MEDIOS DE EGRESO

Art. 21.- La iluminación de emergencia es aquella que debe permitir, en caso de corte de energía eléctrica, la evacuación segura y fácil del público hacia el exterior.

EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS

Art. 29.- Todo establecimiento de trabajo, comercio, prestación de servicios, alojamiento, concentración de público, parqueaderos, industrias, transportes, instituciones educativas públicas y privadas, hospitalarios, almacenamiento y expendio de combustibles, productos químicos peligrosos, de toda actividad que representen riesgos de incendio; deben contar con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo.

Art. 32.- Para el mantenimiento y recarga de extintores se debe considerar que la inspección lo realizará un empleado designado por el propietario, encargado o administrador, que tenga conocimiento del tema debidamente sustentado bajo su responsabilidad. Esto se lo hace para asegurar que el extintor esté completamente cargado y operable, debe estar en el lugar apropiado, que no haya sido operado o alterado y que no evidencie daño físico o condición que impida la operación del extintor. La inspección debe ser mensual o con la frecuencia necesaria cuando las circunstancias lo requieran mediante una hoja de registro.

ROCIADORES AUTOMÁTICOS DE AGUA

Art. 38.- La instalación de rociadores automáticos estará condicionada y diseñada particularmente para cada caso. Deben colocarse en los sectores considerados de riesgo, previo un análisis técnico de la carga calorífica y la actividad a realizarse en ellos, conformando sectores de incendio debidamente aislados de las restantes zonas del edificio mediante elementos de separación de una resistencia mínima de un RF-120.

SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN

Art. 50.- Estos sistemas automáticos deben tener los siguientes (Bonilla Soria, 2018).

2.2.5 Normas Tenencia Responsable de Mascotas.

Estas normas son extraídas de la Ordenanza Municipal de Control y Protección Animal. De acuerdo a Rescate Animal (2015), la tenencia responsable de mascotas se detalla en los siguientes artículos:

Título I

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

CAPÍTULO II

OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS SUJETOS

OBLIGADOS

Art. 3. Obligaciones de los titulares de animales domésticos. - Los sujetos deberán cumplir con las siguientes obligaciones respecto a la tenencia de animales:

- a. Tener el número de animales que pueda mantener, de acuerdo a los principios de bienestar animal
- b. Proporcionar a los animales un alojamiento adecuado, manteniéndolos en buenas condiciones físicas, psíquicas y fisiológicas, de acuerdo a sus necesidades según la especie, edad y condición
- c. Someter a los animales a los tratamientos Médicos Veterinarios preventivos y curativos que pudieran precisar
- d. Socializar a los animales con sus congéneres o hacerlos interactuar con la comunidad, a fin de adaptarlos a una convivencia sana
- e. Proporcionar un trato adecuado, sin infringir dolor, sufrimiento físico ni psíquico, ni maltrato alguno
- f. Permitir que se ejercite físicamente según las necesidades de su especie, bajo condiciones que no pongan en peligro la integridad física de otros animales o de personas

- g. Controlar la reproducción del animal por medios científicos, de ser el caso
- h. Proteger al animal del dolor, sufrimiento, heridas, enfermedad y miedo
- i. Alojar al animal con o sin otros animales de su especie, de acuerdo con las exigencias etológicas de su especie y del individuo
- j. Registrar al animal de compañía en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
- k. De ser el caso, identificar al animal por medios indoloros, como mediante instrumentos o técnicas en la parte subcutánea de su cuerpo, de cuya implantación estará encargado un médico veterinario u otra persona autorizada por el ente rector nacional en salud pública
- l. Responder por los daños y perjuicios que el animal ocasione a un tercero, sea en la persona o en los bienes, así como a otros animales
- m. Agotar los recursos necesarios para la búsqueda y recuperación de animales de compañía perdidos.

Art. 4. Los actos prohibidos contra los animales domésticos son:

- a. Provocarles daño o sufrimiento
- b. Abandonarlos en lugares públicos o privados, o en la naturaleza
- c. Mantenerlos en espacios anti-higiénicos que no les permitan realizar sus necesidades etológicas o sociales
- d. Encadenarlos o atarlos como método habitual, o privarlos de su movilidad natural
- e. Practicarles o permitir que se les practique mutilaciones innecesarias y estéticas, salvo el caso de tratamiento veterinario específico para alguna patología, o de esterilización
- f. Administrarle cualquier sustancia venenosa o tóxica, o provocar deliberadamente que el animal la ingiera, con excepción de los

procedimientos eutanásicos aplicados por un médico veterinario debidamente acreditado

- g. Obligarlo a trabajar o a producir, si es que está enfermo o desnutrido, así como someterlo a una sobre explotación que ponga en peligro su salud física o psicológica, aun si está sano, como cuando se le hace llevar una carga igual o superior a su peso
- h. Utilizar, entrenar, criar o reproducir animales para peleas, así como también, asistir, fomentar u organizar dichas peleas
- i. Vender o donar animales a menores edad, sin la presencia y autorización expresa de su representante legal
- j. Comercializar animales domésticos de manera ambulatoria, en calles y avenidas o mercados. No se necesitará de denuncia para que el órgano de control del Municipio del Cantón Guayaquil proceda a retirar a los animales y trasladarlos al órgano competente de la Autoridad Municipal, para su adopción o entrega a una organización de protección animal registrada. Para ello, podrá actuar coordinadamente con la Policía Nacional y demás instituciones públicas de orden y seguridad
- k. La zoofilia o bestialismo
- l. Utilizar animales domésticos para pornografía
- m. Criar, reproducir o vender animales en establecimientos que no cumplan con los parámetros de bienestar animal establecidos en la presente Ordenanza o que no se encuentren registrados en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil
- n. Usar herramientas que causen un choque eléctrico como método de castigo o de intimidación para el manejo o entrenamiento de animales
- o. Al descubrir un animal doméstico enfermo, herido, en peligro o en necesidad de ayuda, no informar a su titular, o a las autoridades competentes, o a organizaciones de protección animal debidamente legalizadas, o a un médico veterinario, para que pueda ser atendido; a no ser que otras personas ya estén

atendiendo al animal o ya hayan informado a las personas relevantes.

Título III

RÉGIMEN SANCIONATORIO

Art. 45. Sanciones. - Sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal correspondiente, a los infractores les serán aplicables las siguientes sanciones: a. Las infracciones leves serán sancionadas con servicio comunitario de 100 a 240 horas; o, del 20 % de un (1) salario básico unificado a dos (2) salarios básicos unificados. b. De cinco (5) a diez (10) salarios básicos unificados por infracción grave. c. De quince (15) a veinte (20) salarios básicos unificados por infracción muy grave. El servicio comunitario comprenderá actividades que se ejecuten en beneficio de los animales o como mecanismo de reparación a la víctima. En todos los casos, se mandará al infractor o la infractora a recibir atención psicológica de rehabilitación que atienda la violencia interrelacionada (Rescate Animal, 2015).

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 Ubicación del Trabajo de Titulación

El presente Trabajo de Titulación se llevó a cabo en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil ubicada en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, en donde se desarrolló los protocolos para el Consultorio Académico Veterinario (CAV) de la Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo y conseguir los resultados esperados.

Está ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1 1/2 con las siguientes coordenadas:

Gráfico 1. Ubicación de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil



Fuente: Google maps (2019).

3.2 Propósito de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

La UCSG es una institución de educación superior creada en el año 1962, la cual tiene como principales propósitos lo redactado a continuación (UCSG, 2002):

3.2.1 Misión UCSG.

Generar, promover, difundir y preservar la ciencia, tecnología, arte y cultura, formando personas competentes y profesionales socialmente responsables para el desarrollo sustentable del país, inspirados en la fe cristiana de la Iglesia Católica (UCSG, 2002).

3.2.2 Visión UCSG.

Ser una Universidad católica, emprendedora y líder en Latinoamérica que incida en la construcción de una sociedad nacional e internacional eficiente, justa y sustentable (UCSG, 2002).

3.3 Propósito del Consultorio Académico Veterinario de la FETD

El CAV dedicado al servicio de los animales domésticos y a formación de estudiantes y pasantes de las carreras MVZ y MV, tiene como principales propósitos lo redactado a continuación (CAV, 2018):

3.3.1 Misión CAV.

Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el desenvolvimiento del futuro profesional en el área clínica en Medicina Veterinaria, con valores morales y ética profesional promoviendo valores con la participación responsable, y honestidad, alcanzados en su formación profesional, en beneficio de los animales y la sociedad (CAV, 2018).

3.3.2 Visión CAV.

Ser un referente de enseñanza práctica docente en el área de medicina veterinaria, aportando con la vinculación al servicio de la comunidad con actividades que se realizan en el Consultorio Académico Veterinario “CAV” para el cumplimiento de las normas y estándares técnicos y sanitarios nacionales e internacionales en el uso del área destinada a laboratorio, imagenología, rayos X, con énfasis en el tratamiento, prevención y control de agentes patógenos que afectan a las especies animales y pueden ser transmitidas dentro del laboratorio (CAV, 2018).

3.4 Descripción de Docentes responsables del CAV

Actualmente el Consultorio de Académico Veterinario "CAV", se encuentra bajo la responsabilidad de Docentes de la Carrera de Medicina Veterinaria y están distribuidos de la siguiente manera (Ver Tabla 1),

Tabla 1. Distribución de Horarios de Docentes Responsables del CAV

CONSULTORIO ACADÉMICO VETERINARIO "CAV"					
HORARIO PRÁCTICAS DOCENTES SEMESTRE A-2019					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00-10:00	Dr. Manzo - Dra. Chonillo Atención Veterinaria	Dr. Olalla- Atención Veterinaria	Dr. Olalla- Atención Veterinaria	Dr. Olalla - Clínica Especies Mayores	Dr. Manzo - Dra. Chonillo Atención Veterinaria
10:00-11:00	Dr. Manzo - Dra. Chonillo Atención Veterinaria	Dr. Olalla- Atención Veterinaria	Dr. Manzo - Práctica Clínica	Dr. Olalla - Clínica Especies Mayores	Dr. Manzo- Práctica Histología y Embriología
11:00-12:00	Dr. Manzo - Dra. Chonillo Atención Veterinaria	Dr. Olalla- Atención Veterinaria	Dr. Manzo - Práctica Clínica	Dra. Chonillo - Práctica Lab. Clínico	Dr. Manzo- Práctica Histología y Embriología
12:00-13:00	Apoyo Docente Imagenología- Dra. Chonillo	Apoyo Docente Imagenología -Dra. Chonillo	Dr. Manzo - Práctica Clínica	Dra. Chonillo - Práctica Laboratorio Clínico	Dr. Manzo- Práctica Histología y Embriología
13:00-14:00	Apoyo Docente Imagenología- Dra. Chonillo	Apoyo Docente Práctico- Dra. Sylva	Dr. Manzo - Práctica Clínica	Apoyo Docente Práctico- Dra. Sylva	Dr. Olalla- Atención Veterinaria
14:00-15:00	Dr. Manzo- Semiología	Apoyo Docente- Dra. Sylva	Apoyo Docente- Dra. Sylva y Dra. Chonillo	Dr. Olalla - Clínica Mayores y Menores	Dr. Olalla- Atención Veterinaria
15:00-16:00	Dr. Manzo- Práctica Semiología	Apoyo Docente Práctico- Dra. Sylva	Apoyo Docente Práctico- Dra. Sylva y Dra. Chonillo	Dr. Olalla - Clínica Especies Mayores y Menores	Dr. Olalla- Atención Veterinaria
16:00-16:30	Limpieza	Limpieza	Limpieza	Limpieza	Limpieza

Fuente: CAV, Periodo A 2019

Elaborado por: La Autora, 2019

3.5 Materiales y métodos

Los materiales y métodos considerados para el presente Trabajo de Titulación fueron encuestas e inventarios. Las encuestas fueron realizadas a Médicos de diferentes Consultorios Veterinarios, a los estudiantes de las carreras MVZ, MV, Médicos Docentes y a los propietarios de los pacientes que acuden al CAV. La finalidad de encuestar a Médicos de otros

Consultorios fue llegar a una conclusión sobre las opiniones de profesionales acerca de las normativas que regulan el funcionamiento de estos Centros Veterinarios en Ecuador, y de esta manera elaborar un manual con los procedimientos más convenientes para el CAV, el cuál fue evaluado mediante una última encuesta dirigida a los Médicos Docentes del CAV. Mientras que, con las encuestas a estudiantes y a los propietarios se logró evaluar la atención y servicio. Los inventarios se desarrollaron en base a los insumos, equipos y diferentes materiales médicos del CAV, para poder identificar con claridad las tenencias y necesidades de este, además de detallar el protocolo de donaciones y colocar las señaléticas necesarias para el reconocimiento de las áreas del CAV.

3.5.1 Encuesta dirigida a profesionales veterinarios.

Las preguntas de esta encuesta están dirigidas a Médicos Veterinarios que laboran en seis diferentes Centros Veterinarios de la ciudad de Guayaquil y fueron las siguientes:

- ¿Tiene usted conocimiento sobre los requisitos para la Autorización Municipal en lo referente a las instalaciones de Centros Veterinarios?
- ¿Modificaría usted las normas de manejo de residuos hospitalarios? ¿De qué manera lo haría?
- ¿Implementaría usted en su Centro Veterinario, un protocolo para la eliminación de desechos intrahospitalarios? ¿Cuál?
- ¿Está usted de acuerdo con los requisitos para la emisión de la Licencia SCAN? ¿Por qué?
- ¿En su Centro Veterinario disponen de un manual de procedimientos?
- ¿Considera usted importante el uso de señaléticas en su Centro Veterinario? ¿Por qué?
- ¿Conoce usted una norma para la tenencia responsable de mascotas?
- ¿Tiene conocimiento de las sanciones existentes al no cumplir con las normas para la tenencia responsable de mascotas?

- ¿Considera importante crear un protocolo para su Centro Veterinario en el que se imparta conocimiento sobre la tenencia responsable de mascotas?
- ¿Implementaría usted en su Centro Veterinario un protocolo para la acogida al paciente y cliente, en el que se incluyan reclamaciones y sugerencias?
- ¿En su Centro Veterinario es indispensable que los Médicos encargados tengan título de tercer nivel registrado en el SENESCYT?
- ¿En su Centro Veterinario existe un protocolo para el cumplimiento de la Visión, Misión y Objetivos planteados?
- ¿Implementaría usted charlas preventivas en su Centro Veterinario? ¿Cuáles?
 - Control de Natalidad
 - Maltrato
 - Nutrición
 - Sanidad
- ¿Es necesario para usted establecer protocolos para los Medios de Diagnóstico? Mencione cuales.
 - Evaluación Física
 - Laboratorio Clínico
 - Ecografía
 - Rx
- ¿Existe en su Centro Veterinario un examen pre-anestésico como parte del protocolo quirúrgico? ¿En ese caso, en qué consiste?
- ¿En cuanto a las emergencias veterinarias, implementaría usted un protocolo de *Triage* veterinario en donde se priorice la atención brindada?
- ¿Considera usted importante implementar un manual en donde se facilite la Gestión de Riesgos?

- ¿En su Centro Veterinario han tenido inconvenientes con la manipulación de Animales Agresivos? ¿Cuál sería un procedimiento adecuado para usted?
- ¿Estaría usted de acuerdo con la implementación de un Plan de Contingencia de Desastres?
- ¿Implementa en su Centro Veterinario un protocolo para la Prevención de Plagas? ¿Con que frecuencia recurren a este procedimiento?
- ¿Considera usted importante realizar charlas sobre el manejo de equipos de diagnóstico en su Centro Veterinario?

3.5.2 Encuesta dirigida a estudiantes de las carreras MVZ y MV.

Las preguntas de esta encuesta están dirigidas a los estudiantes de las carreras MVZ y MV que hacen uso del CAV fueron las siguientes:

- ¿Usted tiene mascotas?
- ¿Considera usted que las acciones en el CAV son pertinentes?
- ¿Le gustaría que las clases prácticas sean impartidas en el CAV?
- ¿Considera pertinente la ejecución de proyectos en pro del bienestar animal?
- ¿Considera que los animales tienen derechos tal cómo los seres humanos?
- ¿Considera que se debería dar más importancia al tema de maltrato animal?
- ¿Conoce sobre las medidas de higiene en las prácticas con los animales?
- ¿Conoce sobre el manejo y calendario sanitario en animales?
- ¿Conoce las consecuencias del mal manejo hacia los animales que presenten alguna enfermedad?
- ¿Considera rápida y profesional la atención de los pacientes en el CAV?

- ¿Cómo estudiante de qué manera califica la atención veterinaria del CAV?
- Según su criterio, ¿Cómo calificaría su receptividad de aprendizaje en la carrera MV?
- ¿Cómo calificaría la gestión realizada en el CAV?

3.5.3 Encuesta dirigida a los propietarios de las mascotas atendidas en el CAV.

Las preguntas de esta encuesta están dirigidas a los propietarios de sus mascotas atendidas en el CAV:

- ¿Considera usted pertinente la atención veterinaria en el CAV?
- ¿Considera usted que el tiempo de espera fue prudente?
- ¿Cree usted que la atención veterinaria en el CAV fue idónea y efectiva?
- ¿Considera que se debería dar más importancia al tema de maltrato animal?
- ¿Receptó el CAV algún valor económico por la atención o procedimiento?
- Califique del 1 al 10 la gestión realizada en el CAV
- Califique del 1 al 10 la atención recibida en el CAV.

3.5.4 Encuesta dirigida a los Médicos Veterinarios Docentes del CAV.

Las preguntas de esta encuesta están dirigidas a los Docentes que hacen uso del CAV, en base a los protocolos diseñados:

- ¿Está de acuerdo con los procedimientos que se deben realizar para el Manejo de Pacientes?
- ¿Le parece conveniente que los clientes tengan apertura a sugerencias y reclamos?
- ¿En el protocolo de Sedación y analgesia, es necesario tratar con anestesia inhalatoria, le parece útil?
- ¿En el Procedimiento de Emergencias se utilizará la escala de *Triage* veterinario, está usted de acuerdo?

- ¿Considera pertinente contar con un protocolo de eliminación de residuos?
- ¿Considera usted importante el uso de señaléticas en su Centro Veterinario?
- ¿Le parece necesario reglamentar una norma para la tenencia responsable de mascotas?
- ¿Considera importante la prevención de plagas como bioseguridad?
- ¿Es importante la implementación de un plan de contingencias de desastres?
- ¿Está conforme con el uso, mantenimiento y las actualizaciones de los equipos del CAV?
- ¿Considera necesario que se maneje un protocolo de Abastecimiento de insumos para el funcionamiento del CAV?
- ¿Qué importancia le da a la Gestión de productos de uso veterinario?
- ¿Se encuentra satisfecho con el protocolo de donaciones que se manejará en el CAV?
- ¿Se maneja un protocolo de Buenas Prácticas pre-profesionales en el CAV?
- ¿Cómo calificaría usted el Protocolo de Manejo Administrativo del CAV?
- ¿Está de acuerdo con la descripción de los puestos de trabajo y/o funciones del CAV?
- ¿Cómo califica usted la gestión general realizada en los últimos meses en el CAV?
- ¿Qué importancia genera en usted la implementación de un Diseño del Manual de Procedimientos a desarrollarse en el Consultorio Académico Veterinario de la FETD-UCSG?

3.5.5 Inventarios del CAV.

Los inventarios se diferencian de acuerdo a los artefactos o insumos que se encuentran en las diferentes áreas del CAV, es decir, hay un inventario

para Equipos, Insumos Médicos, Insumos de Laboratorio, Instrumentales y Fármacos y están distribuidos de la siguiente manera:

- Equipos
 - Tipos
 - Nombre
 - Modelo
 - Detalles
 - Ubicación
 - Cantidad
 - Condición
 - Estado
 - Fecha de fabricación

- Insumos Médicos
 - Nombre
 - Detalles
 - Ubicación
 - Cantidad
 - Condición
 - Estado
 - Fecha de caducidad

- Insumos de laboratorio
 - Nombre
 - Detalles
 - Ubicación
 - Cantidad
 - Condición
 - Estado

- Instrumentales
 - Nombre
 - Modelos
 - Detalles

- Ubicación
 - Cantidad
 - Condición
 - Estado
- Fármacos
 - Nombre
 - Tipo
 - Detalles
 - Ubicación
 - Cantidad
 - Estado
 - Fecha de caducidad

3.5.6 Señaléticas.

La señalética a utilizar dentro del CAV, tendrá dimensiones unificadas, que sean visibles a los usuarios del CAV, esta dimensión considerada es de 15 cm de alto x 31 cm de ancho. Las señales consideradas son:

- Laboratorio Clínico CAV
- Consulta Externa CAV
- Quirófano Veterinario CAV
- Radiología Veterinaria CAV
- Coordinación CAV
- Salida de Emergencia
- Prohibido ingreso de mascotas al laboratorio
- Prohibido Fumar
- Obligatorio Uso de Mandil
- Consultorio Académico Veterinario CAV

3.6 Tipo de estudio

La presente investigación es un estudio tipo exploratorio cualitativo no experimental, en la cual se investigaron las diferentes reglas o normas a seguir en un Consultorio Veterinario, se trata de un estudio de tipo observacional de

carácter descriptivo. Tiene como objetivo principal diseñar un Manual de Procedimientos a desarrollarse en el Consultorio Veterinario FETD en la UCSG.

3.7 Población y muestra

El estudio se realizó en 6 Consultorios Veterinarios de la ciudad de Guayaquil los cuales atienden animales de diferentes edades, sexo y tamaño, y a su vez en el CAV, donde los encuestados fueron estudiantes de la carrera MVZ Y MV, Médicos Docentes y propietarios de las mascotas que acuden al Consultorio.

3.8 Manejo de la investigación

Para cumplir con el objetivo de la investigación se realizaron cuatro encuestas, una de ellas fue a Consultorios Veterinarios para dar un diagnóstico situacional y verificar si los mismos cumplen o no con los requisitos básicos para su funcionamiento y si están de acuerdo con ello, la siguiente encuesta fue realizada a Médicos Docentes del CAV en base a los protocolos diseñados, y las últimas dos encuestas fueron dirigidas a estudiantes de la carrera MVZ y MV, y a propietarios de las mascotas que acuden al CAV, en base a la atención recibida en el mismo.

3.9 Diseño de protocolos

Para el buen funcionamiento del CAV, se diseñaron los siguientes protocolos:

1. De Manejo de Paciente
2. De Procedimientos Quirúrgicos
3. De Sedación y Analgesia
4. De Procedimiento de Emergencias
5. De Manejo Sanitario
6. De Gestión de Riesgos
7. De Manejo de Equipos de Laboratorio
8. De Gestión de Equipos
9. De Abastecimiento de Insumos para el funcionamiento del CAV
10. De Buenas Prácticas Pre-profesionales en el CAV
11. De Manejo Administrativo del CAV

4. RESULTADOS

4.1 Resultados de las Encuestas

Las encuestas fueron realizadas a seis Centros Veterinarios diferentes, estos son, Amevet, Animalopolis, Dr. Pet, Las Lomas, Pet Roussel y Zoomedikal, los cuales ofrecieron respuestas distintas en cuanto a su opinión y conocimiento.

4.2 Informe de las Encuestas

Al finalizar las encuestas, es necesario la realización de un análisis sobre las respuestas obtenidas, los resultados de estas encuestas fueron descritos de forma detallada y representados mediante gráficos.

4.2.1 Informe de las Encuestas a Centros Veterinarios.

Entre los días 10 de junio al 10 de julio del 2019 se llevó a cabo la programación de las encuestas destinadas para la recolección de datos necesarios en el presente Trabajo de Titulación. La actividad consistió en encuestar diferentes Clínicas Veterinarias en donde los doctores participaron respondiendo a las 21 preguntas de las cuales 19 fueron preguntas cerradas y 2 preguntas de opción múltiple.

La información procesada de esta actividad nos refleja los siguientes resultados para la pregunta ¿Tiene usted conocimiento sobre los requisitos para la Autorización Municipal en lo referente a las instalaciones de Centros Veterinarios? (Gráfico 2):

Gráfico 2. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 1

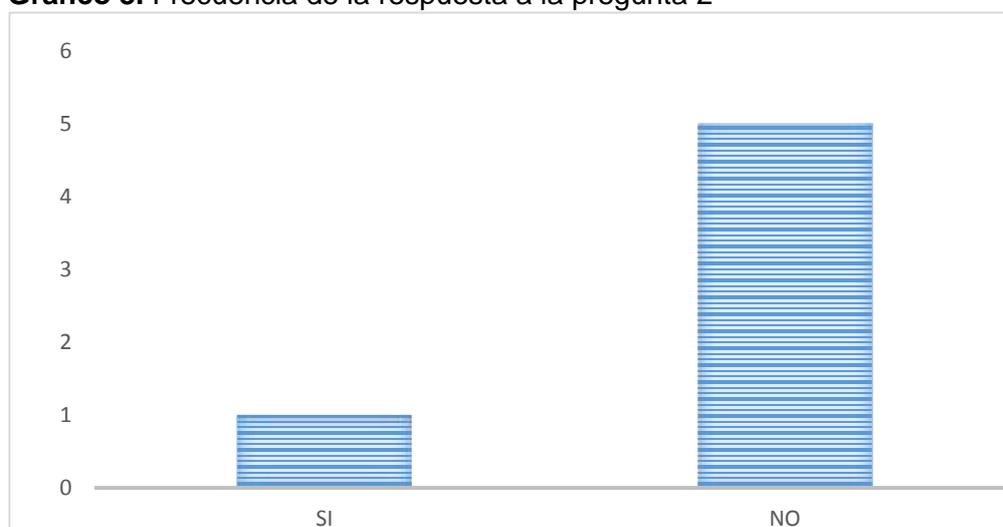


Elaborado por: La Autora, 2019

De los Centros Veterinarios encuestados se entrevistó a 6 personas de los cuales 5 no conocían sobre los requisitos para la autorización municipal correspondiendo así, a un 83 % mientras que un encuestado respondió "no", representando un 17 % de población encuestada.

Los resultados de la pregunta ¿Modificaría usted las normas de manejo de residuos hospitalarios? ¿De qué manera lo haría?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 3):

Gráfico 3. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 2



Elaborado por: La Autora, 2019

De la población total de encuestados, el 17 % modificaría las normas de manejo de residuos hospitalarios, lo que corresponde a una persona. Uno de los encuestados comenta "Clasificaría los desechos por categoría; tomas de muestra, cirugía, animales con riesgo de enfermedad zoonótica". El 83 % restante contestó que no modificarían estas normas.

De toda la población encuestada, uno de los encuestados añadió el siguiente comentario a la encuesta "Clasificaría los desechos por categorías: tomas de muestras (a), cirugía (b), animales con riesgo de enfermedad zoonótica (c), lo cual se lo dividió en tres opciones (Gráfico 4):

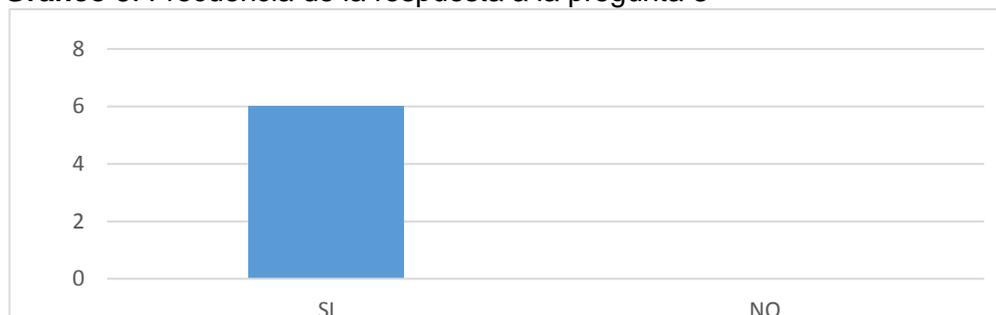
Gráfico 4. Clasificación de los desechos sugeridos por los encuestados



Elaborado por: La Autora, 2019

Los resultados de la pregunta ¿Implementaría usted en su Centro Veterinario, un protocolo para la eliminación de desechos intrahospitalarios? ¿Cuál?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 5):

Gráfico 5. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 3



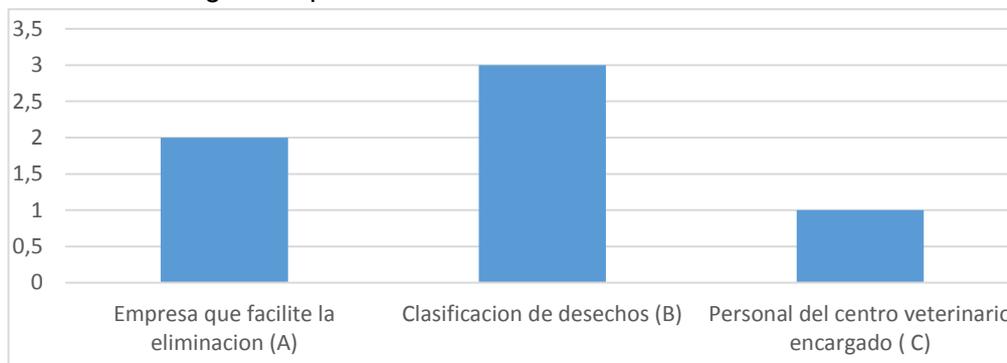
Elaborado por: La Autora, 2019

De las preguntas realizadas, el 100 % de los encuestados respondieron que sí implementarían en su Centro Veterinario un protocolo para la eliminación de desechos intrahospitalarios.

Entre los comentarios aportados, se clasificó las respuestas en tres opciones, siendo la opción (A) una empresa que facilite la eliminación de los desechos (dos encuestados comentaron aquello). La opción (B) que se realice una buena clasificación de los desechos, esta opción fue propuesta por la mayoría de los encuestados, es decir, 3 personas concordaron con este comentario. La opción (C) fue propuesta por un encuestado que sugirió que

personal del Centro Veterinario se haga cargo de todos los desechos (Gráfico 6):

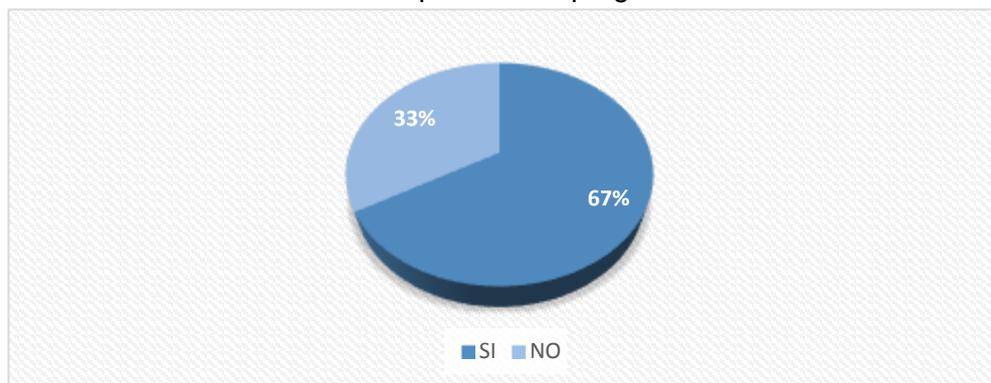
Gráfico 6. Protocolos para la eliminación de desechos intrahospitalarios sugeridos por los encuestados



Elaborado por: La Autora, 2019

Los resultados de la pregunta ¿Está usted de acuerdo con los requisitos para la emisión de la Licencia SCAN? ¿Por qué?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 7):

Gráfico 7. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 4



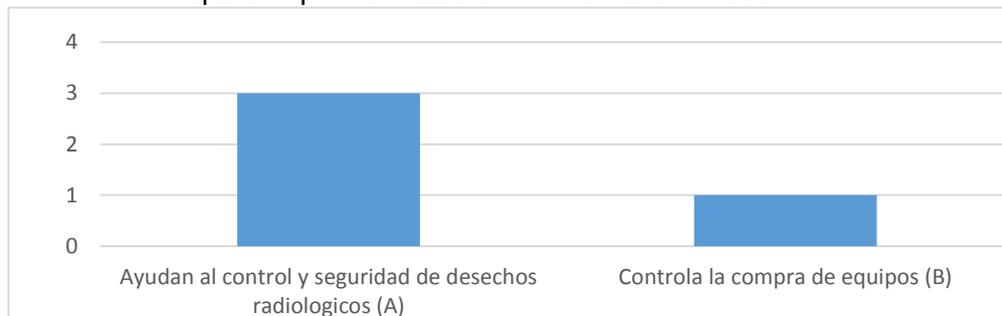
Elaborado por: La Autora, 2019

Los encuestados que respondieron estar de acuerdo con los requisitos para la emisión de la licencia SCAN, representan el 67 %, lo cual corresponde a 4 encuestados. Dos encuestados contestaron que no están de acuerdo, los cuales corresponden a un 33 % de la población total.

Los encuestados que sí están de acuerdo con la emisión de la licencia SCAN comentaron que esta es de suma importancia para el control y seguridad de desechos radiológicos (3 encuestados) lo cual se lo clasificó como opción (A), mientras que un encuestado comentó que es importante, ya

que controla la compra de equipos de su Centro Veterinario (opción B) (Gráfico 8):

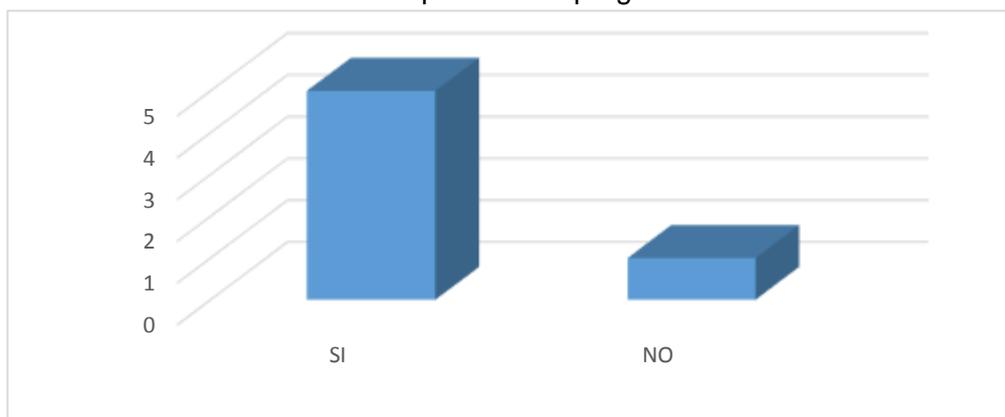
Gráfico 8. Razones de los encuestados que están de acuerdo con los requisitos para la emisión de la licencia SCAN



Elaborado por: La Autora, 2019

Los resultados de la pregunta ¿En su Centro Veterinario disponen de un manual de procedimientos?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 9):

Gráfico 9. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 5

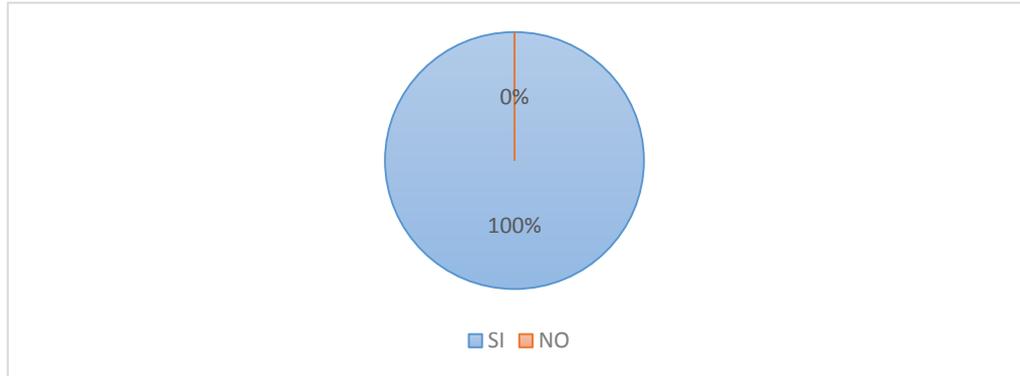


Elaborado por: La Autora, 2019

De los Centros Veterinarios encuestados, 5, es decir, un 83 % de la población, contestaron que sí disponen en sus Clínicas Veterinarias un manual de procedimientos. El 17 % contestó que no, es decir, un solo doctor de los Centros Veterinarios encuestados.

Los resultados de la pregunta ¿Considera usted importante el uso de señaléticas en su Centro Veterinario? ¿Por qué?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 10):

Gráfico 10. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 6

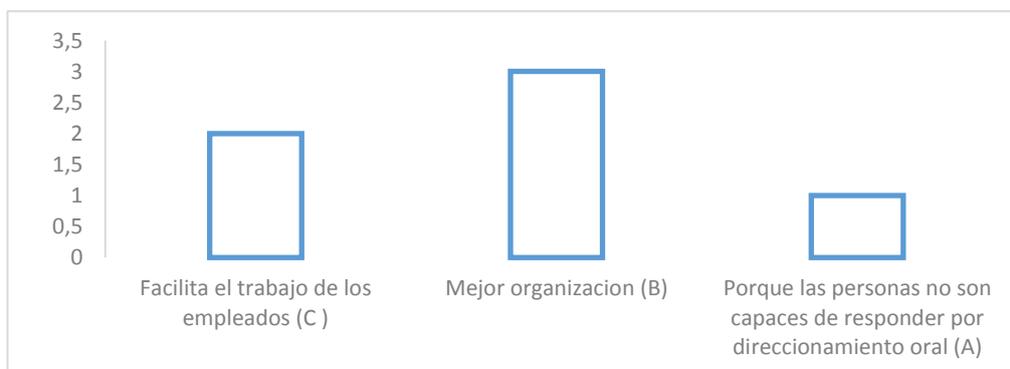


Elaborado por: La Autora, 2019

El uso de señaléticas en su Centro Veterinario fue encontrado útil por un 100 % (seis personas) encuestadas. Uno de los encuestados comenta que si son importantes “Porque existen personas que no son capaces de responder por un direccionamiento oral”.

De los encuestados de acuerdo con el uso de señaléticas en su centro veterinario, la mayoría, es decir, 3 de ellos tuvieron una respuesta clasificada como opción (B) que sí es importante este uso, ya que les brindan una mejor organización, mientras que dos encuestados propusieron la opción (C) que facilitan el trabajo de sus empleados del centro, finalmente un encuestado explicó que las usa porque las personas no son capaces de responder a un direccionamiento oral, opción (A) (Gráfico 11):

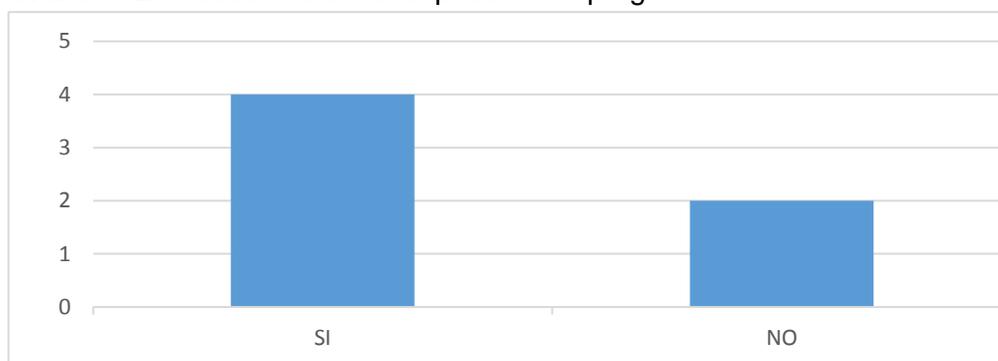
Gráfico 11. Razones por las que los encuestados consideran importante el uso de señaléticas



Elaborado por: La Autora, 2019

Los resultados de la pregunta ¿Conoce usted una norma para la tenencia responsable de mascotas?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 12):

Gráfico 12. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 7



Elaborado por: La Autora, 2019

De la población total, 4 personas encuestadas, es decir un 66 % conoce la norma para la tenencia responsable de mascotas. El resto de encuestados, un 34 % no las conoce.

Los resultados de la pregunta ¿Tiene conocimiento de las sanciones existentes al no cumplir con las normas para la tenencia responsable de mascotas?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 13):

Gráfico 13. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 8

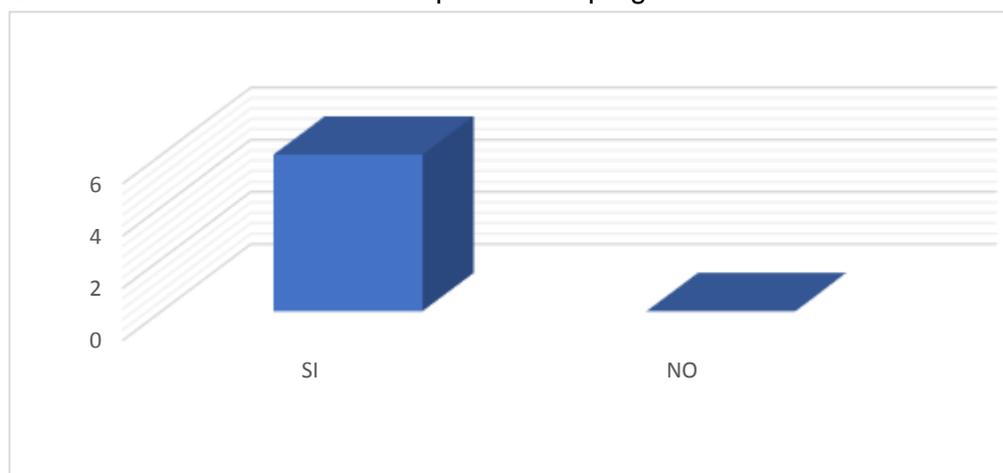


Elaborado por: La Autora, 2019

No tiene conocimiento de las sanciones existentes al no cumplir con las normas para la tenencia responsable de mascotas un 66 % de la población encuestada, lo que representa un número total de 4 encuestados. El resto, un 34 % (2 personas) contestaron que si tienen conocimiento sobre dichas sanciones.

Los resultados de la pregunta ¿Considera importante crear un protocolo para su Centro Veterinario en el que se imparta conocimiento sobre la tenencia responsable de mascotas?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 14):

Gráfico 14. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 9

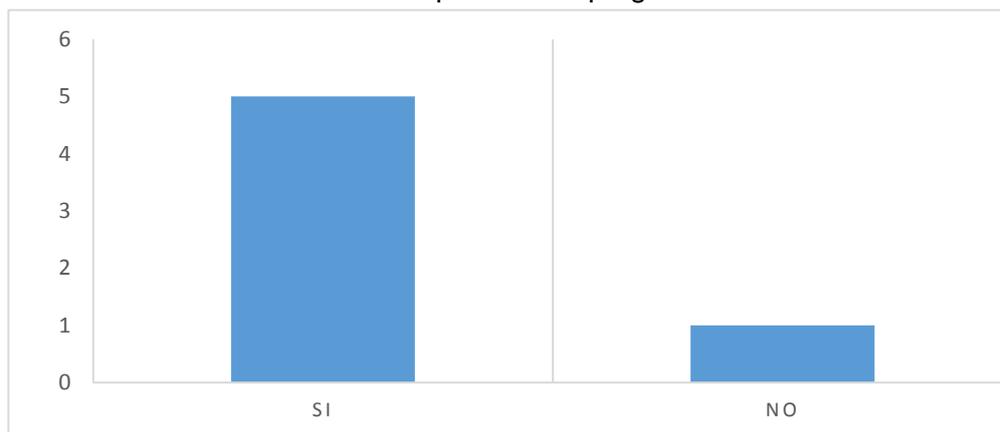


Elaborado por: La Autora, 2019

Un total de 6 encuestados, es decir un 100 % de la población consideró importante la creación de un protocolo para su Centro Veterinario en el que se imparta conocimiento sobre la tenencia responsable de mascotas.

Los resultados de la pregunta ¿Implementaría usted en su Centro Veterinario un protocolo para la acogida al paciente y cliente, en el que se incluyan reclamaciones y sugerencias?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 15):

Gráfico 15. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 10

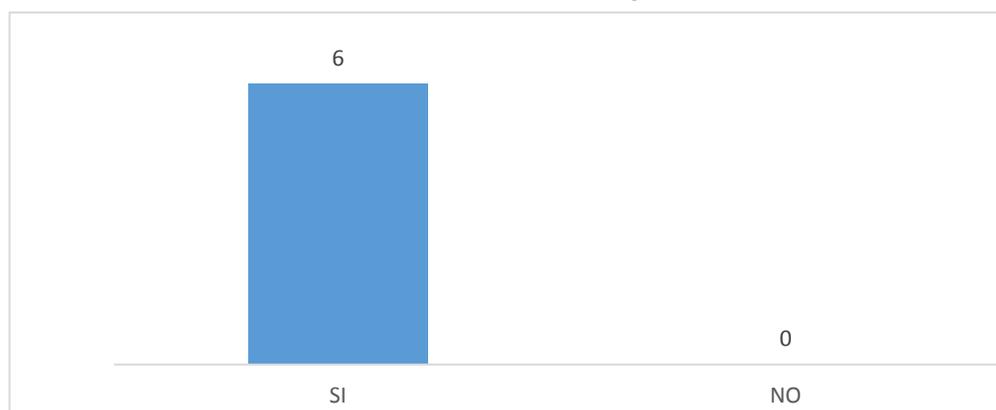


Elaborado por: La Autora, 2019

Sí colocarían en su Clínica Veterinaria un protocolo para la acogida al paciente y cliente en el que se incluyan reclamaciones y sugerencias un total de 84 % de los encuestados, es decir 5 personas, mientras que el 16 %, una persona, no lo consideró importante.

Los resultados de la pregunta ¿En su Centro Veterinario es indispensable que los Médicos encargados tengan título de tercer nivel registrado en el SENESCYT?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 16):

Gráfico 16. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 11

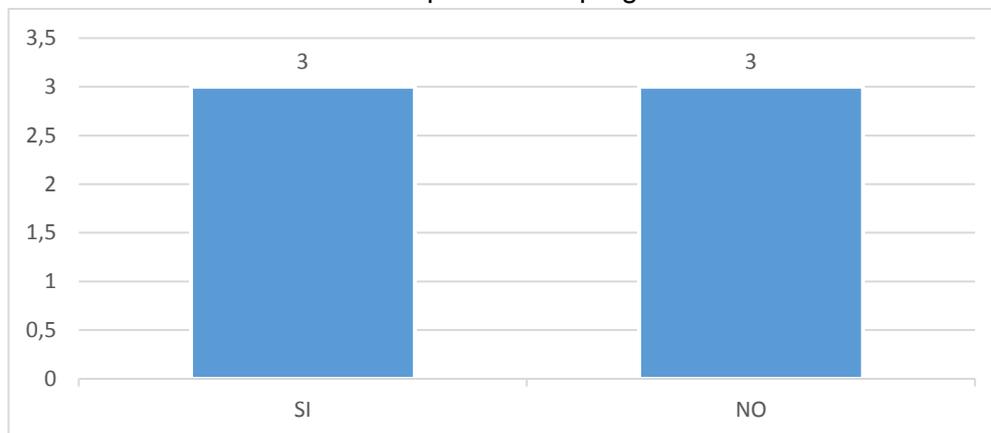


Elaborado por: La Autora, 2019

De todos los Centros Veterinarios encuestados, el 100 % de la población, es decir, 6 de 6 encuestados consideraron que es indispensable que sus Médicos encargados de sus Centros Veterinarios tengan título de tercer nivel registrado en el SENESCYT.

Los resultados de la pregunta ¿En su Centro Veterinario existe un protocolo para el cumplimiento de la Visión, Misión y Objetivos planteados?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 17):

Gráfico 17. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 12

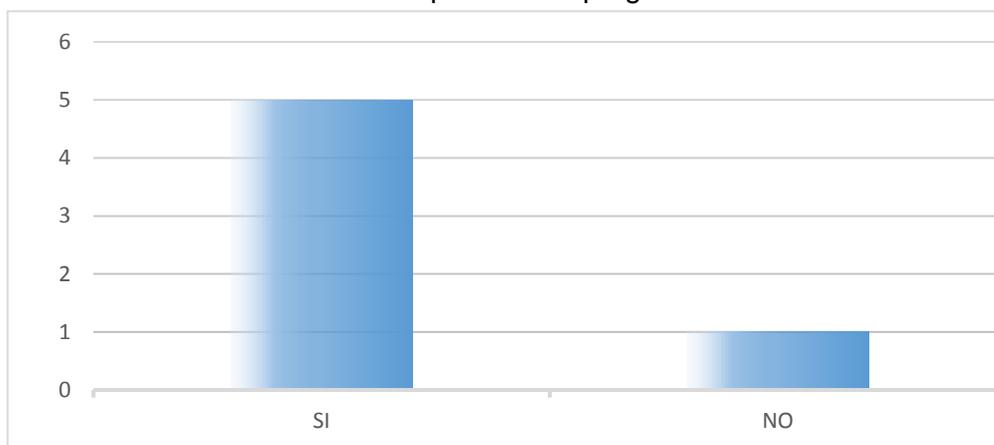


Elaborado por: La Autora, 2019

La mitad de la población encuestada, esto quiere decir un 50 % contaba con un protocolo para el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de su Centro Veterinario al momento de realizar esta encuesta. El otro 50 % carecía de dicho protocolo.

Los resultados de la pregunta ¿Implementaría usted charlas preventivas en su Centro Veterinario? ¿Cuáles?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 18):

Gráfico 18. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 13

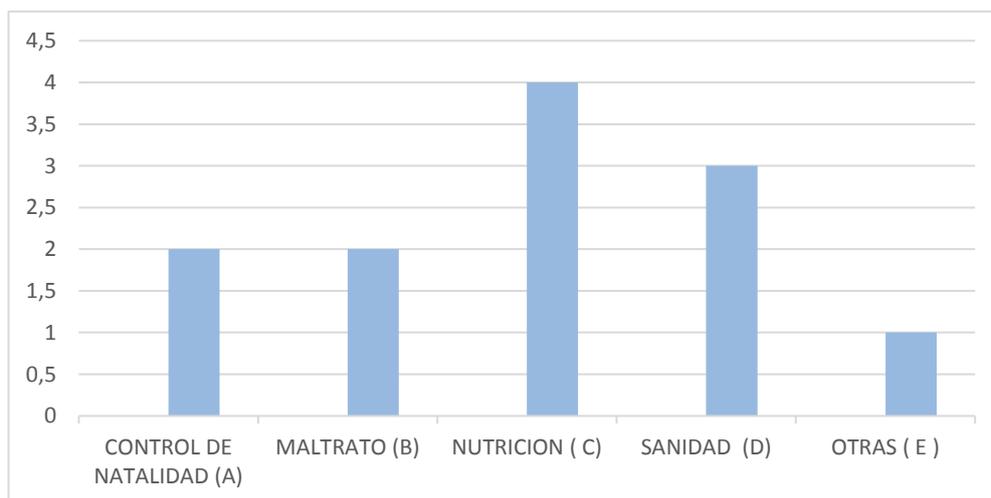


Elaborado por: La Autora, 2019

Al momento de obtener los resultados acerca de realizar charlas preventivas en su Centro Veterinario, el 17 % de la población no consideró importante implementarlas en su Centro Veterinario, mientras que la población restante, 83 % (5 encuestados) sí lo consideró importante.

Se presentó 5 opciones múltiples (A, B, C, D, E). La opción (A) control de natalidad obtuvo dos respuestas a favor, al igual que el tema sobre el maltrato animal (opción B), el tema nutrición (C) fue el que mayor número obtuvo, con la aceptación de 4 encuestados, mientras que sanidad (D) obtuvo tres y un encuestado respondió que propondría otros temas (opción E) (Gráfico 19):

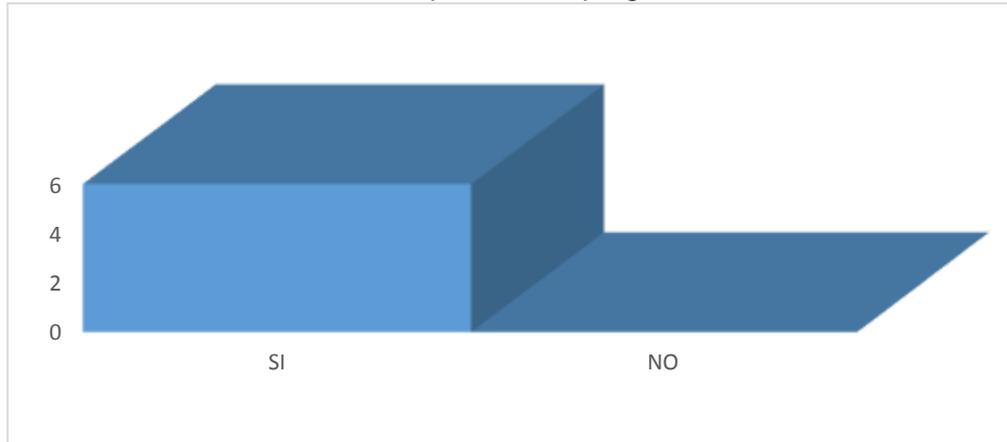
Gráfico 19. Clasificación de las charlas sugeridas por los encuestados



Elaborado por: La Autora, 2019

Los resultados de la pregunta ¿Es necesario para usted establecer protocolos para los Medios de Diagnóstico? Mencione cuales, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 20):

Gráfico 20. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 14

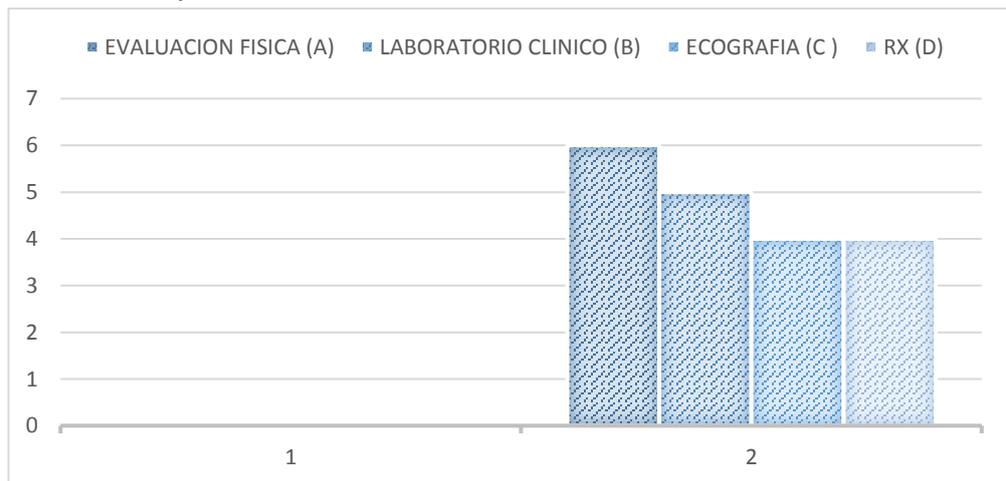


Elaborado por: La Autora, 2019

El 100 % de la población encuestada contestó que, sí creen necesario establecer protocolos para los medios de diagnósticos.

Todos los encuestados consideraron importante crear un protocolo para la exploración física del paciente (es decir, 6 encuestados como opción A), 5 encuestados dirigirían el protocolo para laboratorio clínico (opción B), mientras 4 encuestados, para radiografías y ecografía (opciones C y D) (Gráfico 21):

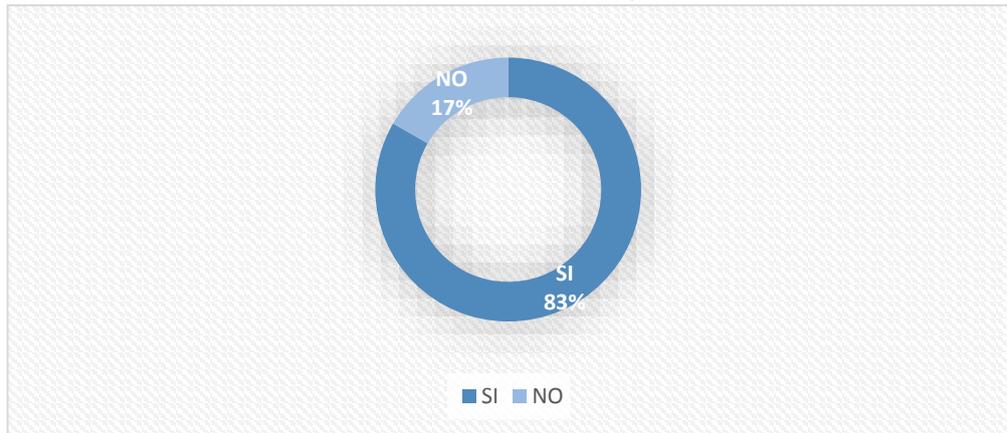
Gráfico 21. Clasificación de protocolos de medios de diagnóstico sugerida por los encuestados



Elaborado por: La Autora, 2019

Los resultados de la pregunta ¿Existe en su Centro Veterinario un examen pre-anestésico como parte del protocolo quirúrgico? ¿En ese caso, en qué consiste?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 22):

Gráfico 22. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 15

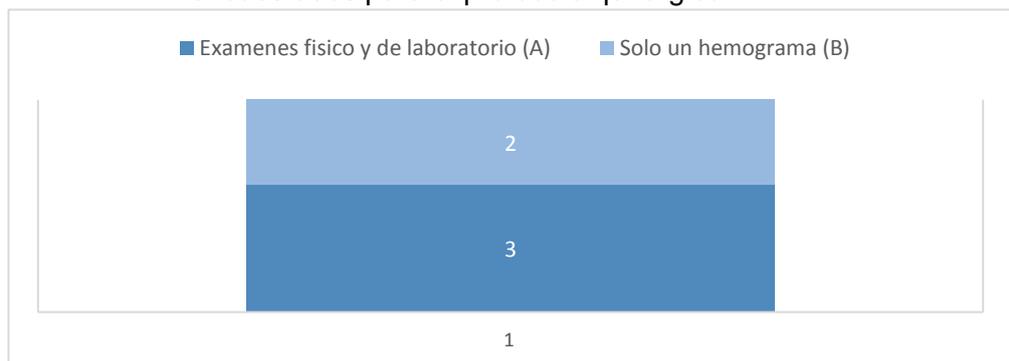


Elaborado por: La Autora, 2019

Del total de la población, el 17 % respondió que no cuenta con un examen pre anestésico para realizar a sus pacientes como parte del protocolo quirúrgico. Los 5 encuestados restantes, es decir, el 83 % contestaron que sí.

De todos los encuestados que contestaron que sí tenían un examen pre anestésico como parte de su protocolo quirúrgico, tres realizan exámenes físicos y de laboratorio (opción A) a sus pacientes antes de ingresarlos a quirófano, mientras que dos encuestados solo realizan un hemograma sanguíneo (opción B) (Gráfico 23):

Gráfico 23. Clasificación del examen pre anestésico sugerido por los encuestados para el protocolo quirúrgico

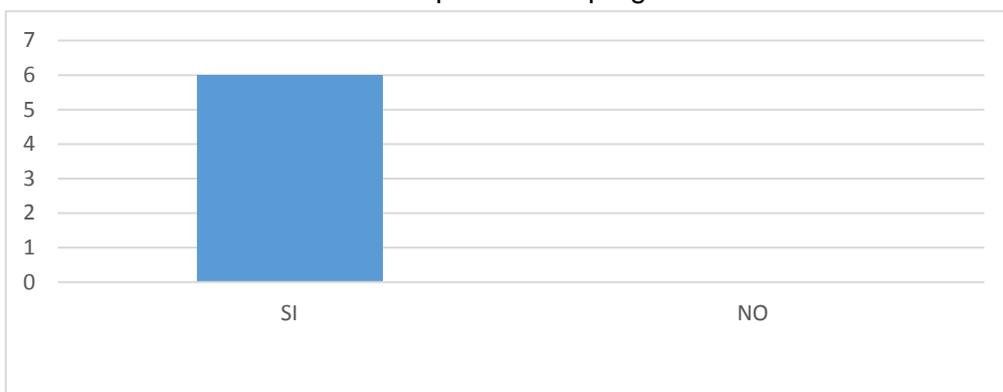


Elaborado por: La Autora, 2019

Los resultados de la pregunta En cuanto a las emergencias veterinarias, ¿Implementaría usted un protocolo de *Triage* veterinario en

donde se priorice la atención brindada?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 24):

Gráfico 24. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 16

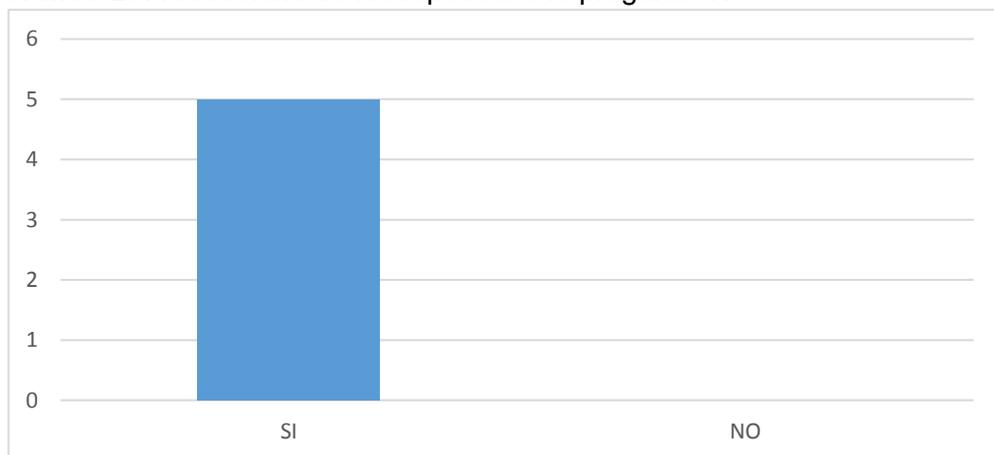


Elaborado por: La Autora, 2019

Todos los encuestados, es decir, el 100 %, contestaron que si implementarían un protocolo de *Triage* veterinario en donde se priorice la atención brindada en su Centro Veterinario.

Los resultados de la pregunta ¿Considera usted importante implementar un manual en donde se facilite la Gestión de Riesgos?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 25):

Gráfico 25. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 17

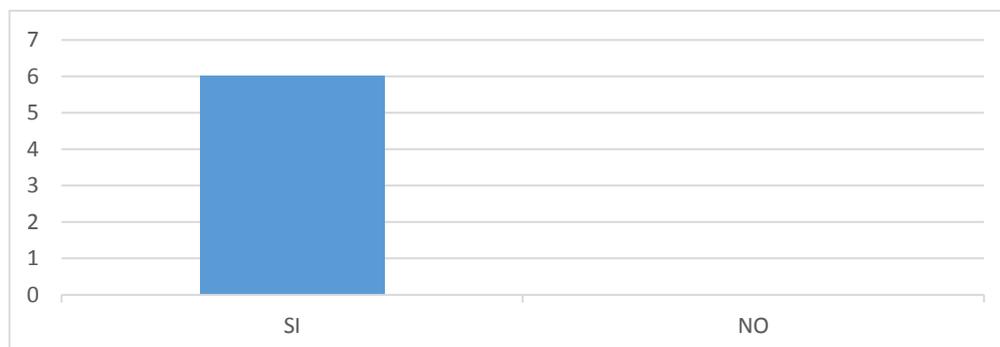


Elaborado por: La Autora, 2019

La implementación de un manual en donde se facilite la gestión de riesgos es tomada en consideración por seis encuestados, es decir un total del 100 % de la población encuestada.

Los resultados de la pregunta ¿En su Centro Veterinario han tenido inconvenientes con la manipulación de Animales Agresivos? ¿Cuál sería un procedimiento adecuado para usted?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 26):

Gráfico 26. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 18

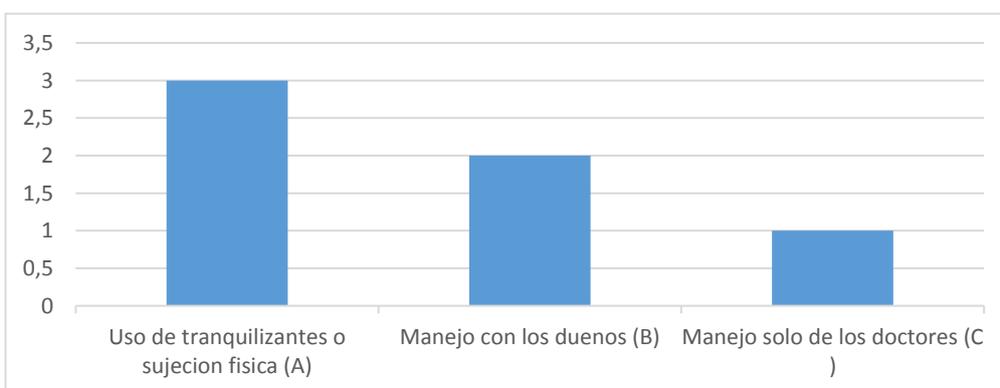


Elaborado por: La Autora, 2019

El 100 % de la población menciona que sí han tenido inconvenientes con la manipulación de los animales agresivos en sus Centros Veterinarios.

La mitad de los encuestados (3) comentó que utilizan la sujeción física o química, es decir, tranquilizantes (opción A) para la ayuda de la manipulación de animales agresivos. Un encuestado prefiere manejar a la mascota con los propietarios (B) mientras que, dos encuestados los manejan solos, sin ayuda de los propietarios (C) (Gráfico 27):

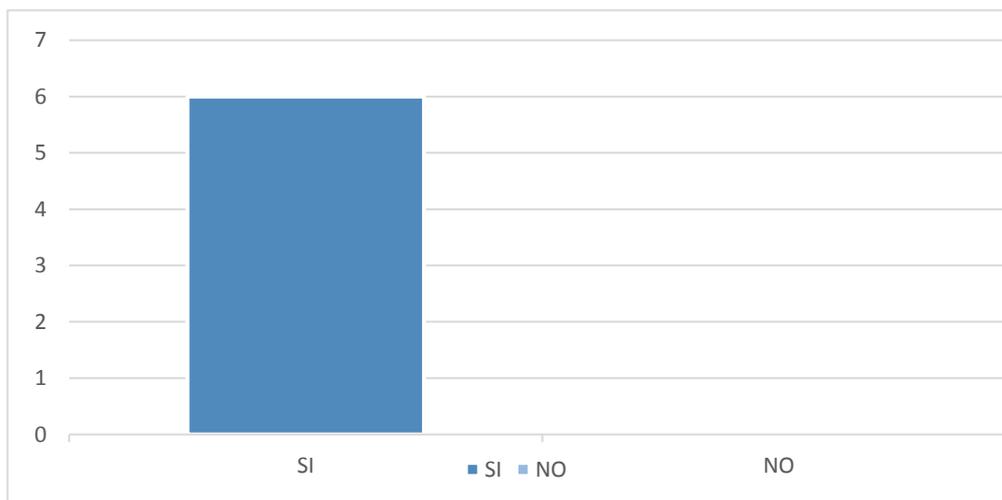
Gráfico 27. Clasificación de los procedimientos sugeridos por los encuestados para el manejo de animales agresivos



Elaborado por: La Autora, 2019

Los resultados de la pregunta ¿Estaría usted de acuerdo con la implementación de un Plan de Contingencia de Desastres?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 28):

Gráfico 28. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 19

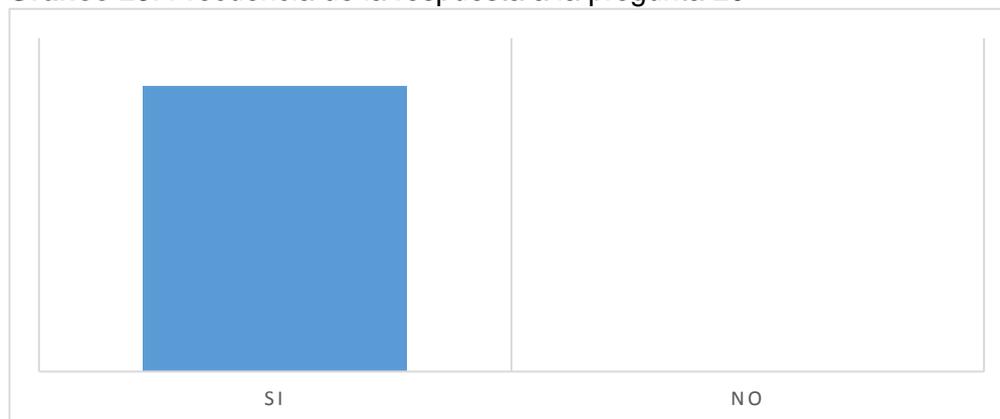


Elaborado por: La Autora, 2019

El total de la población encuestada, es decir, seis encuestados (100 %) respondieron que si están de acuerdo con la implementación de un plan de contingencia de desastres en su Centro Veterinario.

Los resultados de la pregunta ¿Implementa en su Centro Veterinario un protocolo para la Prevención de Plagas? ¿Con que frecuencia recurren a este procedimiento?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 29):

Gráfico 29. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 20

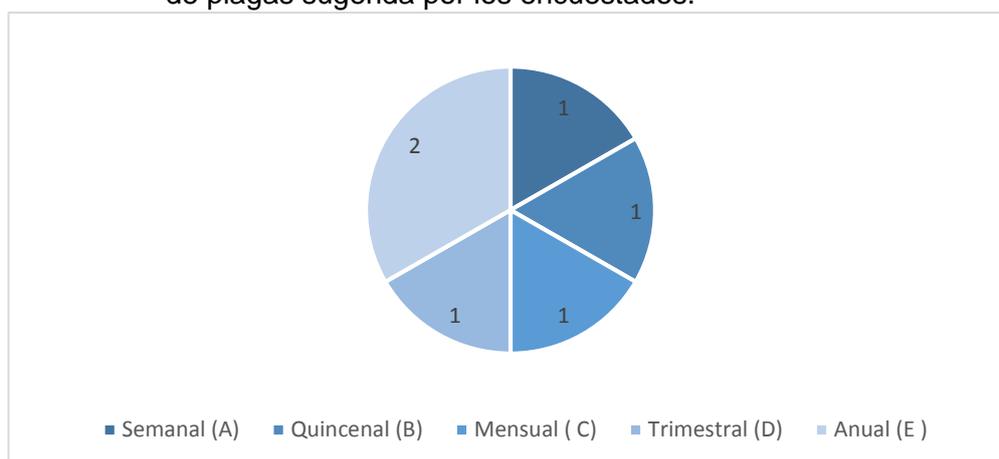


Elaborado por: La Autora, 2019

El 100 % de la población sí implementa un protocolo para la prevención de plagas en su Centro Veterinario. Una doctora comenta que en su Centro Veterinario lo realizan cada 15 días o diariamente si hay un paciente infestado de ectoparásitos.

Dos encuestados recurren a un procedimiento anual de control de plagas (E), un centro lo realiza semanalmente (A), otro encuestado menciona que realiza fumigaciones en su consulta quincenalmente en el caso de que así lo requiera (B), mientras que un encuestado realiza un procedimiento mensual (C), finalmente un establecimiento lo realiza cada tres meses (D) (Gráfico 30):

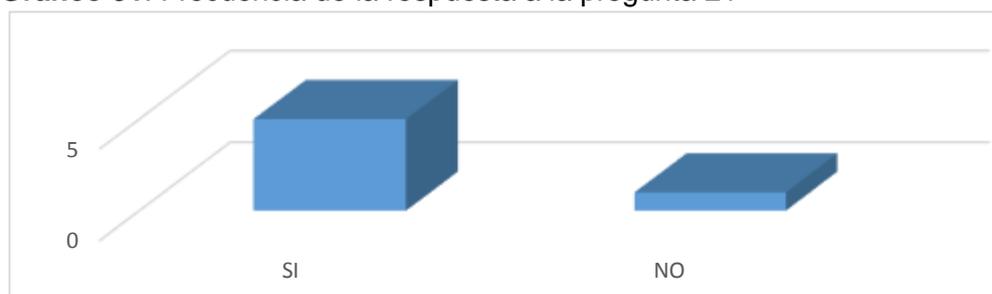
Gráfico 30. Clasificación de la frecuencia de un protocolo para la prevención de plagas sugerida por los encuestados.



Elaborado por: La Autora, 2019

Los resultados de la pregunta ¿Considera usted importante realizar charlas sobre el manejo de equipos de diagnóstico en su Centro Veterinario?, se expresan de la siguiente manera (Gráfico 31):

Gráfico 31. Frecuencia de la respuesta a la pregunta 21



Elaborado por: La Autora, 2019

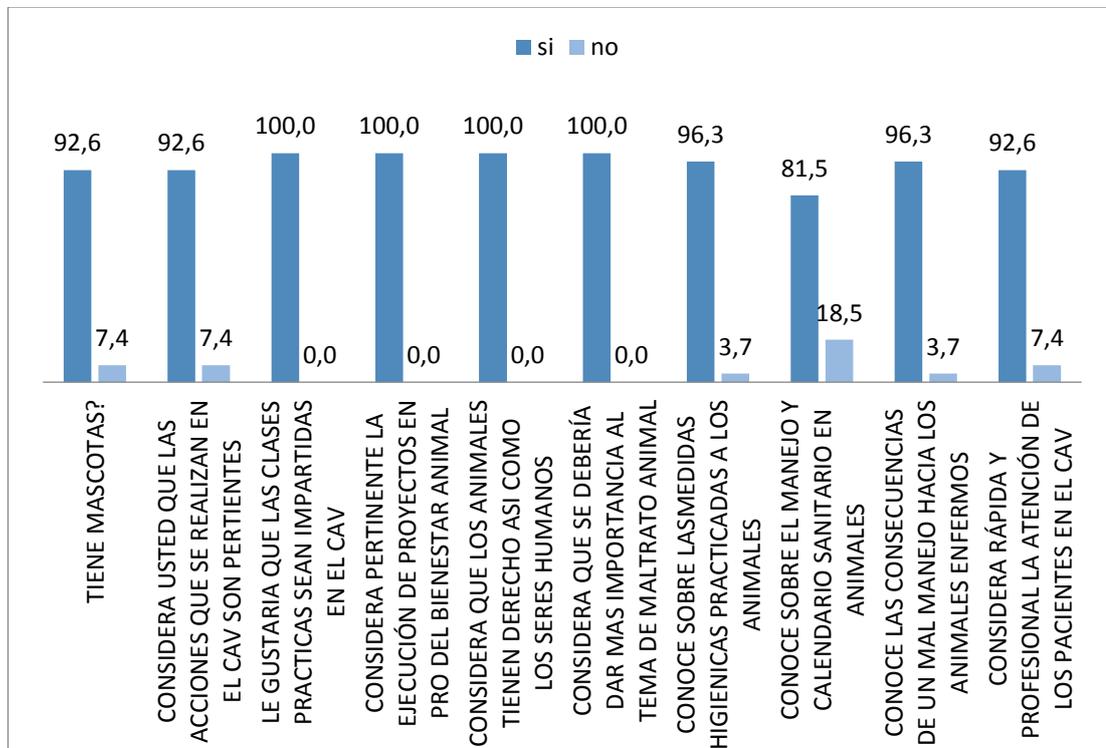
De todos los encuestados, el 83 % de la población consideró importante realizar charlas sobre el manejo de equipos de medios de diagnósticos en sus Centros Veterinarios, es decir 5 de 6 encuestados. El 17 % no creyó importante el hecho de impartir estas charlas al momento de realizar la encuesta.

4.2.2 Informe de las Encuestas a Estudiantes de la carrera MVZ Y MV.

Dentro de la encuesta, los estudiantes fueron consultados acerca de la tenencia de mascotas, a lo cual respondieron: de 27 encuestados, solo dos (7.4 %) no tienen mascota, mientras que, 25 (92.6 %) sí tienen mascotas.

Sobre las acciones que realiza el CAV, el 92.6 % de los encuestados, opinan que son pertinentes, siendo un grupo menor (7.4 %) el que opina que no es pertinente sus acciones; la representación es la siguiente (Gráfico 32):

Gráfico 32. Nivel de satisfacción de los estudiantes por el servicio del Consultorio Académico Veterinario (CAV)



Elaborado por: La Autora, 2019

Para los estudiantes, al 100 % les gustaría tener sus clases prácticas en el CAV.

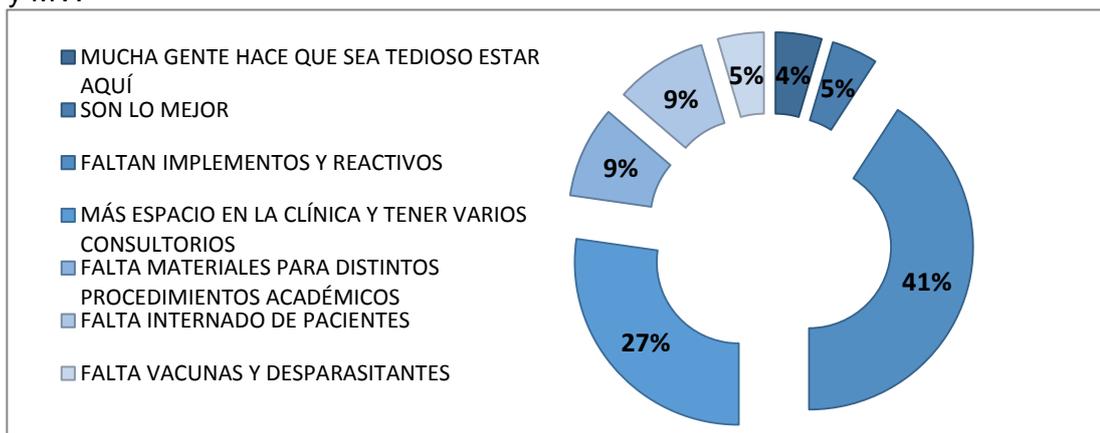
La realización de proyectos en pro del bienestar animal, para el 100 % de los encuestados se debe ejecutar en el CAV. En consideración sobre los derechos, así como las personas gozamos de ellos, los animales también los tienen, igualmente se debe considerar importante el tema sobre el maltrato animal, según el 100 % de los encuestados.

Referente al conocimiento de medidas higiénicas aplicadas al animal y, las consecuencias del mal manejo de los animales enfermos, el 96.3 % de los encuestados menciona conocer.

De los encuestados, el 81.5 %, conoce sobre el manejo y calendario sanitario de los animales. Finalmente, el 92.6 % considera que la atención de los pacientes en el CAV es rápida y profesional.

Dentro de las observaciones registradas en la encuesta al final, para el 41 % faltan implementos y reactivos para la realización de prácticas con los equipos de diagnóstico clínico. Los estudiantes aportaron además con otras observaciones, estas se detallan a continuación (Gráfico 33):

Gráfico 33. Frecuencia de las observaciones realizadas por los estudiantes de MVZ y MV.



Elaborado por: La Autora, 2019

La falta de espacio en el CAV, el 27 % de los encuestados considera que no permite descongestionar y facilitar la atención veterinaria debido al aumento de consultas.

La falta de materiales y medicamentos es considerada como otro limitante dentro del CAV para un buen servicio, según el 4 al 5 % de los encuestados.

La sugerencia de la programación de un internado de pacientes es considerada por 5 % de los encuestados.

4.2.3 Informe de las Encuestas a Propietarios de Mascotas atendidas en el CAV.

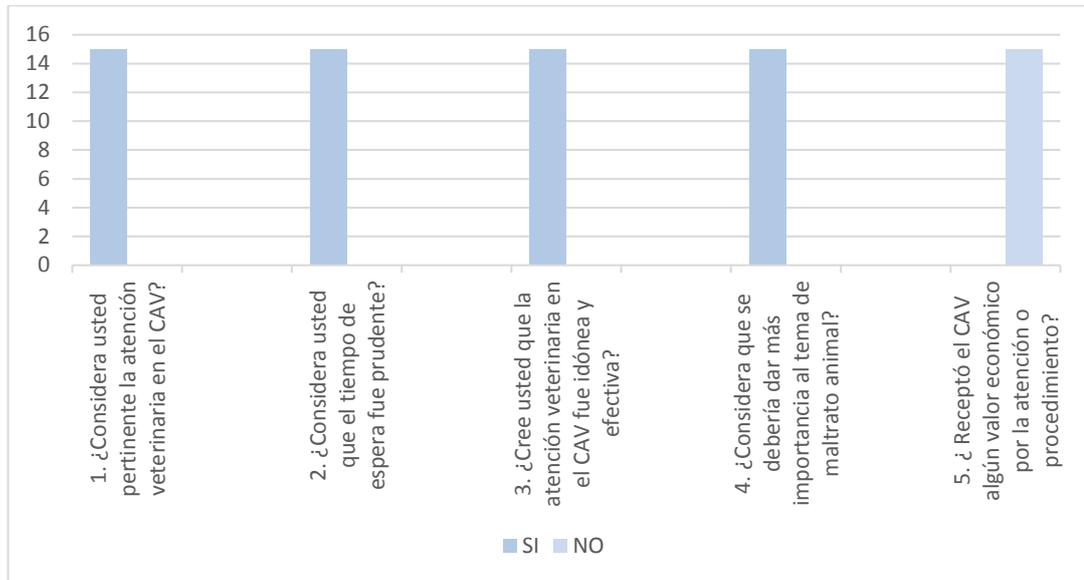
Dentro de la encuesta, los propietarios fueron consultados acerca de la pertinencia respecto a la atención veterinaria, a lo cual respondieron afirmativamente el 100 % de los encuestados.

Sobre el tiempo de espera, el 100 % de los encuestados, opina que es prudente.

Para los propietarios, al 100 % les parece que la atención veterinaria en el CAV fue idónea y efectiva. En consideración sobre el tema de maltrato animal, se debería dar más importancia, según el 100 % de los encuestados.

Referente a la recepción de algún valor económico de parte del CAV, el 100 % de los encuestados manifiestan no haber pagado. Estas respuestas se detallan a continuación (Gráfico 34):

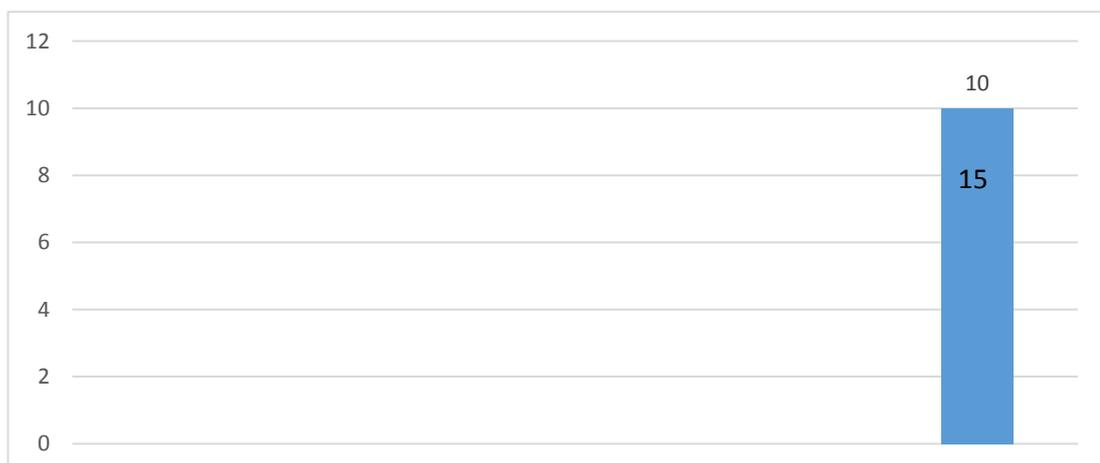
Gráfico 34. Nivel de satisfacción de los propietarios por el servicio del Consultorio Académico Veterinario (CAV)



Elaborado por: La Autora, 2019

Dentro de las ponderaciones registradas en el final de la encuesta, el 100 % de los encuestados, califica con la nota máxima, 10 a la gestión realizada en el CAV (Gráfico 35):

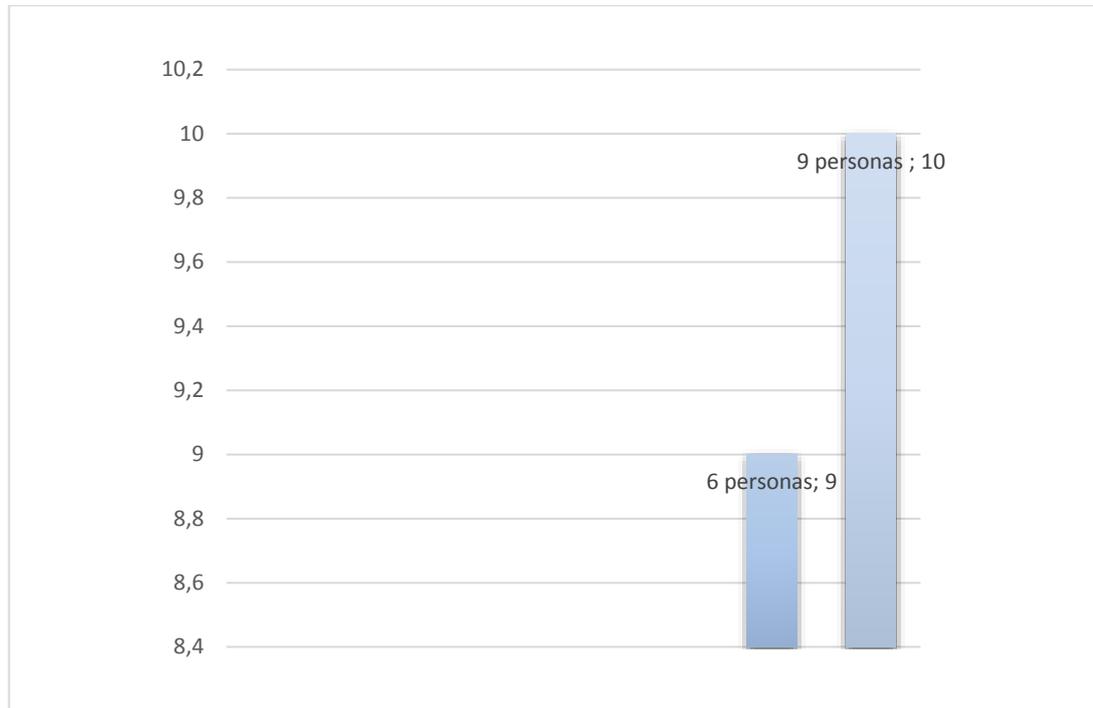
Gráfico 35. Frecuencia de las ponderaciones realizadas por los propietarios de las mascotas que acuden al CAV respecto a la gestión realizada



Elaborado por: La Autora, 2019

Finalmente, el 47 %, 6 de los encuestados califica con 9 la atención recibida en el CAV, mientras que 9 de los encuestados, el 53 %, la califica con la nota máxima, 10. A continuación, las ponderaciones detalladas (Gráfico 36):

Gráfico 36. Frecuencia de las ponderaciones realizadas por los propietarios de las mascotas que acuden al CAV respecto a la atención recibida



Elaborado por: La Autora, 2019

4.2.4 Informe de las Encuestas a Médicos Docentes del CAV.

Dentro de la encuesta, los Médicos Docentes fueron consultados acerca de los procedimientos que se deben realizar para el Manejo de Pacientes, a lo cual respondieron: 5 encuestados, que están de acuerdo, con calificación excelente, 5, y 1 encuestado, los calificó de muy bueno con 4.

Sobre la apertura a sugerencias y reclamos de parte de clientes, los encuestados tienen diversas opiniones, 1 encuestado está en total desacuerdo, calificando con 1, a otro, le parece conveniente, calificando con 3, otro encuestado está bastante de acuerdo, calificando con 4, a los dos últimos encuestados les parece excelente y califican con 5.

Para los Médicos Docentes, a 4 les parece útil que según el protocolo de Sedación y Analgesia sea necesario tratar con anestesia inhalatoria, calificando con 5, mientras 1 encuestado no está del todo convencido, calificando con 4.

En consideración sobre el uso de la escala de *Triage* veterinario en el Procedimiento de Emergencias, están totalmente de acuerdo, 4 de los encuestados, mientras 1 de ellos, calificando con 4, opina que no es del todo necesario.

Referente a la eliminación de residuos en el CAV, a todos los encuestados, les parece pertinente contar con un protocolo para aquello, otorgándole la calificación máxima.

Dentro de las ponderaciones registradas, a los 5 encuestados, les parece importante el uso de señaléticas en un Centro Veterinario, calificando con nota de 5.

Sobre reglamentar una norma para la tenencia responsable de mascotas, a todos los encuestados les parece necesario, otorgándole nota de máxima, 5.

Para todos los Médicos Docentes, es importante la prevención de plagas, calificando con nota de 5 la bioseguridad.

En consideración sobre implementar un plan de contingencias de desastres, están totalmente de acuerdo los 5 encuestados.

Referente al uso, mantenimiento y actualizaciones de los equipos del CAV, no está conforme 1 encuestado, calificando con nota de 2, a dos encuestados les parece poco conveniente, calificando con nota de 3, y los últimos 2 encuestados le otorgan la calificación máxima de 5 expresando su conformidad.

Dentro de las ponderaciones registradas, a los 5 encuestados, les parece necesario que se maneje un protocolo de Abastecimiento de Insumos para el funcionamiento del CAV.

Sobre la Gestión de Productos de uso veterinario, a un encuestado no le pareció muy importante, calificando con nota de 3, mientras que, a los demás encuestados les parece necesario, otorgándole nota de 5.

La mayoría de Médicos Docentes, es decir, 4 de ellos, se encuentran muy satisfechos con el protocolo de donaciones que se manejará en el CAV, mientras que 1 encuestado no está del todo conforme, calificándolo con nota de 4.

En consideración al manejo de un protocolo de Buenas Prácticas pre-profesionales en el CAV, dan los 5 encuestados una respuesta afirmativa.

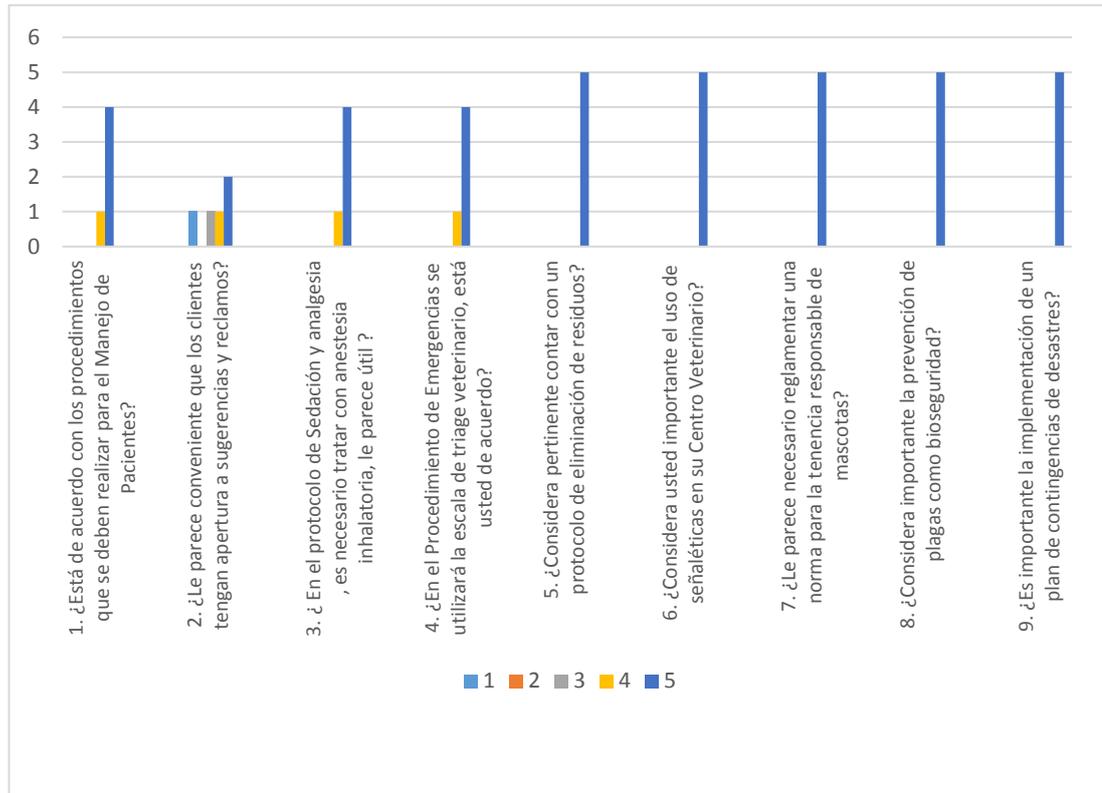
Referente al protocolo de Manejo Administrativo del CAV, 4 de los encuestados lo califican con nota máxima de 5, mientras que 1 encuestado, lo califica con nota de 4.

Dentro de las ponderaciones registradas, 4 de los encuestados, están de acuerdo con la descripción de los puestos de trabajo y/o funciones del CAV, calificando con nota de 5, mientras que un encuestado no está del todo conforme, calificándola con nota de 4.

A la gestión general de los últimos meses en el CAV, todos los encuestados le otorgan la calificación máxima de 5.

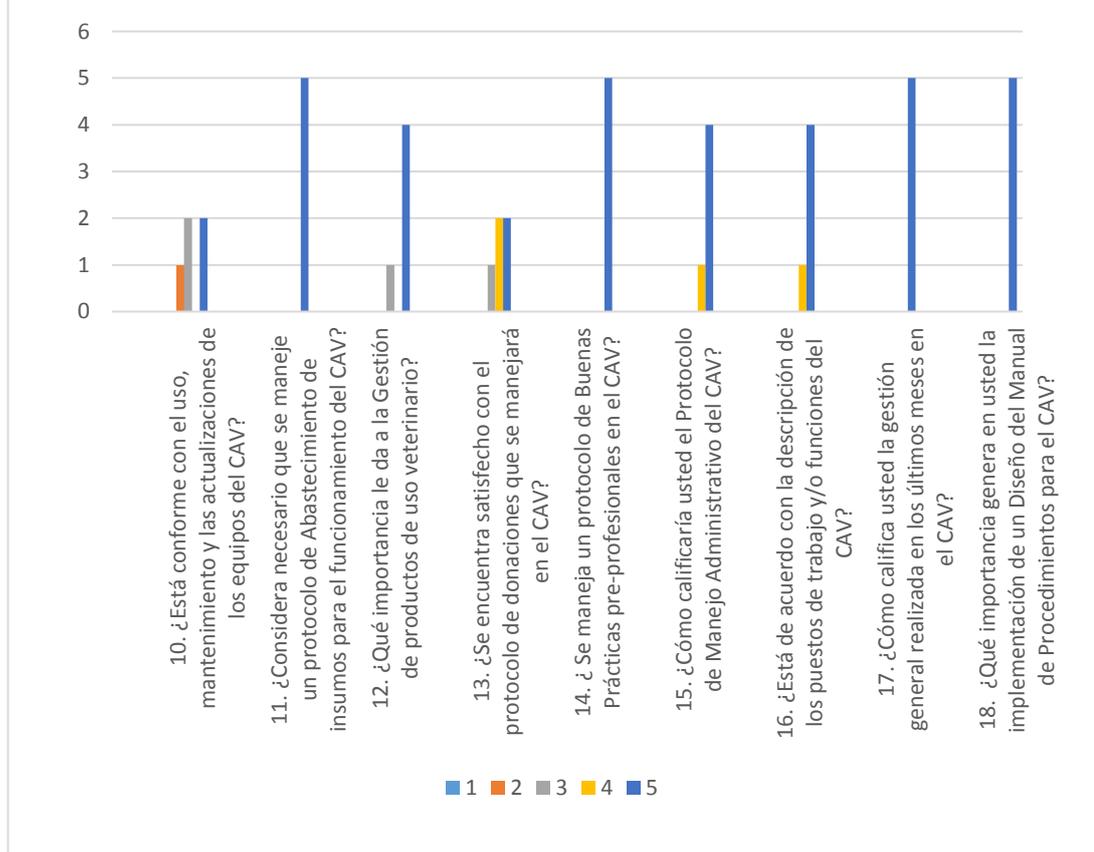
Finalmente, los 5 encuestados califican con nota máxima de 5 la importancia de la implementación de un diseño de Manual de Procedimientos a desarrollarse en el CAV. Estas respuestas se detallan a continuación (Gráficos 37 y 38):

Gráfico 37. Nivel de satisfacción de los Médicos Docentes del CAV. Parte 1



Elaborado por: La Autora, 2019

Gráfico 38. Nivel de satisfacción de los Médicos Docentes del CAV. Parte 2



Elaborado por: La Autora, 2019

4.3 Resultados de los Inventarios

En el CAV se realizaron inventarios de los insumos y equipos de las diferentes áreas para tener una mejor percepción de las necesidades y tenencias. (Anexos 6,7,8 y 9). De esta manera, se realizó el protocolo de Gestión de Equipos, en donde se especifican las características de estos y los mantenimientos que deben realizarse. En cuanto a los insumos, se diseñó el protocolo de Gestión de Productos de Uso Veterinario, en este se establece el abastecimiento de los mismos.

4.4 Desarrollo del Manual de Procedimientos

4.4.1 Protocolo de Manejo de Paciente.

El médico encargado, el médico auxiliar, o el pasante, solicitará al propietario la siguiente información:

1. Nombre del propietario.
2. Dirección completa del propietario
3. Número telefónico (casa u oficina y celular)
4. Correo electrónico
5. Nombre del paciente.
6. Especie del paciente.
7. Raza del paciente.
8. Sexo del paciente.
9. Edad del paciente.
2. Motivo de la Consulta o servicio solicitado.

Se asentará la información obtenida, junto con su nombre en:

- a. Libreta de Citas en caso de que se tuviese que programar la consulta cualquier otro día.
- b. Bitácora de Urgencias en el caso de que el paciente requiera este servicio.
- c. Registro de Consultas sin Previa Cita, para llevar un orden en la llegada y en la atención de los solicitantes del servicio.

- a. Sistema de cómputo, con el cual se le dará seguimiento administrativo al paciente en diferentes servicios del CAV.

4.4.1.1 Clínico general.

El CAV está abierto de lunes a viernes de 10H00 a 16H00 para consultas generales y citas quirúrgicas. Las emergencias de pacientes serán atendidas por un Médico Veterinario, basándose en el **Protocolo de urgencias** designado por prioridad la urgencia de cada caso. Las instrucciones de cuidados posteriores y la medicación serán explicadas para cada paciente por el Médico Veterinario.

Se realizará la Historia Clínica, la anamnesis y el examen físico general. El Médico del consultorio determinará si el paciente puede manejarse como ambulatorio o si se remitirá a cirugía. En ambos casos el Médico propondrá un diagnóstico presuntivo y de ser necesario determinará las pruebas diagnósticas complementarias de laboratorio. El Médico debe aclarar que los servicios no tienen costo alguno, sin embargo, se requieren donaciones de insumos para el CAV. Estas donaciones equivaldrán al costo del procedimiento a realizar en relación a sus materiales (Tabla 2), y serán registradas mediante carta de recepción firmada por el donante y médico que recibe la donación.

Tabla 2. Valores estimados de los materiales en relación a las donaciones para el CAV

Tipo de Servicio	Insumos Requeridos	Cantidad	Valor Unitario Estimado	TOTAL	
OVH (Perras y gatas)	Nylon	1	\$ 2	\$ 2	
	Vicryl	3	\$ 2.50	\$ 7.50	
	Guantes Quirúrgicos	3	\$ 1.30	\$ 4	
	Gasa Estéril	3	\$ 0.30	\$ 1	
	Ketamina 10 cc	1	\$ 8	\$ 8	
	Campo Quirúrgico	1	\$ 0.50	\$ 0.50	
	Dicinone Ampolla	1	\$ 3	\$ 3	
	Tramadol	1	\$ 2	\$ 2	
	Venoclises	1	\$ 2	\$ 2	
	Povidona Solución	1	\$ 2	\$ 2	
	Lactato Litro	1	\$ 2	\$ 2	
					\$ 34
	OVH (Perras grandes)	Nylon	2	\$ 2	\$ 4
Vicryl		5	\$ 2.50	\$ 12.50	
Guantes Quirúrgicos		6	\$ 1.30	\$ 7.80	
Gasa Estéril		6	\$ 0.30	\$ 1.80	
Ketamina 10 cc		1	\$ 8	\$ 8	
Campo Quirúrgico		3	\$ 0.50	\$ 1.50	
Dicinone Ampolla		2	\$ 3	\$ 6	
Tramadol		1	\$ 2	\$ 2	
Venoclises		1	\$ 2	\$ 2	

Continúa en pág.84...

...Viene de pág. 83

	Povidona Solución	1	\$ 2	\$ 2
	Lactato Litro	1	\$ 2	\$ 2
				\$ 49.60
Castración Macho	Guantes Quirúrgicos	3	\$ 1.30	\$ 3.90
	Gasa estéril	3	\$ 0.30	\$ 0.90
	Ketamina 10 cc	1	\$ 8	\$ 8
	Campo Quirúrgico	1	\$ 0.5	\$ 0.5
	Dicinone Ampolla	1	\$ 3	\$ 3
	Povidona Solución	1	\$ 2	\$ 2
	Tramadol	1	\$ 2	\$ 2
	Esparadrapo Rollo	1	\$ 3	\$ 3
				\$ 23.30
Extirpación Tumores	Guantes Quirúrgicos	5	\$ 1.30	\$ 6.50
	Gasa Estéril	15	\$ 0.30	\$ 4.50
	Acepromazina Frasco 10 cc	1	\$ 15	\$ 15
	Campo Quirúrgico	3	\$ 0.5	\$ 1.50
	Dicinone Ampolla	3	\$ 3	\$ 9
	Tramadol	1	\$ 2	\$ 2
	Esparadrapo Rollo	1	\$ 3	\$ 3
	Lactato Litro	1	\$ 2	\$ 2
	Venoclises	1	\$2	\$ 2
	Antibiótico XX	1	\$ 5	\$ 5
	Dexametasona 10 cc	1	\$ 8	\$ 8
				\$58.50

Elaborado por: La Autora, 2019

4.4.1.2 Recomendaciones de salud y tenencia responsable para las mascotas.

El CAV participará en la educación comunitaria y el cuidado preventivo para la salud de las mascotas, ya que ellos deben garantizar el bienestar de los animales, incluyendo la consideración de todos los aspectos del bienestar animal, es decir, la vivienda adecuada, el manejo, la nutrición, la prevención y el tratamiento de enfermedades y la atención responsable.

Cada propietario que acuda al CAV, deberá recibir información sobre las vacunas, desparasitaciones y la esterilización de sus mascotas, explicando la importancia de evitar la sobrepoblación.

Para cumplir con este fin, los estudiantes que se encuentran realizando su pasantía dentro del CAV realizarán las charlas educativas, promoviendo la tenencia responsable de las mascotas.

4.4.1.3 Reclamaciones y sugerencias de los clientes

Una vez recibida la atención médica en el CAV, los clientes tendrán la opción de manifestar sugerencias o reclamaciones, siendo estas de forma presencial con el docente encargado del consultorio, o por escrito en las notas que se encontrarán en Coordinación CAV. (Formato de sugerencias en Anexo 10). Es indispensable escuchar a los propietarios y realizar cambios en función de sus sugerencias; esto asegurará que la comunidad de clientes crezca, y habrá clientes felices y mascotas felices.

Deberá realizarse mensualmente un informe de las reclamaciones o recomendaciones recibidas de los usuarios de los servicios del CAV, este informe será analizado en la Junta de Docentes mensual a realizar en el CAV.

4.4.2 Protocolo de Procedimientos quirúrgicos.

El área de preparación es en Consulta Externa, dónde se llevan procedimientos menores. Al ingresar la mascota para un procedimiento anestésico o quirúrgico, se realiza un examen clínico completo y, es necesario, tomar muestras de sangre para obtener información preoperatoria o con fines de diagnóstico. Los Médicos Veterinarios deberán asesorar sobre aquello al momento de la admisión del paciente y se le pedirá que firme un formulario de consentimiento para el procedimiento que se realizará.

El quirófano es donde se llevarán a cabo los principales procedimientos quirúrgicos estériles. Este ambiente deberá estar totalmente limpio. En el Quirófano del CAV solo puede ingresar personal directamente involucrado, como el médico, el estudiante y el pasante, todos debidamente vestidos, mientras dure la cirugía.

Inicialmente, debe prepararse el material requerido para la intervención, tales como, fármacos, instrumental, vestuario, y campos. Después, se procederá a anestésiar al paciente con un fármaco intravenoso de acción rápida y luego se lo mantiene con oxígeno y gas sevoflurano administrado con precisión desde una máquina de anestesia, mientras sus parámetros son vigilados a través del monitor multiparámetros. Esta rutina permite una recuperación rápida para que la mayoría de los pacientes puedan regresar a casa el mismo día después de la cirugía de rutina.

Los requisitos para el ingreso del animal al quirófano, son los siguientes:

- Debe estar limpio
- Debe estar rasurada el área a intervenir
- No debe usar collar, ni pechera
- Debe estar en ayuna
- Debe tener los parámetros en regla
- Debe tener un examen clínico de los últimos 2 días
- Debe tener carta de consentimiento firmada por el propietario

4.4.2.1 Cirugía menor.

Los procedimientos quirúrgicos pueden incluir la esterilización de rutina, la extirpación de tumores y la cirugía abdominal en perros y gatos. También se llevará a cabo procedimientos en tejidos blandos y ortopédicos básicos.

Cuando finaliza el procedimiento, se administra oxígeno hasta que el animal recupera la conciencia. Se retira el tubo endotraqueal y se continúa con la monitorización hasta que el paciente esté completamente despierto.

El equipo e insumos a utilizar será:

- Autoclave para esterilización a vapor de instrumental
- Jabón antiséptico para la desinfección de manos, antes de usar guantes quirúrgicos

- Mesa de operaciones de acero inoxidable totalmente ajustable y limpia
- Gama completa de instrumentos estériles necesarios para el procedimiento
- Lámpara de operación para brindar visión del campo operativo
- Máquina de anestesia inhalatoria para una recuperación rápida con un mínimo efecto posterior
- Equipo de monitoreo para supervisar de cerca al paciente durante todo el procedimiento
- Insumos tales como, hilos de sutura, gasas, algodones, agua oxigenada, yodo, alcohol
- Fármacos como, antibióticos, analgésicos, anestésicos locales, y los utilizados en casos de emergencia

4.4.3 Protocolo de Sedación y analgesia.

La selección de la dosis deberá basarse en una recomendación veterinaria, referencias bibliográficas o experiencia de procedimiento, ajustándose al peso y condición del paciente.

El dolor en los animales debe prevenirse, aliviarse y controlarse siempre que sea posible. La eutanasia está indicada cuando un animal está sufriendo, o es probable que sufra, un dolor intratable, donde el tratamiento no es efectivo, y bajo la firma de consentimiento de parte del propietario.

La analgesia preventiva implica la administración de analgésicos, que actúen sobre sistema nervioso periférico (SNP) y la sensibilización del sistema nervioso central (SNC). El manejo adecuado del dolor también debe seguir durante el período intraoperatorio y postoperatorio.

Antes de la anestesia, a la mascota se le dará un sedante pre anestésico para reducir su estrés y facilitar el proceso. Se coloca un catéter intravenoso para permitir la administración de líquidos y medicamentos. El anestésico puede administrarse por inhalación de gas (usando una máquina de anestesia), infusión intravenosa o una combinación de ambos.

Procedimientos para tratar con anestesia inhalatoria:

- 1) Utilización del Monitor Multiparámetros
- 2) Realice siempre una verificación de fugas antes del uso de la máquina (consulte las instrucciones de la máquina).
- 3) Use el tamaño correcto de mangueras y bolsas de respiración para el paciente.
- 4) Párese derecho al inducir para evitar que la cara esté demasiado cerca de la máscara.
- 5) Infle el manguito del tubo antes de conectar al paciente a la máquina.
- 6) Inicie el flujo de anestesia después de conectar el paciente a la máquina.
- 7) Antes de desconectar al paciente, detenga el flujo de gas anestésico y use oxígeno puro para diluir el circuito a través del sistema de barrido.
- 8) No coloque su cara a menos de 3 pies del paciente, ya que todavía exhalan gases anestésicos.

Mientras el paciente esté bajo anestesia, este recibirá un control a través del monitor. Se puede incluir líquidos y / o medicamentos intravenosos para apoyar la circulación y la presión sanguínea de la mascota; un tubo endotraqueal para administrar el gas anestésico y proporcionar oxígeno al paciente; oximetría de pulso para medir la oxigenación de la sangre; control de la presión arterial; monitoreo de temperatura y electrocardiografía (ECG, también llamado EKG) para monitorear el corazón de la mascota.

El tubo endotraqueal se retira cuando la mascota está lo suficientemente despierta y sus parámetros fisiológicos estén dentro de rango. Los medicamentos pueden continuar durante la recuperación, dependiendo de la condición del animal.

Según el procedimiento y la condición médica del paciente, este puede ser enviado a casa más tarde (una vez que se haya recuperado adecuadamente de la anestesia). Para lo cual se recomienda programar

temprano en la mañana las cirugías que requieran una supervisión de tiempo prudencial, recordándoles a los propietarios que, en el CAV, no disponemos de área de hospitalización.

4.4.4 Protocolo de Procedimiento de Emergencias.

Tener una "escala de *Triage* veterinario" ayudará a garantizar que los pacientes sean tratados en el plazo más adecuado. Este sistema agiliza el proceso de atención de los pacientes, comenzando con la llegada del animal a través de la puerta principal y continuando hasta que el paciente reciba atención médica inmediata para salvarle la vida, si es necesario.

Para el recibimiento de pacientes, el pasante o estudiante en práctica recibirá la debida capacitación para poder identificar las características o condición en la que llegan las mascotas y así clasificar el nivel de urgencia, asignando el turno correspondiente para la atención médica.

- **Color Negro:** Categoría de eutanasia o muerte. Nivel de Urgencia, 0. Aquellos que tienen probabilidad de muerte independientemente del tipo cuidado que reciban.
- **Color Verde:** Categoría no urgente, el tiempo de espera puede ser de 2 horas. Nivel de Urgencia, 3. Aquellos que van a sobrevivir reciban o no algún tipo de cuidado.
- **Color Amarillo:** Categoría urgente, el tiempo de espera puede ser de 45 minutos a 60 minutos. Nivel de Urgencia, 2. No llega a ser crítico, pero si a tener daños que requieren atención.
- **Color Rojo:** Categoría crítica o de resucitación, requieren atención inmediata. Nivel de Urgencia, 1. Aquellos que les resulta conveniente una intervención de emergencia.

4.4.5 Protocolo de Manejo Sanitario.

4.4.5.1 Gestión de residuos.

Es necesario asegurar que los Médicos, estudiantes y pasantes eliminen los desechos de manera segura y organizada, para ello se han colocado en las áreas respectivas, tachos de basura con fundas de los siguientes colores:

- **Color Negro:** Desperdicio químico. Cualquier desperdicio generado por el uso de productos químicos en veterinaria y procedimientos de laboratorio que tiene el potencial de provocar una amenaza química para la salud, seguridad y / o el medio ambiente, o que es químicamente peligroso.
- **Color Verde:** Desechos comunes, los cuales no se reciclan.
- **Color Rojo:** Residuos que debido a su contenido radiactivo puede requerir una gestión específica. Alcance: Vidrio radiactivo y viales, Materiales secos (incluidos ropa contaminada) y Reactivos químicos.
- **Color Gris:** En los envases de este color se acumulan cartulinas, hojas de papel u objetos que pueden ser reciclados.
- **Guardián:** Para los cortopunzantes, un envase de alta resistencia.

A continuación, prácticas de rutina, que son críticas para la prevención y el control de enfermedades infecciosas en el CAV:

- **Higiene de manos, que incluye:** Lavado, uso de desinfectantes a base de alcohol, y productos antisépticos, como clorhexidina.
- **Estrategias de reducción de riesgos, particularmente aquellas relacionadas con:** Uso de equipo de protección personal (PPE), Limpieza y desinfección de los materiales, y de las áreas del CAV, Gestión de residuos
- **Educación:** Personal veterinario, Dueños de animales, Personal de Limpieza.

4.4.5.2 Prevención de plagas.

Los plaguicidas químicos se usarán sólo cuando sean necesarios, ya que a pesar de que se deben mantener bajos los niveles de infestación, los costos no deben aumentar, además el control de plagas debe ser regulado de tal manera que no produzca daños en el medio ambiente.

4.4.6 Protocolo de Gestión de Riesgos.

4.4.6.1 Plan de Contingencia de Desastres.

En el CAV será necesario tener establecido una ruta de evacuación, que será a través de la puerta con la señalética "Salida de Emergencia" que se encuentra en Consulta Externa. Esta puerta deberá estar habilitada en horario de atención.

4.4.7 Protocolo de Manejo de Equipos de Laboratorio.

De acuerdo a lo establecido en el CAV, las áreas a disponer son:

Rx: En esta área sólo podrán ingresar el profesional capacitado para el manejo de equipos, Los estudiantes y pasantes podrán asistir con el acompañamiento de un médico responsable de la práctica y o manejo de equipos. Para el ingreso a esta área se requiere de protección necesaria, es decir, chalecos de blindaje específico para Rx. Para este examen se requiere cita previa.

El médico veterinario es el encargado de solicitar una radiografía al propietario, explicándole cómo se lleva a cabo el proceso. Este consiste en la sedación del animal, en el caso de que este no sea dócil. El diagnóstico e informe será realizado por el médico veterinario, el mismo que le indicará al propietario el tratamiento a seguir.

Ecografía: Esta área se encuentra en Consulta Externa, para realizar este examen deberá generarse cita previa con el Médico encargado.

El Médico es el encargado de solicitar una ecografía al propietario, explicándole cómo se lleva a cabo el proceso. En caso de ser necesario, se procederá a la sedación del animal. Se debe rasurar la zona que será evaluada, limpiarla con jabón antiséptico, cepillo y finalmente, alcohol. Luego, sobre el área de estudio, se aplica gel de ultrasonido, de esta manera se podrá usar el transductor y realizar un buen análisis. El diagnóstico e informe será realizado por el Médico Veterinario, el mismo que le indicará al propietario el tratamiento a seguir.

Hemograma: Es necesario tener los materiales de trabajo en el área, la cual debe encontrarse limpia y organizada. Para proceder a este análisis, el Médico deberá lavarse las manos, tener precaución al manejar las jeringas, para después colocar las agujas en el envase respectivo de cortopunzantes.

La muestra deberá ser colocada inmediatamente en el tubo de muestra para mezclarlo con el aditivo sin demora alguna, y así ser trasladado al Laboratorio Clínico CAV. En esta área, podrán entrar los estudiantes y pasantes únicamente con el acompañamiento del Médico Veterinario responsable del manejo del equipo. Una vez realizado el examen, se deposita el tubo en el envase de cortopunzantes.

El diagnóstico y tratamiento será realizado por el Médico. El estudiante o pasante realizará el informe del mismo.

4.4.8 Protocolo de Gestión de Equipos.

Los equipos deben ser actualizados, y desde ese momento, cada profesional del CAV, deberá recibir capacitaciones continuas para el correcto manejo de los mismos, de esta manera se garantiza el uso adecuado de equipos. Es necesario el mantenimiento de aquellos, ya que equipos dañados pueden causar riesgos y malos diagnósticos. Además, al finalizar cada semestre deberá realizarse mantenimiento de cada uno. Finalmente, equipos obsoletos deberán ser retirados y reemplazados.

Los equipos de los que se disponen en el CAV son:

Aires Acondicionados: Samsung Silver Nano, con ventana y condensador en la parte de atrás. Código UCSG: 75152. Necesita ser reemplazado, por antigüedad.

Aire Acondicionado LG Gold, con ventana y condensador en la parte de atrás, es muy antiguo y necesita reemplazo. El código UCSG: 43274.

Analizador de Bioquímica: Lucvet 16101417662936, con pantalla incluida y teclado. Su código UCSG: 114973. Este equipo de bioquímica sanguínea nos permite analizar alteraciones sanguíneas como glucosa, triglicéridos, ácido úrico, proteínas, encimas. El principal

componente del analizador bioquímico es un espectrofotómetro, que nos permite medir las concentraciones de las diferentes sustancias mediante la intensidad del color, en base a la cantidad de sustrato que utilicen para determinar el nivel de encimas luego de una serie de reacciones químicas. La ventaja de este equipo es la rapidez y precisión, Las principales características del analizador bioquímico, es una pantalla LCD que muestra los resultados obtenidos de las pruebas, una interfase basada en un sistema operativo. Utiliza los siguientes reactivos: ácido úrico, albumina, bilirrubina, colesterol, creatinina, glucosa, proteínas totales, triglicéridos. Este equipo necesita mantenimiento y compra de reactivos.

Aspirador de Secreciones: Medstat SXT-5A. Es portátil, se encuentra en muy buen estado, el código UCSG: 108019.

Aspiradora: Daewoo RC-305 1300w. Su estado es muy bueno.

Autoclave: Autoclave TS 23B. Dispone de opciones de algodón, plástico y temperaturas. Su estado es bueno, se encuentra en uso. Código UCSG: 214.

Balanza Digital de Mesa: Rice Lake RL –DBS. Dispone de regla incluida. Su estado es bueno, y su código universitario 108020.

Balanza Digital de Piso: Healthweigh Rice Lake H350-10-7. El peso mín. 7 lb, máx. 1000 lb. Se encuentra en buen estado y en uso.

Baño María: Electronics BM5-CTP. Esta dispone con opciones para encendido y calentado y controles de temperatura. Ha sido usada, pero al momento se encuentra deteriorada, por lo que necesita reemplazo.

Bomba de Infusión: Medstat B-700. Dispone de opciones de eliminar, silenciar, parar y configuraciones. Su estado es muy bueno, el código UCSG: 108018.

Centrífuga: Lw Scientific, Ultra Select, 800-726-7345. Su utilidad es para análisis de sangre, orina y heces. Es obsoleta, necesita reemplazo.

Cilindro de oxígeno Medicinal: Es de Catalina Cylinders, Su estado es muy bueno, sin embargo necesita recarga.

Cilindro de oxígeno Medicinal, Swisk, con capacidad de 6m3. Su estado es muy bueno, sin embargo, necesita recarga.

Computadoras: HP Pro One 400, Windows 8, tiene su propio teclado y mouse. Está en muy buen estado. El código UCSG es 110082.

Computadora LG Intel Core i5, tiene acceso a CD, está en buen estado, y su código universitario es 105191.

Ecógrafo: Veterinary Ultrasound Scanner de 380 V, la seguridad que dispone es tipo B, su estado es bueno y su código universitario es 115231.

Esterilizador: Panacea 2431, a vapor, con regulador de temperatura, su estado es muy bueno, el código UCSG: 71451.

Hematógrafo: Urit 2900 Vet Plus. Dispone de botones para impresión, enjuagar, modalidad y drenado. Su estado es bueno, pero antiguo, por lo que necesita reemplazo, el código UCSG: 110312. Este equipo se lo utiliza para lectura de componentes sanguíneos como glóbulos rojos, hemoglobina, eritrocitos, VCM, CHCM, leucocitos, monocitos, linfocitos, basófilos, eosinófilos, plaquetas. Necesita para su funcionamiento estos insumos: Diluyente Urit vet, detergente Urit vet, lisante Urit vet, probe cleaner y papel térmico. Generalmente este equipo debe permanecer encendido durante el día. Contiene un software en el que dispone de opciones para 15 especies de animales diferentes, además contiene una memoria en la que se guardan todos los análisis realizados por especie de paciente, nombre, edad, sexo, raza, nombre de propietario, número de ficha clínica, datos domiciliarios, y número de contacto. Este equipo requiere de un mantenimiento mínimo de 3 meses. Funciona con una sustancia lisante de 500 ml y un galón de detergente URIT.

Impresora: EpsonL355, esta tiene acceso Wifi, escanea, y saca copias, su estado es muy bueno. El código UCSG: 109896.

Lámpara LED de cirugía: Shadowless Operation Lamp, KL01L. Es móvil, se encuentra en el quirófano, su estado es muy bueno, el código UCSG 114975.

Máquina de Anestesia: Ysenmed YSAV600MV. Es portátil. El código UCSG: 114974. El equipo de anestesia inhalatoria es una máquina portátil que utiliza sevofluorano y un gas oxígeno, debe mantenerse a una temperatura de 15 ° C a 35 ° C, consta de un soporte principal, la

manguera de suministro de oxígeno, un flujometro, vaporizador, filtro de gas, botón de descarga de O₂, para controlar el flujo de oxígeno. Este equipo se utiliza con mucha precaución por un operador capacitado, debido al uso de gases anestésicos, así se brinda seguridad a los pacientes y al operador. Debe mantenerse un período de garantía con una revisión anual del sistema. Se debe mantener un sistema de evacuación de gasas residuales. El mantenimiento debe ser cada 6 meses, revisando la cantidad de gas y cal para evitar complicaciones al momento de su utilización.

Microscopios: Gemmy PB-3320. Dispone de regulador y diferentes lentes, ha sido usada, pero al momento se encuentra fuera de servicio, por lo que necesita mantenimiento y limpieza de lente ocular.

Microscopio Motic BA210LED, con tablet incluida, dispone de diferentes reglas y reguladores, se encuentra en uso, su estado es regular, por lo que necesita mantenimiento, que incluya limpieza del lente ocular. El código UCSG: 116409.

Monitor Multiparámetros: Patient Monitor, IPX 1, dispone de opciones de almacenamiento e impresión, su estado es muy bueno, el código universitario es 114976. Este equipo nos permite controlar parámetros como oximetría, frecuencia respiratoria, control de sístole, diástole, multilector ECG, que captura ondas dinámicas, consta de una batería recargable, que puede durar aproximadamente 2 horas.

Monitor: LG 20M35A, se encuentra junto a la computadora LG, su estado es muy bueno, y su código UCSG: 105545.

Mouse: HP 672652-001, su estado es bueno. El código de UCSG: 110084.

El mouse Genius Xscroll, se encuentra junto a computadora LG su estado es muy bueno, su código universitario es 105312.

Refrigeradora mini: Haceb BN 4 - 1P. Dispone de un congelador en la parte superior. Se encuentra algo deteriorada, por cuestiones de pintura, el código UCSG: 67084.

Succionador: MADA, INC.172BS-II. Es un succionador de mesa. Se encuentra en muy buen estado, el código UCSG: 108055.

Tablet del Microscopio: Motic Moticam T2. Esta es la pantalla que se encuentra junto al microscopio. Está en muy buen estado, su código universitario es: 116410.

Teclado: HP KU-1156, se encuentra junto a computadora Hp, su estado es bueno, el código de la UCSG es 110083.

Teclado Genius WE140WG09812, se encuentra junto a computadora LG, su estado es bueno, y su código universitario es 105254.

Teléfono: Denwa HD, marca fecha y hora, su estado es muy bueno, y su código universitario es 123959.

4.4.9 Protocolo de Abastecimiento de Insumos para el funcionamiento del CAV.

4.4.9.1 Gestión de productos de uso veterinario.

Deberán hacerse inventarios quincenales, para abastecer el CAV de la manera correcta y en el momento indicado de los insumos Médicos, insumos de laboratorio, instrumentales, equipos y fármacos. De haber faltantes, o daños, el Médico encargado del CAV deberá informar a las autoridades encargadas de proveer estos insumos.

4.4.9.2 Donaciones, según el procedimiento a ejecutar.

El Médico debe aclarar que los servicios no tienen costo alguno, sin embargo, se requieren donaciones de insumos para el CAV. Estas donaciones equivaldrán al costo del procedimiento a realizar en relación a sus materiales e insumos requeridos.

4.4.10 Protocolo de Buenas Prácticas Pre-profesionales en el CAV.

Para realizar las prácticas en el CAV, el estudiante deberá cursar los últimos semestres de la carrera de Medicina Veterinaria, asistir a los Médicos Docentes en las consultas, en quirófano y deberá participar en la realización de los informes en la Junta de Docentes del CAV, que se realizarán mensualmente.

Los estudiantes deberán usar uniformes del color asignado al ciclo correspondiente. También deberá asistir con puntualidad al horario asignado y permanecer en el área de práctica el tiempo establecido.

Los colores de uniforme que usarán los estudiantes son los siguientes:

- **Negro:** Estudiantes de 1er y 2do ciclo
- **Gris:** Estudiantes de 3ero y 4to ciclo
- **Concho de vino:** Estudiantes de 5to y 6to ciclo
- **Celeste o Azul Marino:** Estudiantes de 7mo y 8vo ciclo
- **Verde:** Estudiantes de 9no y 10mo ciclo

El pasante deberá presentar un informe semanal de las actividades realizadas por él, en el CAV, el cual le servirá al docente encargado de evaluar sus horas cumplidas en esta actividad.

Al cumplir las prácticas en el área de laboratorio del CAV, se necesita:

- Lavar y desinfectar materiales, frascos, envases, retirar etiquetas de materiales que contengan residuos, para su eliminación, según el protocolo de gestión de residuos. Los materiales o reactivos no utilizados devolverlos a su envase original y mantenerlos limpios y sellados.
- Antes de salir del laboratorio, dejar limpio y seco el área de trabajo, las batas utilizadas por los estudiantes deberán guardarse en una bolsa de plástico y si es desechable, se eliminará según el protocolo de gestión de residuos.

Al cumplir las prácticas en el área de quirófano del CAV, se necesita:

- El personal autorizado en el área de quirófano, está compuesto por: el Médico Veterinario cirujano, un anestesiólogo, ayudante auxiliar 1, ayudante auxiliar 2, y 2 estudiantes o pasantes.

- Correctamente uniformados, con su bata, guantes quirúrgicos, mascarilla, cofia, protectores de zapatos.
- El estudiante deberá retirarse su bata quirúrgica y sus guantes, mismos que contienen residuos orgánicos, secreciones, fluidos o sangre, depositándolos en una bolsa plástica, para proceder a desecharlos según las reglas establecidas en el protocolo de gestión de residuos.
- Antes de salir del quirófano los estudiantes deben revisar todos los equipos, como la máquina de anestesia inhalatoria, que debe quedar con sus válvulas cerradas, sin ninguna fuga de gas, deben desconectar los equipos, como el multiparámetros, revisar la limpieza y desinfección de cada uno de ellos.

La mesa de cirugía dispone de un canal, mismo que debe ser desinfectado con solución antiséptica, como alcohol o clorhexidina, para su posterior uso.

4.4.11 Protocolo de manejo Administrativo del CAV.

Actualmente la administración del Consultorio Académico Veterinario CAV, se encuentra a cargo del Dr. Carlos Manzo, y como Docentes colaboradores: Dra. Fabiola Chonillo, Dra. Lucila Sylva, y como Técnico Docente Veterinario, el Dr. Byron Olalla. Se está manejando un proceso de donaciones, por lo tanto, no se está solicitando ningún valor económico por atención profesional veterinaria.

4.4.11.1 Descripción de los puestos de trabajo.

El CAV deberá estar dirigido por Médicos Veterinarios certificados, de acuerdo a la normativa del SENESCYT o, a la institución que determine el Gobierno Nacional.

Se deberán cumplir con responsabilidad las funciones exigidas y actividades médicas realizadas en el CAV. A continuación, el perfil y las funciones del personal:

PERSONAL OPERATIVO:

Médico Veterinario Docente - Coordinador de la Clínica

Perfil: Profesionales en Medicina Veterinaria, con Título de Cuarto Nivel Registrado en el SENESCYT, con Maestría en Clínica Menor, Salud Animal o Gestión de Centros Hospitalarios.

Funciones:

1. Responsable de la Gestión Estratégica del Consultorio Académico Veterinario.
2. Responsable del cumplimiento de la Visión, Misión y Objetivos del CAV.
3. Supervisar, Controlar y Monitorear la gestión de las diferentes áreas del CAV.
4. Representante Legal del CAV.
5. Elaborar el Informe para la Junta de Docentes del CAV, que se realizará cada mes.
6. Responsable del cumplimiento de los protocolos del CAV.

Médicos Veterinarios Auxiliares:

Perfil: Profesionales en Medicina Veterinaria y en diferentes ramas de la carrera, con Título de Tercer Nivel Registrado en el SENESCYT.

Funciones:

1. Llenar la Historia Clínica del Paciente.
2. Examinar acorde a la situación, el estado físico del paciente.
3. Informar al dueño de la mascota el diagnóstico del paciente.
4. Cumplir el protocolo de limpieza y desinfección.
5. Agendar citas para casos de seguimiento y cirugías.

6. Entregar todas las indicaciones, prescripciones y recomendaciones al dueño de la mascota.
7. Brindar indicaciones para el cuidado de la mascota.
8. Realizar el pedido de insumos de trabajo.
9. Elaborar los informes de los resultados de los exámenes de laboratorio.
10. Realizar procedimientos de atención, acompañamiento en prácticas estudiantiles, tratamientos, y cirugías en los pacientes atendidos en el CAV.

Estudiante Veterinario Auxiliar y de Prácticas:

Perfil: Estudiante de Veterinaria de los últimos semestres.

Funciones:

1. Recibir al paciente previo a la consulta.
2. Tomar los datos antropométricos (peso y altura) del paciente.
3. Asistir al Médico Veterinario durante los procesos que se le requiera.
4. Apoyar en la fluidez de los pacientes, utilizando debidamente el protocolo de emergencias.
5. Mantener archivado los documentos que se generen producto de la atención de los Veterinarios.
6. Apoyar al Médico Veterinario durante la Junta de Docentes del CAV, revisando pros y contras de los acontecimientos.
7. Responsable de los inventarios y disponibilidad de Insumos de trabajo para las actividades realizadas en el CAV.
8. Ingresar los resultados generados por los exámenes de laboratorios en la Historia Clínica de los Pacientes.

Auxiliar de Limpieza:

Perfil: Mínimo Bachiller.

Funciones:

1. Realizar la limpieza continua de todos los espacios del Consultorio Académico Veterinario.
2. Tener presente siempre el Protocolo de Manejo Sanitario.
3. Depositar y manejar los desechos según el Protocolo de Manejo Sanitario.
4. Realizar el pedido de materiales de limpieza a la bodega principal.
5. Utilizar la respectiva señalética cuando realice trabajos de limpieza en las diferentes áreas.
6. Registrar la hora de la limpieza en las hojas de control ubicadas en la entrada al consultorio.

5 DISCUSIÓN

El manejo de la bioseguridad es considerada fundamental en un Centro de Atención Veterinaria, por lo que para la OMS (2004), este tiene como finalidad evitar la exposición de agentes de riesgos biológicos, lo que concuerda con lo citado por Cela Puma y Verdesoto Sumba (2016) que considera estos como una amenaza de alto riesgo. Para Argüello Sanmartín y Lara Jurado (2013), estos desechos ponen en peligro el bienestar de la humanidad.

La sistematización de colores identificada por la OMS es desarrollada de acuerdo al nivel de peligro de los residuos a manejar, expresado por Maza 2005 y citado en el trabajo de Cela Puma y Verdesoto Sumba (2016), lo cual coincide con los resultados de la encuesta realizada en esta investigación, específicamente en el gráfico 4.

Este trabajo concuerda con la investigación realizada por Rumie Sapuy en el 2018, sobre el Diseño de manuales de procedimientos para la Clínica Veterinaria Zoovet Jk ubicada en el centro comercial el molino local 45 de Garzón-Huila, el trabajo realizado constó de un manual de procedimientos el cuál se dividió en diferentes protocolos, tales como, protocolo de medicina general, de urgencias, de cirugía, entre otros que van acorde a un Centro Veterinario de mayor área, lo cual se asemeja al trabajo realizado, ya que este consta de protocolos del manejo al paciente, de procedimientos quirúrgicos, de cirugía menor, de sedación y analgesia, de emergencias, entre otros que van acorde a un Consultorio Académico Veterinario.

De acuerdo al estudio realizado por la Federación Veterinaria Argentina en el 2011, sobre Manual de Buenas Prácticas en la Clínica, la Cirugía y los Diagnósticos Complementarios en la Prestación de Servicios Veterinarios para animales de compañía, cuyo resultado indica que, uno de los elementos más importantes en un manual de procedimientos para una clínica veterinaria, es que, los profesionales deben comprometerse a acrecentar permanentemente su capacitación científica y técnica, y elevar el nivel cultural

acorde a su condición universitaria, concuerda con el presente estudio realizado, teniendo gran similitud con el protocolo de Gestión de Equipos, donde se especifica que, cada profesional del CAV deberá recibir capacitaciones continuas para el correcto manejo de los mismos, siendo de suma importancia que los Médicos Docentes se encuentren capacitados para realizar las diferentes actividades del CAV.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

El Trabajo de Titulación se basó en diseñar un manual de procedimientos a desarrollarse en la FETD de la UCSG. Se trabajó con cuatro encuestas: dirigidas a Médicos de varios Centros Veterinarios, a los estudiantes de la carrera MV, a los Médicos Docentes, y a los propietarios de mascotas que acuden al CAV. Tomando en cuenta sus respuestas se logró llegar a una conclusión sobre los protocolos. Además, fue necesario realizar inventarios de los equipos e insumos del CAV, para de esta manera tener conocimiento sobre gestión de productos de uso veterinario, y capacitaciones para manejo de equipos. El CAV fue identificado con señaléticas para una mejor organización de las áreas del consultorio.

Finalmente, los Médicos Docentes aprobaron el manual de procedimientos que será de beneficio para los estudiantes, propietarios, Médicos Docentes, quedando establecidos los protocolos para todas las actividades ejecutadas en el CAV, incluyendo orientación sobre el uso adecuado de equipos, insumos y materiales de laboratorio, además de las reglas básicas de bioseguridad a implementar en el CAV.

6.2 Recomendaciones

Para una mejor organización del CAV, es aconsejable seguir los protocolos establecidos en este manual de procedimientos, a continuación, las siguientes recomendaciones:

- Implementar un sistema de actualización continua de materiales, suministros e insumos requeridos para proseguir con las prácticas estudiantiles.
- Capacitación continua a los Médicos Docentes sobre el uso de equipos de diagnóstico clínico.
- Uso de normas básicas de seguridad para la utilización del equipo de rayos X, es aconsejable usar detectores de radiación.

- Contratación de empresa encargada de la recolección residuos orgánicos, cortopunzantes, y/o contaminantes, para el buen manejo de residuos y desechos derivados del CAV.
- Establecer un reglamento de ingreso a los estudiantes que desean realizar sus prácticas profesionales en las instalaciones del consultorio Académico Veterinario CAV, debe existir un cupo máximo de estudiantes programados por semestre para cumplir con sus prácticas profesionales en Medicina Veterinaria.
- Aprendizaje continuo sobre nuevas técnicas quirúrgicas con menor riesgo.
- Establecer prioridades en atención de pacientes de riesgo, para evitar poner en riesgo la vida de los pacientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Moreno, A. (2014). *Diseño de protocolos de prevención y atención para animales de compañía en situaciones de emergencia y/o desastre en Bogotá*. 95.
- Alexander, K. (2010). *Reducing error in radiographic interpretation. The Canadian Veterinary Journal*, 51(5), 533-536.
- Argüello Sanmartín, G. D., & Lara Jurado, W. M. (2013). *Planta de tratamiento de residuos hospitalarios para Guayaquil*. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/436>
- Bertolini Díaz, D. (2014). *Evaluación del bienestar animal en perros (Canis lupus familiaris) atendidos por el Centro de Salud Veterinaria El Roble y su relación con la calidad de vida de sus responsables*. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/132608>
- Bonilla Soria, A. (2018). *Servicios Institutos y Universidades del SENESCYT*. Recuperado 28 de mayo de 2019, de Servicios SENESCYT website : <http://servicios.SENESCYT.gob.ec/servicios-institutos-y-universidades/>
- Bover, J. (2012). *Condiciones de bioseguridad y percepción del riesgo: hacia la construcción de un mapa de riesgo en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata*. *Analecta Veterinaria*, 32, n.o 2. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10915/43411>
- Cela Puma, L. M., & Verdesoto Sumba, N. del R. (2016). *Manejo de desechos hospitalarios infecciosos en el personal de enfermería en el área de emergencia del Hospital Militar General II- D.E "Libertad" de Octub*

re del 2015 a Marzo del 2016. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5210/1/T-UCSG-PRE-MED-ENF-249.pdf>

Cortés, F. (2015). *Manual de Practicas de Clínica de Perros y Gatos*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/pozarica/cba/files/2017/09/Manual-de-practic-as-de-clinica-de-perros-y-gatos.pdf>

Copa Conforme, K. (2017). *Propuesta para la implementación de señaletica turística en el refugio ecológico molinuco, ubicado en el sector pita e n la provincia de pichincha. (thesis, universidad de guayaquil)*. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/18376>

Coppo, J. A., & Mussart, N. B. (2016). *Apoyatura bioquímica al diagnóstico v eterinario: casuística registrada tras 25 años de funcionamiento de u n servicio de análisis clínicos. Revista Veterinaria, 10(1 y 2), 34-41.*

D.V.M, T. M. (2014). *The Well Dog Book: The Classic Comprehensive Hand book of Dog Care*. Random House Publishing Group.

Espin Chávez. (2015). *“Diagnóstico de fasciola hepática en bovinos y su rela ción con algunos índices bioquímicos en el sector la copa, parroquia guanujo, canton guaranda.”* Recuperado de <http://190.15.128.197/bitstream/123456789/1227/1/021.pdf>

Feva. (2011). *Manual de buenas prácticas en la clínica, la cirugía y los diagn ósticos complementarios en la prestacion de servicios veterinarios para animales de compañía*. Recuperado de <http://www.farestaie.com/img/multimedia/139-manual-de-buenas-practic-as-veterinarias.pdf>

Henríquez Romero, H. A., & Romero Vergara, C. M. (2015). *Estudio de facti bilidad para la creación de un Centro de Adiestramiento y Reproduc ción Canina en la ciudad de Guayaquil*. Recuperado de <http://reposito rio.ucsg.edu.ec/handle/3317/4297>

- Martín Guzmán, Ma, Isabel. (2015). *Definiciones Básicas de Cirugía*.
- Mazzaferro, E. Bilbrough, G. Murphy, K. Lewis, D. & Elias, N. (2019). *Triage dogs* | Vetlexicon Canis from Vetstream | Definitive Veterinary Intelligence. Recuperado 30 de julio de 2019, de <https://www.vetstream.com/treat/canis/freeform/Triage>
- Medineplus. (s. f.). *Anestesia*. Recuperado 30 de julio de 2019, de <https://medineplus.gov/spanish/anesthesia.html>
- Molina, F. A. M. (2002). *Determinación de las variables clínicas en la inducción, analgesia, relajación muscular y recuperación de perros anestesiados con propofol*. 45.
- Moreno.A.,Hervás.J., & Chacón.F. (2011). *Significado patológico de la imagen ultrasónica en pequeños animales*. Recuperado de <https://helvia.uco.es/handle/10396/9564>
- Moreta Toro, Marianela. (2015). *“Evaluación de fentanilo, lidocaína y ketamina como analgésico postoperatorio en perros sometidos a diferentes tipos de cirugía en la clínica veterinaria huellitas, cantón san miguel, provincia bolívar.”* Recuperado de <http://190.15.128.197/bitstream/123456789/1240/1/013.pdf>
- OMS. (2004). *Manual de Bioseguridad en el Laboratorio*– 3.^a ed. (2004), disponible en http://www.who.int/csr/resources/publications/biosafety/CD_S_CSR_LYO_2004_11SP.pdf?ua=1, pág. 49
- Orna Egas, A. Y. (2018). *Elaboración de un Modelo de Manual de Procesos para Refugios de rescate de caninos y felinos domésticos del Distrito Metropolitano de Quito*. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15159/1/T-UCE-0014-066-2018.pdf>

Osorio Giraldo, Lénix. (2015). *Pasantía con énfasis en Cirugía y Medicina Interna en el área de Pequeñas Especies, en la Clínica Veterinaria Lasallista Hermano Octavio Martínez López f.s.c.* 33.

Paz Valladares, D. A. (2012). *Propuesta técnica para la regulación de la tenencia responsable de los animales de compañía en el Cantón del Chaco*. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/334>

Pedrozo R, Quintana G, Bazán A, & Florentín M. (2010). *Valores hematológicos de referencia en caninos adultos aparentemente sanos, que concurren a una clínica privada de Asunción*. Recuperado de <http://revistascientificas.una.py/index.php/RIIC/article/viewFile/180/115>

Pérez Osorio, M. (2016). *Manual de procedimientos para el manejo de hospitalización del paciente no infeccioso e infeccioso en las Clínicas Veterinarias animales de compañía de la universidad cooperativa de Colombia, sede Bucaramanga*. Recuperado de <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/833>

Piedra Moreno, Tulio. (2013). *Evaluación de tres protocolos de anestesia en caninos a ser intervenidos en el hospital docente veterinario de la UNL*. Recuperado de <http://dspace.unl.edu.ec/handle/123456789/5458>

Ponce Cevallos, J. (2014). *Resolución 302 para el registro de centros de atención médico veterinaria y manejo de perros y gatos*. Recuperado de <http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/pdf/sanidad-animal/Resolucion-302-para-el-registro-de-centros-de-atencion-medico-veterinaria-y-manejo-de-perros-y-gatos.pdf>

- Rescate Animal. (2015). *Ordenanza que regula el manejo de la fauna urbana en el cantón guayaquil*. Recuperado de <http://www.rescateanimal.org.ec/wp-content/uploads/2015/11/ORDENANZA-ANIMALISTA-GUAYAQUIL.pdf>
- Restrepo, M. V., & Sánchez, D. V. (2017). *Principios básicos de urgencia en pequeñas especies, para estudiantes*. 226.
- Rumie Sapuy, L. (2018). *Diseño de manuales de procedimientos para la clínicaveterinariazoovet jk ubicada en el centro comercial el molino local 45 garzónhuila*. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/24126/1/%20%09lrumie.pdf>
- Tapia Marin, D. F. T. (2010). *Manual de procedimientos sobre el manejo de efectivo para el personal de cajas en la empresa servipagos a nivel nacional*. 253.
- Tighe, M. M., & Brown, M. (2007). *Mosby's Comprehensive Review for Veterinary Technicians*. E-Book. Elsevier Health Sciences.
- Unileon. (2014). *Exploración física general de perros y gatos hospital veterinario de la universidad de león*.
- Universidad Industrial de Santander. (2008). *Guía de Manejo de Plagas y Roedores*. Recuperado de https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/documentos/bienestar_estudiantil/guias/GBE.40.pdf
- Vásquez Méndez, P. *Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios del ministerio de inclusión económica y social*, (2009).

ANEXOS

Anexo 1. Formato de la Encuesta dirigida a profesionales veterinarios

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL		 E+D <small>EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO</small>	
ENCUESTA A CENTROS VETERINARIOS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y SATISFACCIÓN ACERCA DE LAS NORMAS VIGENTES EN EL ECUADOR			
Nombre del Centro Veterinario:		Nombre del Médico Encargado:	
Preguntas	Sí	No	
1. ¿Tiene usted conocimiento sobre los requisitos para la Autorización Municipal en lo referente a las instalaciones de centros veterinarios?			
2. ¿Modificaría usted las normas de manejo de residuos hospitalarios? ¿De qué manera lo haría?			
3. ¿Implementaría usted en su Centro Veterinario, un protocolo para la eliminación de desechos intrahospitalarios? ¿Cuál?			
4. ¿Está usted de acuerdo con los requisitos para la emisión de la Licencia SCAN? ¿Por qué?			
5. ¿En su Centro Veterinario disponen de un manual de procedimientos?			
6. ¿Considera usted importante el uso de señaléticas en su Centro Veterinario? ¿Por qué?			
7. ¿Conoce usted una norma para la tenencia responsable de mascotas?			
8. ¿Tiene conocimiento de las sanciones existentes al no cumplir con las normas para la tenencia responsable de mascotas?			

Continúa en pág.115...

Viene de pág.114 ...

<p>9. ¿Considera importante crear un protocolo para su Centro Veterinario en el que se imparta conocimiento sobre la tenencia responsable de mascotas?</p>		
<p>10. ¿Implementaría usted en su Centro Veterinario un protocolo para la acogida al paciente y cliente, en el que se incluyan reclamaciones y sugerencias?</p>		
<p>11. ¿En su Centro Veterinario es indispensable que los médicos encargados tengan título de tercer nivel registrado en el Senescyt?</p>		
<p>12. ¿En su Centro Veterinario existe un protocolo para el cumplimiento de la Visión, Misión y Objetivos planteados?</p>		
<p>13. ¿Implementaría usted charlas preventivas en su Centro Veterinario? ¿Cuáles?</p> <p>a) Control de Natalidad b) Maltrato c) Nutrición d) Sanidad</p>		
<p>14. ¿Es necesario para usted establecer protocolos para los Medios de Diagnóstico? Mencione cuales.</p> <p>a) Evaluación Física b) Laboratorio Clínico c) Ecografía d) Rx</p>		
<p>15. ¿Existe en su Centro Veterinario un examen pre-anestésico como parte del protocolo quirúrgico? ¿En ese caso, en qué consiste?</p>		
<p>16. ¿En cuanto a las emergencias veterinarias, implementaría usted un protocolo de triage veterinario en donde se priorice la atención brindada?</p>		
<p>17. ¿Considera usted importante implementar un manual en donde se facilite la Gestión de Riesgos?</p>		

Continúa en pág. 116...

Viene de pág.115...

18. ¿En su Centro Veterinario han tenido inconvenientes con la manipulación de Animales Agresivos? ¿Cuál sería un procedimiento adecuado para usted?		
19. ¿Estaría usted de acuerdo con la implementación de un Plan de Contingencia de Desastres?		
20. ¿Implementa en su Centro Veterinario un protocolo para la Prevención de Plagas? ¿Con que frecuencia recurren a este procedimiento?		
21. ¿Considera usted importante realizar charlas sobre el manejo de equipos de diagnóstico en su Centro Veterinario?		

Elaborado por: La Autora, 2019

Anexo 2. Formato de la Encuesta dirigida a estudiantes de la carrera MVZ Y MV

   <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL CAV</p>		
<p>ENCUESTA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MÉDICINA VETERINARIA SOBRE EL CONSULTORIO ACADÉMICO VETERINARIO "CAV"</p>		
<p>Preguntas</p>	<p>Sí</p>	<p>No</p>
<p>Por favor, conteste sí o no, o valore de 1 a 10 los siguientes aspectos relacionados con el CAV, siendo 1 muy malo y 10 excelente.</p>		

Continúa en pág.117...

...Viene de pág.116

1. ¿Usted tiene mascotas?											
2. ¿Considera usted que las acciones en el CAV son pertinentes?											
3. ¿Le gustaría que las clases prácticas sean impartidas en el CAV?											
4. ¿Considera pertinente la ejecución de proyectos en pro del bienestar animal?											
5. ¿Considera que los animales tienen derechos tal cómo los seres humanos?											
6. ¿Considera que se debería dar más importancia al tema de maltrato animal?											
7. ¿Conoce sobre las medidas de higiene en las prácticas con los animales?											
8. ¿Conoce sobre el manejo y calendario sanitario en animales?											
9. ¿Conoce las consecuencias del mal manejo hacia los animales que presenten alguna enfermedad?											
10. ¿Considera rápida y profesional la atención de los pacientes en el CAV?											
11. ¿Cómo estudiante de qué manera califica la atención veterinaria en el CAV ?											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

Continúa en pág. 118...

...Viene de pág. 117

12. Según su criterio, ¿Cómo calificaría su receptividad de aprendizaje en la carrera MV?											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
13. ¿Cómo calificaría la gestión realizada en el CAV?											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

Elaborado por: La Autora, 2019

Anexo 3. Formato de la Encuesta dirigida a propietarios de los pacientes atendidos en el CAV

   <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL</p> <p>CAV</p> <p>E+D EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO</p>		
ENCUESTA A PROPIETARIOS DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL CAV		
Nombre del Propietario:		Nombre de la Mascota:
Preguntas	Sí	No
1. ¿Considera usted pertinente la atención veterinaria en el CAV?		

Continúa en pág. 119...

Viene de pág. 118 ...

2. ¿Considera usted que el tiempo de espera fue prudente?												
3. ¿Cree usted que la atención veterinaria en el CAV fue idónea y efectiva?												
4. ¿Considera que se debería dar más importancia al tema de maltrato animal?												
5. ¿Receptó el CAV algún valor económico por la atención o procedimiento?												
6. Califique del 1 al 10 la gestión realizada en el CAV.												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
7. Califique del 1 al 10 la atención recibida en el CAV.												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			

Elaborado por: La Autora, 2019

Anexo 4. Formato de la Encuesta dirigida a Médicos Veterinarios Docentes del CAV

   <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL</p> <p>CAV</p> <p>E+D EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO</p>					
ENCUESTA A MÉDICOS VETERINARIOS DOCENTES DEL CONSULTORIO ACADÉMICO VETERINARIO "CAV"					
Nombre del Médico del CAV:					
Preguntas					
Por favor valore de 0 a 5 los siguientes aspectos relacionados con los protocolos del CAV, siendo 1 malo y 5 excelente.					
	1	2	3	4	5
1. ¿Está de acuerdo con los procedimientos que se deben realizar para el Manejo de Pacientes?					
2. ¿Le parece conveniente que los clientes tengan apertura a sugerencias y reclamos?					

Continúa en pág.120 ...

Viene de pág.119...

3. ¿En el protocolo de Sedación y analgesia, es necesario tratar con anestesia inhalatoria, le parece útil?					
4. ¿En el Procedimiento de Emergencias se utilizará la escala de triage veterinario, está usted de acuerdo?					
5. ¿Considera pertinente contar con un protocolo de eliminación de residuos?					
6. ¿Considera usted importante el uso de señaléticas en su Centro Veterinario?					
7. ¿Le parece necesario reglamentar una norma para la tenencia responsable de mascotas?					
8. ¿Considera importante la prevención de plagas como bioseguridad?					
9. ¿Es importante la implementación de un plan de contingencias de desastres?					
10. ¿Está conforme con el uso, mantenimiento y las actualizaciones de los equipos del CAV?					
11. ¿Considera necesario que se maneje un protocolo de Abastecimiento de insumos para el funcionamiento del CAV?					
12. ¿Qué importancia le da a la Gestión de productos de uso veterinario?					
13. ¿Se encuentra satisfecho con el protocolo de donaciones que se manejará en el CAV?					
14. ¿Se maneja un protocolo de Buenas Prácticas pre-profesionales en el CAV?					
15. ¿Cómo calificaría usted el Protocolo de Manejo Administrativo del CAV?					
16. ¿Está de acuerdo con la descripción de los puestos de trabajo y/o funciones del CAV?					
17. ¿Cómo califica usted la gestión general realizada en los últimos meses en el CAV?					
18. ¿Qué importancia genera en usted la implementación de un Diseño del Manual de Procedimientos a desarrollarse en el					

Elaborado por: La Autora, 2019

Anexo 5. Formato de los Inventarios realizados en el CAV

INSUMOS DE LABORATORIO	DESCRIPCIÓN				
NOMBRE	DETALLES	UBICACIÓN	CANTIDAD	CONDICIÓN	ESTADO

INSTRUMENTALES		DESCRIPCIÓN				
NOMBRE	MODELO	DETALLES	UBICACIÓN	CANTIDAD	CONDICIÓN	ESTADO

FÁRMACOS		DESCRIPCIÓN				
NOMBRE	TIPO	DETALLES	UBICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO	FECHA DE CADUCIDAD

EQUIPOS			DESCRIPCIÓN					
TIPO	NOMBRE	MODELO	DETALLES	UBICACIÓN	CANTIDAD	CONDICIÓN	ESTADO	FECHA DE FABRICACIÓN

INSUMOS MÉDICOS	DESCRIPCIÓN					
NOMBRE	DETALLES	UBICACIÓN	CANTIDAD	CONDICIÓN	ESTADO	FECHA DE CADUCIDAD

Elaborado por: La Autora, 2019

Anexo 6. Inventarios realizados en el CAV respecto a fármacos

FARMACOS				
NOMBRE	DETALLES	CANTIDAD	ESTADO	FECHA DE CADUCIDAD
Agua oxigenada weir	250 CC	1	Abierto	12/20
Aminolab forte	250 CC	1	Abierto	05/20
Aminovit oral	150 CC	1	Abierto	09/19
Amino-vita oral	1000 CC	1	Casi Vacío	02/19
Atropina erma iny	10 CC	1	Sellado	01/20
Atropina over 1% iny	10 CC	1	Sellado	
Biomole c vit c	50 CC	1	Sellado	
Bomazine 2%	10 CC	1	Abierto	04/14
Cefalexina 500 mg	TABLETAS	3		
Complejo b jarabe	120 CC	1	Abierto	10/21
Dectomax	50 CC	1	Abierto	03/17
Dermil	TABLETAS	10		05/18
Dexa tad ec	50 CC	1	Abierto	03/21
Diurivet	50 CC	1	Mitad	07/18
Energy gotas	30 CC	1	Abierto	07/19
Enroflox 20 iny	100 CC	1	Abierto	10/24
Ganavitan complejo b	250 CC	1	Abierto	06/20
Hematofos b12	100 CC	1	Abierto	CADUCADO
Hemo k3	10 CC	1	Abierto	11/20
Hemopar b12	30 CC	1	Sellado	06/20
Hepatone iny	100 CC	1	Abierto	04/20
Ivermec jb iny	100 CC	1	Abierto	08/22

Continúa en pág. 123...

...Viene de pág. 122

Ivermec + ad3e	100 CC	1	Sellado	09/21
Jaspharm omeprazol iny	40MG/VIAL	1	Sellado	07/22
Ketamina over 50 mg	50 CC	1	Sellado	
Ket-a-xyl ketamina100 + xilacina	30CC	2	1 Abierto Y 1 Casi Vacío	07/20
Maxin	100 CC	1	Casi Vacío	03/18
Meloxic 0,5% iny	10 CC	1	Abierto	06/20
Meloxicam iny	100 CC	1	Abierto	07/21
Metronidazol 25 mg/cc iny	100 CC	1	Abierto	01/21
Nexcare esparadrapo	ROLLO 50 MM X 3M	1	Abierto	01/12
Nuchivet spray	120 CC	1	Abierto	12/19
Oxitocina 20 u.i/cc	100 CC	1	Sellado	06/19
Pederol spray	250CC	1	Abierto	03/20
Penthal	20 CC	1	Abierto	07/20
Pisacaina 2% lidocaína 20 mg	50CC	5	4 Abiertos	11/21 09/21 01/22
Povidyn solución	100 CC	2	1 Abierto	10/20
Tramal gotas	10 CC	1	Abierto	10/18
Tramal 100 ampollas	2 CC	2	Sellado	
Vermectin iny	100 CC	1	Abierto	CADUCADO
Vermectin over	TABLETAS	34		
Vetamoxil amoxicilina 15g iny	100 CC	1	Sellado	
Viviram-v iny	10 CC	1	Casi Vacío	05/17
Yodo blanco gotas	30 CC	1	Abierto	03/19

Elaborado por: La Autora, 2019

Anexo 7. Inventarios realizados en el CAV respecto a insumos Médicos

INSUMOS MÉDICOS					
NOMBRE	DETALLES	CANTIDAD	CONDICIÓN	ESTADO	FECHA DE CADUCIDAD
Agujas Hipodérmicas	18 G	1 caja de 100	Abierto	Casi completo	05/2021
Agujas Hipodérmicas	22 G	1 caja de 100	Abierto	Casi completo	01/2014
Agujas Hipodérmicas	23 G	44	Abierto	Mitad	10/2017
Agujas Hipodérmicas	23 G	1 caja de 100	Abierto	Completo	10/2017
Agujas Hipodérmicas	21 G 1/2	1 caja de 100	Abierto	Completo	12/2021
Agujas Hipodérmicas	22 G 1 1/4	1 caja de 100	Abierto	Casi completo	11/2019
Agujas Hipodérmicas	22 G 1 1/4	1 caja de 100	Abierto	Completo	11/2019
Agujas Hipodérmicas	18 G 1/2	1 caja de 100	Abierto	Completo	05/2021
Agujas Hipodérmicas	18 G 1 1/2	1 caja de 100	Abierto	Completo	
Agujas Hipodérmicas	18 G 1	1 caja de 100	Abierto	Casi completo	09/2019
Aguja Hipodérmica	40 G	1 caja de 100	Abierto	Casi completo	04/2019
Aguja Multimuestreo	22x1	1 caja de 100	Abierto	Casi completo	01/2022
Jeringas Desechables	1 ml	1 caja de 100	Sellado		
Jeringas Desechables	3 ml	1 caja de 100	Sellado	Mitad	03/2023
Jeringas Desechables	5 ml	4 cajas de 100	Sellado	Mitad	07/2021
Jeringas Desechables	10 ml	4 cajas de 100	Sellado		04/2021
Jeringas Desechables	50 ml	1 caja de 50	Abierto	Mitad	
Jeringas Pulsator	7 ml	4	Sellado		
Jeringas Pulsator	10 ml	55	Sellado		
Algodón	Paquetes	4 rollos			

Continúa en pág. 125...

...Viene de pág. 124

Algodón	No estéril	2 rollos	Sellado		
Algodón	No estéril	3 rollos			
Gasa Quirúrgica	Cajas	2	Sellado		
Gasas estériles	Paquetes	1	Sellado		
Catéter Uretral		1			
Catéter	14 cm				
Catéter IV	#24	11			12/2023
Cánula de Agua	#24	1 caja de 50	Abierto	Casi completo	
Cánula de Oxígeno		1	Sellado		08/2021
Agujas BD	0,8 mm x 4 mm	9	Sellado		
Agujas BD	0,4 mm x 16 mm	13	Sellado		
Agujas BD	0,5 mm x 16 mm	12	Sellado		
Agujas BD	0,6 mm x 25 mm	13	Sellado		
Agujas para Suturas G2	Alemanas	1 caja de 12	Sellado		
Agua Destilada					
Guantes	Large	1 caja de 100	Sellado	Completo	11/2023
Guantes de Examinación	Medium	1 caja de 100	Sellado		
Guantes Quirúrgicos	talla 7,5	1 caja	Abierto	Casi vacío	2021
Guantes Quirúrgicos	talla 8	2 cajas de 50	Sellado		07/2018
Guantes Quirúrgicos	talla 8	14	Sellado		2023
Hojas de Bisturí		1 caja			
Hojas de Bisturí	22	1 caja de 100	Abierto	Casi completo	07/2023
Hojas de Bisturí	22	2 caja de 100	Abierto	Completo	10/2019
Hojas de Bisturí	23	1 caja de 100	Abierto	Completo	08/2023

Continúa en pág. 126...

... Viene de pág. 125

Hojas de Bisturí	22	3			03/2024
Hojas de Bisturí	23	1 caja de 100	Abierto	Casi completo	07/2022
Esparadrapo Micropore					
Esparadrapo Micropore					
Batas de Cirugía		8	Sellado		05/2022
Venoclises	Set de Infusión	48	Abierto		
Hilo para Pescar	Nylon	1 rollo 10 mt	Abierto	Casi completo	
Hilos para Sutura	Nylon Quirúrgico	1 caja con 10 hilos	Abierto	Casi completo	08/2022
Hilos para Sutura	Nylon Quirúrgico	1 caja de 12	Sellado	Completo	03/2022
Hilos para Sutura	Poliglactin 2.0	7			
Hilos para Sutura	Nylon 2.0	7			
Hilos para Sutura	Catgut Cromado 3.0	2 cajas de 12	Sellado		03/2021
Hilos para Sutura	Catgut Cromado 3.0	1 caja con 10 hilos	Abierto	Casi completo	12/2019
Hilos para Sutura	Catgut Cromado 3.0	1 caja de 12	Sellado		06/2020
Hilos para Sutura	Catgut Cromado 3.0	1 caja de 12	Abierto	Casi completo	07/2014
Hilos para Sutura	Catgut Cromado 2.0	1 caja de 12	Sellado		12/2021
Hilos para Sutura	Catgut Cromado 2.0	1 caja de 12	Abierto	Casi vacío	09/2022
Hisopos de Algodón	Funda-100 Unidades	1	Abierto	Casi vacío	06/21
Jabón Líquido					
Mascarillas		1 caja			

Continúa en pág. 127...

... Viene de pág. 126

Mascarillas Desechables		3 cajas de 50	Sellado	Completo	
Mascarilla para Nebulización		3	Sellado		
Pera de succión		1			
Envase Muestra de Orina		55	Sellados		04/2020
Envase Muestra Coprológica		49			12/2023
Termómetro Rectal		1			
Termómetro Digital	Mediclif	1			
Torniquetes	Mediclif	2			
Lactato de Ringer	1 lt	2			
Tubo Endotraqueal	con Balón	3	Sellado		01/2020
Tubo Endotraqueal	sin Balón	2	Sellado		02/2020
Tubo Endotraqueal	70 cm	10			09/2015
Cofia Azul		200			12/2023
Cofia Blanca		83			
Collar Isabelino	15 cm	1			
Papel Desechable		2 rollos			
Gorros Quirúrgicos		1 caja			

Elaborado por: La Autora, 2019

Anexo 8. Inventarios realizados en el CAV respecto a instrumentales

INSTRUMENTALES				
NOMBRE	MODELO	CANTIDAD	CONDICIÓN	ESTADO
Otoscopio	Portable	1		
Refractómetro	Marca Oster	1		
Rasuradoras Eléctricas	2,8 mm	3	Sellado	
Borcas de Metal	1,5 mm	2		
Borcas de Metal	2,4 mm	1		
Porta-agujas	Mayo-Hegar	2	Usado	Bueno
Pinzas Hemostáticas	Halsted-Grandes con dientes	2	Usado	Bueno
Pinzas Hemostáticas	Halsted-curva con dientes	7	Usado	Bueno
Pinzas Hemostáticas	Halsted-con dientes	5	Usado	Bueno
Pinzas Hemostáticas	Overholt	2	Usado	Bueno
Pinzas de campo	Backhaus curva	2 y 1 mini	Usado	Bueno
Abrebocas	Para perros de raza mediana	1	Usado	Algo desgastado
Abrebocas	Para perros de raza grande	1	Usado	Algo desgastado
Pinza Clamp	Grande Recta	2	Usado	Bueno
Pinza Clamp	Grande Curva	2	Usado	Bueno
Pinza de Disección	Con Dientes	2	Usado	Bueno
Pinza de Disección	Sin dientes	2	Usado	Bueno
Pinza de Disección	Allis pequeña	2	Usado	Bueno

Continúa en pág.129...

... Viene de pág. 128

Pinza de Disección	Allis grande	1	Usado	Bueno
Pinza Hemostática	Kocher recta	2	Usado	Bueno
Estuche de Esterilización	Mediano	1	Usado	Algo desgastado
Estuche de Esterilización	Pequeño	1	Usado	Algo desgastado
Tijeras Estándar	Romo-aguda	3	Usado	Bueno
Tijeras	Mayo	3	Usado	Bueno
Tijeras	Sanvenero	1	Usado	Bueno
Mango para Bisturí	Para Disección	5	Usado	3 Algo desgastadas y 2 Buenas

Elaborado por: La Autora, 2019

Anexo 9. Inventarios realizados en el CAV respecto a equipos

TIPO	NOMBRE	MODELO	DETALLES	CANTIDAD	ESTADO	Código UCSG
Computador	HP	Pro One 400	Windows 8, tiene su propio teclado y mouse	1	Muy Bueno	110082
Teclado	HP	KU-1156	Junto a computadora Hp	1	Bueno	110083
Mouse	HP	672652-001	Junto a computadora Hp	1	Bueno	110084
Computador	LG	Intel Core i5	Tiene acceso a CD	1	Bueno	105191
Monitor	LG	20M35A	Junto a computadora LG	1	Bueno	105545
Teclado	Genius	WE140WG09812	Junto a computadora LG	1	Bueno	105254
Mouse	Genius	Xscroll	Junto a computadora LG	1	Bueno	105312
Impresora	Epson	L355	Tiene acceso Wifi, escanea, y saca copias	1	Muy Bueno	109896
Teléfono	Denwa	HD	Marca fecha y hora	1	Muy Bueno	123959
Refrigerador	Haceb	BN 4 - 1P	También tiene Congelador	1	Algo deteriorado	67084

Continúa en pág. 130...

... Viene de pág. 129

Centrífuga	Lw Scientific	Ultra Select 800-726-7345	Para sangre, orina y heces	1	Bueno	
Baño María	Electronics	BM5-CTP	Opciones para encendido y calentado y controles de temperatura	1	Bueno	
Microscopio	Gemmy	PB-3320	Con regulador y diferentes lentes	1	Algo deteriorado	
Microscopio	Motic	BA210LED	Con Tablet incluida, diferentes reglas y reguladores	1	Muy Bueno	116409
Tablet del Microscopio	Motic	Moticam T2	Pantalla del microscopio	1	Muy Bueno	116410
Analizador de Bioquímica	Lucvet	16101417662936	Con pantalla incluida y teclado	1	Bueno	114973
Aire Acondicionado	Samsung	Silver Nano	Con Ventana y Condensador en la parte de atrás	1	Bueno	75152
Aire Acondicionado	LG	Gold	Con Ventana y Condensador en la parte de atrás	1	Bueno	43274
Balanza Digital de Piso	Healthweigh Rice Lake	H350-10-7	Peso mín. 7 lb, máx. 1000 lb	1	Bueno	
Aspiradora	Daewoo	RC-305	1300w	1	Bueno	
Autoclave	Autoclave TS 23B	TS 23B	Con opciones de algodón, plástico y temperaturas	1	Bueno	214
Ecógrafo	Veterinary Ultrasound Scanner	380 V	Seguridad tipo B	1	Bueno	115231
Esterilizador	Panacea	2431	Con regulador de temperatura	1	Bueno	71451
Bomba de Infusión	Medstat	B-700	Con opciones de eliminar, silenciar, parar y configuraciones	1	Bueno	108018
Lámpara LED de cirugía	Shadowless Operation Lamp	KL01L	Móvil	1	Bueno	114975
Monitor Multiparámetros	Patient Monitor	IPX 1	Con opciones de almacenamiento e impresión	1	Bueno	114976

Continúa en pág. 131...

...Viene de pág. 130

Balanza Digital de Mesa	Rice Lake	RL -DBS	Con regla incluida	1	Bueno	108020
Oxígeno Medicinal	Swisk		capacidad 6m3	1	Bueno	
Oxígeno Medicinal	Catalina Cylinders			1	Bueno	
Máquina de Anestesia portátil con Ventilador	Ysenmed	YSAV600MV	Con envase para Sevoflourano	1	Bueno	114974
Aspirador de Secreciones	Medstat	SXT-5A	Portátil	1	Muy Bueno	108019
Succionador	MADA, INC.	172BS-II	De mesa	1	Muy Bueno	108055
Hematógrafo	Urit	2900 Vet Plus	Con botones para impresión, enjuagar, modalidad y drenado	1	Bueno	110312

Elaborado por: La Autora, 2019

Anexo 10. Formato de Sugerencias y Reclamaciones en el CAV



CAV **Sugerencias**

Estamos dispuestos a brindarte el mejor servicio, escríbenos si no estuviste de acuerdo con algún procedimiento, o cuéntanos en qué podemos mejorar.

Elaborado por: La Autora, 2019



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Villacrés Aguilar, Raquel Alejandra**, con C.C: # 0925368813 autora del Trabajo de Titulación: **Diseño del Manual de Procedimientos a desarrollarse en el Consultorio Académico Veterinario de la FETD-UCSG, previo** a la obtención del título de **Médica Veterinaria Zootecnista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido Trabajo de Titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido Trabajo de Titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 03 de septiembre del 2019

Nombre: **Villacrés Aguilar Raquel Alejandra**

C.C: 0925368813

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Diseño del Manual de Procedimientos a desarrollarse en el Consultorio Académico Veterinario de la FETD-UCSG.		
AUTOR(ES)	Raquel Alejandra Villacrés Aguilar		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Dr. Manzo Fernández, Carlos, M.Sc.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo		
CARRERA:	Medicina Veterinaria y Zootecnia		
TÍTULO OBTENIDO:	Médica Veterinaria Zootecnista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	10 de septiembre del 2019	No. DE PÁGINAS:	118
ÁREAS TEMÁTICAS:	Medicina Veterinaria, Manual de Procedimientos, Salud animal		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Señalética, procedimiento, protocolo, residuo, emergencia, cirugía.		
RESUMEN:	<p>El siguiente Trabajo de Titulación fue realizado en el Consultorio Académico Veterinario de la Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, ubicada en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil. En este trabajo se utilizaron encuestas, las cuales fueron dirigidas a Médicos de diferentes Centros Veterinarios, a estudiantes de la carrera de MV de la UCSG, a los propietarios de los pacientes que acuden al CAV, y a los Médicos Docentes del CAV. Además, se realizaron inventarios de equipos e insumos del CAV. Finalmente, se agregaron señaléticas en las áreas del CAV.</p> <p>La finalidad del trabajo fue realizar un Manual de Procedimientos a desarrollarse en el CAV, ya que es necesario cumplir con eficacia los objetivos definidos por el consultorio, sirviendo al mismo tiempo como guía para los Médicos Docentes, para los estudiantes de la carrera, y pasantes de esta u otra universidad. Al concluir este trabajo, se demostró la necesidad de diseñar un manual de procedimientos, en el que se detalle los procedimientos que se deben realizar para manejar a un paciente, en el que se indiquen protocolos de emergencias, cirugías, gestión de residuos, gestión de productos de uso veterinarios, entre otros. Por consiguiente, los Médicos Docentes del CAV, estuvieron de acuerdo con los procedimientos, y consintieron el uso de este manual.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +59393000554	E-mail: raquelvillacres@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Ing. Caicedo Coello, Noelia Carolina, M. Sc		
	Teléfono: +593-9-987361675		
	noelia.caicedo@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			